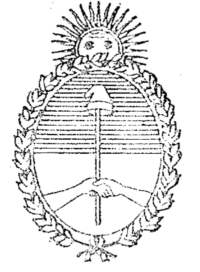


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 11 de diciembre de 1980

NUMERO
24.563
AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T. E 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T. E 392 - 4009

PUBLICACIONES
T. E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392 - 3775 3788

AVISOS
T. E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392 - 3949

FACTURACION
T. E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812 - 5423

PERSONAL
T. E 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812 - 6697

EXPEDICION
T. E. 812 - 1330

$ 100.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

STIAVETTI
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

STIAVETTI Sociedad de Responsabilidad Limitada, Montevideo 373, piso 6º, "67". Capital Federal. — Reforma de Estatuto. — Que por Escritura Pública Nº 246 otorgada el 26 de octubre de 1979 al Folio Nº 901 y Complementaria Nº 483 otorgada el 20 de octubre de 1980 al Folio 2.346 del Registro Nº 315 se transforma en Stiavetti Sociedad Anónima aprobada por Asamblea extraordinaria del 19 de octubre de 1979 y la correspondiente adecuación de estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, quedando definitivamente como sigue: Denominación: STIAVETTI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Montevideo 373, piso 6º "67", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ingeniería, Arquitectura y Construcciones: El proyecto o la dirección y|o la construcción de edificios, desagües, obras viales, oleoductos, diques usinas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitecura de cualquier índole o carácter, sea público o privado, ya sea en el país o en el extranjero, la promoción y construcción de barrios de vivienda y la realización de obras de urbanización, la administración de inmuebles, su compra, venta o permuta en concordancia con cualquiera de los regímenes legales vigentes a los que en el futuro se crearen. La investigación, empleo o industrialización de toda clase de métodos, esquemas y procedimientos, instalaciones, equipos y|o materiales que propendan al progreso de la ciencia, la técnica y el arte de la construcción. Industriales: La explotación, fabricación, producción, transformación y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas y plásticas de la construcción, especialmente la elaboración de elementos de hormigón armado, premoldeado o no, con sistema patentado o no industria química y de materia referida a la construcción, excluido los hidrocarburos. Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de materiales de construcción, mercaderías, productos, maquinarias, repuestos, materias primas, elaboradas o a elaborarse, industrialización o no, puntos de país o del extranjero, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. El ejercicio de representación, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: La adquisición venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles, sean rurales o urbanos, fraccionamiento o loteo de los mismos, pudiendo asimismo realizar operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares, créditos en general con garantía o sin ella, constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, realizar préstamos financieros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compra, venta de hacienda y toda clase de frutos y productos del país. Forestal: Mediante la formación de montes y|o bosques cultivados y|o reforestación de los bosques naturales y|o cultivados sobre tierras propias, arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, sean nacionales, provinciales o municipales. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, gestiones de negocios, administraciones de bienes, capitales y empresas en general; para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia, a partir del 1º de octubre de 1975. — Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 cada una. — Administración: Estará a cargo de un directorio formado por un mínimo de tres miembros y por un máximo de nueve con mandato por dos años. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en forma indistinta. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de dos años. La asamblea debe designar igual número de suplentes por el mismo término. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta, ambos del Directorio. — Cierre: La fecha de cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. Edo.: indistinta. Vale.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 298.200 — Nº 39.437

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SERVICIOS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pablo Toffel, argentino, casado, 37 años, abogado, L.E. Nº 4.597.147, domiciliado en Avda. Coronel Díaz 2481, piso 9º B, Capital; Teodoro Virgilio Sánchez, paraguayo, casado, 36 años, C.I. número 7.936.946 de la Pol. Fed., domiciliado en Avda. Corrientes 2221 Capital. — 2) Fecha de Constitución: 15 de agosto de 1980. — 3) Denominación: COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Legal: Avda. Coronel Díaz 2481, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Actuar como armador de vapores y|o buques, agencia marítima, transporte y estibaje de mercaderías. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de 20.000.000 de pesos, que se suscribe e integra de la siguiente forma: don Pablo Toffel 16.000.000 de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; don Teodoro Virgilio Sánchez suscribe 4.000.000 de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Se designa para integrar el Directorio a don Pablo Toffel como Presidente, a don Teodoro Virgilio Sánchez como Vicepresidente; y para integrar la Sindicatura a don Guillermo Eduardo Yanco como Síndico Titular y a don Andrés Capria como Síndico Suplente. — 9) Organización de la Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Preisdente.
$ 100.800 — Nº 39.463

TEVECOLOR
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ADOLFO Oscar González, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 25 de octubre de 1936, con L.E. 4.189.429, domiciliado en Laprida 1072, piso 7º, Depto. C, Capital; don Alberto Leopoldo Castronuovo, argentino, comerciante, casado, nacido el 9 de marzo de 1930, con L.E. 4.493.397, domiciliado en Avda. Vergara 1251, Depto. 3, Morón, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Pascual Castronuovo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9 de setiembre de 1925, con L.E. 4.465.704, domiciliado en Gavilán 766, Capital; y Felipe Ramón Núñez, argentino, comerciante, casado, nacido el 21 de diciembre de 1929, con L.E. 4.493.607, domiciliado en Nobel 770, San Antonio de Fadua, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 14 de agosto de 1980 y 1º|10|80. — Denominación: TEVECOLOR S.A. — Domicilio: Avda. La Plata 150, piso 13, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importadora y Exportadora: La impor-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|12|80 (24 págs.)

tación y exportación de artículos para regalos, bazar, juguetes, artículos electrónicos, del hogar, menaje, químicos, su comercialización, representaciones consignaciones y mandatos; b) Comerciales. Mediante la compra venta, distribución, al por mayor y menor de los artículos relacionados en el inciso anterior; y c) Industriales: Mediante la elaboración de materiales y artículos para regalos, juguetes, artículos electrónicos, del hogar menaje, químicos. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, representaciones públicas, nacionales, provinciales o municipales y autoridades autónomas o autárquicas y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de veinte millones de pesos, representados por acciones de $ 10, valor nominal por acción. — Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Directorio de 2 a 7 miembros. — Presidente: Adolfo Oscar González; Vicepresidente: Alberto Leopoldo Castronuovo; Directores: Jorge Pascual Castronuovo y Felipe Ramón Núñez. — Durarán 2 años en sus cargos. — Síndico titular: Guillermo Leonson; Síndico Suplente: Daniel Alberto Gorbán. — Un año de duración. — Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — E|l: interinamente. Vale. — E|l: y 1º|10|80. Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000 — Nº 39.472

HORPAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: 1) Alberto Smulevich, argentino, industrial, 2|11|1924, casado, L. E. Nº 4.458.595, Avda. del Libertador 2140, piso 15, Capital; Betty Huberman de Smulevich, argentina, comerciante, casada, 10|6|1931, L. C. 3.031.660, Avda. del Libertador 2140, piso 15, Capital; Marcelo Horacio Smulevich, argentino, divorciado, comerciante, D. N. I. 10.400.226, 29|7|1952; Pablo Daniel Smulevich, argentino, soltero, comerciante, 11|10|1955, D. N. I. 11.634.143, ambos domiciliados en Avda. del Libertador 2140, piso 15, Capital. — 2) 24|10|1979 y 11|7|1980. — 3) HORPAFE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 1º, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor, representaciones, comisiones y consignaciones de materiales, maquinarias muebles para el ramo de la construcción. Industriales: Mediante la fabricación de productos y subproductos relacionados con el ramo de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 225.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 años. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 3 años. Presidente: Alberto Smulevich; Vicepresidente, Betty Huberman de Smulevich; Directores suplentes: Marcelo Horacio Smulevich, Pablo Daniel Smulevich; Síndico titular: contador Carlos Arturo Baer; Síndico suplente, David Rubinstein. — 9) Presidente y|o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 117.600 — Nº 39.483

CARREFOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) Osvaldo José Norte Sabino, casado, argentino, abogado, 30 años, L. E. 7.836.052, Venezuela 3170, Florida, Pcia. de Bs. Aires, en representación de Carrefour Super Marche, con sede social de Courcouronnes (91000) Zona de Sain Guenault, Francia; Patricia Susana López Aufranc, soltera, argentina, abogada, 28 años, D. N. I. Nº 10.390.828, Avda. Callao 1415, piso 6 B, Capital, en representación del señor Bernard Fournier, casado, francés, 12|3|1942, ejecutivo, Pasaporte Nº 7713|549, expedido en Melun, Francia, el 30|5|1979, domiciliado en Le Haras de Labor de 77820, Le Chatelet en Brie, Francia. — 2) 6|3|1980 y 12|8|1980. — 3) CARREFOUR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lavalle 1171, piso 8º, oficina 1, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) La instalación, adquisición y explotación de negocios para la venta de todo tipo de mercaderías, artículos y|o productos relacionados con la alimentación, el vestido y el equipamiento del hogar, sus accesorios y afines; b) La compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de mercaderías, artículos y|o productos alimenticios, del vestido y equipamiento del hogar, sus accesorios y afines; c) La fabricación, elaboración y embalaje de las mercaderías, artículos y|o productos antes mencionados; d) La prestación de servicios de reparación, adaptación y acondicionamiento de los mismos; e) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, intermediaciones, corretajes, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con las actividades arriba indicadas; f) La prestación de servicios de consultoría, asistencia, organización, información y asesoramiento general cómo así también de programación, procesamiento de datos y de asesoramiento de dicha materia relacionado con las actividades antes mencionadas, los que serán cumplidos por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias cuando las disposicione en vigor así lo requieran; y g) La explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos, procedimientos de fabricación, marcas de comercio y de fábrica y derechos de propiedad industrial o intelectual en relación con las actividades arriba mencionadas. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 7 miembros con mandato por 1 año; 1 Síndico titular, y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente, Bernard Fournier; Vicepresidente, Héctor Aquiles Mairal, casado, argentino, abogado, 42 años, C. I. 3.005.337, Galileo 2436, piso 1º, Capital. Director: Charles Henri Maria de Royere, casado, francés, banquero, 4|11|1934, Pasaporte de la República Francesa 75-147855, Avda. Alvear 1668, piso 3º, Capital; Directores suplentes: Patricia Susana López Aufranc, Iván Martini Crotti, soltero, argentino, abogado, 23 años, C. I. P. F. 6.898.114, Libertad 1584, piso 14 A, Capital; Osvaldo José Norte Sabino; Síndico titular: Horacio Lupi; Síndico suplente: Ricardo Luis Biondi. — 9) Presidente o quien lo reemplace. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 193.200 — Nº 39.487

PLUS WORK

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo: 1) Julio César Maldonado Ovando, paraguayo, 23 años, comerciante, casado, C. I. Nº 7.564.964, San Pedrito 621, dpto. 4, Capital; Graciela Esquivel de Maldonado, argentina, 23 años, comerciante, casada, D. N. I. 12.462.433, San Pedrito 621, dpto. 4, Capital. — 2) 1º|11|1979 y 21|7|1980. — 3) PLUS WORK SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS. — 4) Talcahuano 469, piso 3, Capital Federal. — 5) Prestar a toda especie de empresas comerciales e industriales, nacionales o extranjeras, estatales o privadas, como así también a las distintas reparticiones del Estado Nacional o de los Estados Provinciales y organismos muncipales, asociaciones civiles, fundaciones, organizaciones profesionales, empresarios o gremiales permanentes o transitorios, congresos, simposios y reuniones o convenciones de cualquier naturaleza, servicios de carácter administrativo contable, comercial y publicitario. Todo ello en cualquier parte del país o en el exterior por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o como representante, agente o mandataria subcontratando mano de obra o concertando contratos de locación de obra. Asimismo prestará servicios de programación, organización, racionalización y perfeccionamiento de la actividad empresaria en general proveyendo de un modo permanente o eventual mano de obra, libros, útiles, máquinas, sistemas de trabajo y en general todos los elemntos necesarios para el funcionamiento de oficinas; b) Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo tipo de construcciones civiles, ya sean oficiales o particulares, como así también obras viales y en general todo lo comprendido en la industria de la construcción pudiendo formular proyectos, planos, participar en licitaciones de cualquier naturaleza y realizar obras destinadas a edificios públicos o privados incluyéndose los destinados a edificios públicos o privados incluyéndose los destinados a ser sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios; 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente, Julio César Maldonado Ovando; Vicepresidente, Graciela Esquivel de Maldonado; Director titular, Osvaldo Figueiras, soltero, comerciante, 24 años, D. N. I. 111897525, Avda. Caseros 2614, argentino; Síndico titular, Dr. José Luis Taboada; Síndico suplente, Dra. María Mónica Méndez. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 163.800 — Nº 39.491

SURGANADO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.358, se hace saber por un día: Constitución: 1) Héctor Ernesto Ariano, argentino, viudo, comerciante, 24|8|1925, C. I. 2.571.993, Colombres 1050, piso 3º C, Capital; Alberto Pereiro, argentino, comerciante, casado, 4|2|1920, C. I. Nº 2.110.492, Ricardo Gutiérrez 1651, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires; Esterlina Rodriguez, argentina, comerciante, soltera, 20|6|1931, L. C. 0.534.841, Colombres 1050, piso 8º C, Capital; Carlos Alberto Varela Olid, argentino, casado, abogado, 23|6|1935, C. I. 3.192.199, Córdoba 652, piso 5º C, Capital; María Elena Casas Cordero, argentina, empleada, soltera, 26|6|49, L. C. 6.206.205, Chile 1449, piso 6º D, Capital. — 2) 27|4|1976. — 3) SURGANADO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 320, piso 5º, Capital Federal. — 5) El almacenamiento, comercialización, industrialización y|o transporte de ganado, aves, recursos vivos del agua, cunicultura y otros productos de la fauna y carne, sus productos y subproductos con destino al consumo interno y|o a la explotación; la compra, venta, consignación, explotación de remates y feria de haciendas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y la importación y exportación de los mismos. La explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de todos los derivados de la carne incluso chacinados como así también la ejecución de toda clase de negocios relacionados con la ganadería, implantación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos y la instalación de mercados para el remate y venta de los mismos en todo el ámbito del país. Para el cumplimiento del objeto social la Sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar, dar y recibir en consignación primas, productos, artículos e elementos manufacturados y maquinarias que hagan a la actividad que desea desarrollar en forma directa o como mandataria de personas o empresas nacionales o extranperas, públicas o privadas, así como representaciones, consignaciones y la asunción de compromisos de comercialización de dichos tipos de productos bajo licencia y|o controles de calidad de empresas nacionales o extranjeras. Podrá siempre para el cumplimiento del objeto social y de acuerdo a las leyes y reglamentaciones en vigencia asociar y|o contratar a martilleros, técnicos, consultores o empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras que los agrupen. Podrá dar todo tipo de financiaciones por plazos, montos, tasas de intereses y modalidades generales o particulares que las circunstancias y el Directorio en uso de legítimas facultades determine, así como operar financieramente con cualesquiera de las instituciones bancarias nacionales, provinciales, municipales o privadas ya sean éstas nacionales o extranjeras y con excepción de aquellas operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18.061|69. Podrá a su vez comprar, vender, arrendar, explotar, construir y administrar inmuebles de cualquier naturaleza así como y en general adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 1.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 15 miembros con mandato por 1 año. La fiscalización a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por 3 a 15 accionistas designados por la Asamblea. — 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Luis Edgardo Romano; Vicepresidente, Alfredo Sturiales; Directores: Carlos Alberto Savergnini, Héctor Ernesto Ariano, Alberto Pereiro; Director suplente, Florentino González. Comisión Fiscalizadora: Carlos Alberto Varela Olid, María Elena Casas Cordero, Esterlinda Rodriguez, Luis Edgardo Romano, argentino, casado, 12|1|1950, comerciante, L. E. 4.230.840, Viamonte 865, Capital; Alfredo Sturiale, argentino, comerciante, soltero, 23|3|1923, D. N. I. Nº 2.076.891, Reconquista 642, piso 6, Capital; Florentino Andrés González, argentino, comerciante, casado, 10|12|1925, C. I. 2.606.681, Juan Bautista Alberdi 1653, torre A, piso 11, dpto. B, Capital; Carlos Oscar Severgnini, argentino, casado, 4|4|1925, comerciante, Lambaré 185, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 39.494

WESTENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Reforma: 2) 3|12|1979. — Fecha de la Asamblea: 21|8|1979. — Reforma del artículo 4 del estatuto social. — 7) Pesos 33.500.000. — 3) WESTENCO S. A.

El Presidente.

$ 21.000 — Nº 39.495

O L E O

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escritura del 8 de octubre de 1980, pasada al folio Nº 860|80, del Registro de su titular Nº 293, de la Capital Federal, escribana Aurora F. Vallejos, se constituyó la siguiente sociedad: OLEO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, domicilio legal en la calle Talcahuano 768, entre piso. — Accionistas: Salvador Lamarchina, de 52 años, ingeniero, L. E. Nº 5.434.260. — Pedro Agustín Montero, de 52 años, ingeniero L. E. 5.429.267. — Juan José Zubillaga, de 57 años, comerciante, L. E. Nº 5.101.594, domiciliados legalmente en esta Capital, en Talcahuano 768, entre piso. — Carlos Mario Taboada, de 54 años, doctor en Ciencias Económicas, L. E. número 4.469.478, domiciliado en esta Capital en Avda. Julio A. Roca 610, piso 7º; los cuatro argentinos y Eliseo Marzari, de 47 años, italiano, médico veterinario, pasaporte italiano C.762.547, con igual domicilio que el anterior, todos casados. — Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable por resolución de Asamblea General Extraordinaria. — Objeto Social: Producción, comercialiación, importación y exportación de productos veterinarios y en especial vacunas contra la fiebre aftosa en suspensión oleosa. — Capital socal: $ 100.000.000, representado por cien mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y valor nominal, mil pesos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de una o más asambleas ordinarias hasta el quintuplo de su monto. — Los aumentos deberán hacerse por escritura pública. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por 3 años. — La representación legal de la sociedad, corresponde al presidente del directorio o al Vicepresidente del mismo, en caso de ausencia o impedimento del primero. — Fiscaliación: La fiscalización de la sociedad está a cargo de dos Síndicos titulares, elegidos por un año. — La Asamblea también debe elegir dos Síndicos suplentes, por el mismo plazo. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Integrantes del Directorio: Presidente: Salvador Lamarchina. — Vicepresidente: Pedro Agustín Montero. — Directores: Carlos Mario Taboada e Italo Mario Ezio Brero. — Síndicos titulares: Juan José Zubillaga y Balbino Antonio Collarte y Síndicos suplentes: Hipólito Filiberto Frangi y Roberto Aníbal Lopardo. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 172.200 — Nº 39.509

SANTAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º) Socios: José Santarossa, divorciado, 32 años, italiano, comerciante, Constitución 1583, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. — Ana María Mutti, soltera, 27 años, argentina, abogada, Córdoba 1145, piso 4º B. Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: Por escritura pública el 6 de octubre de 1980. — 3º) Denominación: SANTAMAR S. A. — 4º) Domicilio Social: Córdoba 1145, piso 4º, B, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles, muebles registrables, lanchas, cruceros, veleros, embarcaciones en general, automotores, motocicletas y fondos de comercio. — 6º) Plazo de Duración: 99 años. — 7º) Capital Social: Veinte millones de pesos representado por veinte millones de acciones. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Un Directorio integrado por uno a cinco miembros. Su duración es de dos ejercicios. — Fiscalización: Un Síndico titular por el término de un año y uno suplente por igual término. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — El ejercicio social cierra el día 30 de setiembre de cada año. — Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: José Santarossa. — Vicepresidente: Ana María Mutti. — Síndico titular: Contador Mario Marasco. — Síndico suplente: Doctor en Ciencias Económicas, Efrem Canosa. — E|l.: Presidmente o Vicepresidente en su caso. Vale. — El: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 39.536

MANSUETO NASAZZI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 30|11|79. — Socios: Emilio Nasazzi, argentino, 64 años, comerciante, L. E. Nº 135.420, casado, domiciliado en José Cubas 2670, Capital. — Alberto Héctor Nasazzi, argentino, 50 años, comerciante, L. E. 4.052.278, casado, domiciliado en Nazca 4623, 3º, Depto. J, Capital Federal. — Denominación: MANSUETO NASAZZI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Nazca 4623, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación del ramo de marmolería en todas sus actividades, compra, venta, importación, exportación, construción, modificación, ampliación, pulido de piedras, mármoles, graníticos y afines contemplando su transformación para las distintas aplicaciones y su posterior venta. — Capital Social: $ 5.000.000 representado por 5.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Las acciones son ordinarias al portador de un voto. — Administración: Un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Fiscaliación: Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente Emilio Nasazzi. — Vicepresidente: Alberto Héctor Nasazzi. — Directores: Gloria Elba Parrota, Jorge Emilio Nasazzi, Pedro Sisneros. — Síndico titular: Osvaldo Rubén Camaño. — Síndico suplente: María Angélica Adornetto. — Resolución I. G. P. J. Nº 9.066, del 10 de noviembre de 1980. —

El Presidente.

FOMENTO DE OBRA DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Instrumento de constitución de fecha 12 de setiembre de 1980 y complementarias del 20 de octubre y 13 de noviembre de 1980. — 2º) Accionistas: Mariano González Becerra, español, nacido el 8 de mayo de 1936, ingeniero civil, titular de la C.I. 8.664.326 de Pol. Fed., casado, domiciliado en la Av. del Libertador 2621, Capital Federal; Fomento de Obras y Construcciones S.A., con sede social en Balnes 36, Barcelona, España, y su representación en la Argentina, en Florida 1, 2º piso, oficina C, Capital Federal y Alfredo Jorge Guglielmotti, argentino, nacido el 12 de octubre de 1947, abogado, L.E. 7.608.401, casado, domiciliado en la Av. Leandro N. Alem 654, 7º piso Capital Federal. — 3º) Denominación: FOMENTO DE OBRA DEL RIO DE LA PLATA. S.A. — 4º) Domicilio Social: Florida 1, 2º piso, of. C. Cap. Fed. — 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Intervenir en condición de empresa contratista, supervisora, ejecutora y|o montadora de toda clase de obras, montajes e instalaciones, en construcciones de ingeniería y|o arquitectura, contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, entes autárquicos y demás empresas o entes públicos, así como cualquier persona del derecho público o privado, en calidad de proveedor de bienes de equipamiento, contratista de obras, concesionaria de servicios públicos, concesionaria de obra pública, consultora, actividades que pedrá desarrollar tanto en territorio de la República Argentina, como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto la empresa podrá: I) Realizar toda clase de instalaciones destinadas a la generación, transmisión, interconexión y distribución de energía eléctrica. II) Construir rutas, puentes, diques, túneles, puertos e instalaciones portuarias, canales, encauzamiento de ríos, edificios, aeropuertos, estaciones o plantas de tratamiento de agua potable y depuración de aguas residuales, redes de abastecimiento y saneamiento de aguas, plantas de tratamiento de afluentes industriales, centrales y canalizaciones telefónicas, urbanizaciones, instalaciones ferroviarias, ferrocarriles urbanos, almacenamiento de petróleo, destilería de petróleo plantas para tratamiento de sus derivados y cualquier otro tipo de construcción. III) Prestar los servicios de puesta en marcha, explotación y mantenimiento de: hoteles e instalaciones turísticas, estacionamientos subterráneos; plantas de tratamientos de agua potable y depuración de aguas residuales, recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos, eliminación de humos y residuos gaseosos; plantas de captación de aguas subterráneas o superficiales; de abastecimiento de agua potable y para uso industrial; redes de distribución de aguas, para uso urbano, industrial o rural; instalaciones para saneamiento de poblaciones, control de ruidos, limpieza y riego de vías públicas y zonas ajardinadas; desratización de medios urbanos e industriales, limpieza de balnearios, limpieza de fosas sépticas; limpieza y conservación de red de alcantarillado, y en general, la prestación con carácter de concesión de otros servicios públicos que se puedan desarrollar a cargo de entes públicos o privados, exceptuados los postales, de electricidad, gas y telecomunicaciones. IV) Prestar los servicios de consultoría vinculados a las actividades antes indicadas, ya sea para la prestación de servicios, como para la ejecución de obras, montajes e instalaciones en construcciones de arquitectura e ingeniería. V) Importar, exportar, adquirir y enajenar toda clase de productos de la industria forestal fabril, manufacturera, con destino a realización o reparación de las construcciones y a la prestación de los servicios, que constituyen el objeto social, así como también para la ejecución de las obras necesarias para la implementación de tales servicios. VI) Realizar operaciones financieras, exceptuadas las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. VII) Ejercer la representación de comerciantes, fabricantes, industriales de la construcción, prestatarios de servicios públicos o privados, consultores. VIII) Ejercer la administración de bienes y negocios propios o de terceros. IX) Adquirir, explotar y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios. Todas aquellas actividades, que por ley así lo requieran, serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Juzgado de Registro. — 7º) Capital Social: $ 30.000.000. — 8º) Administración: Un Directorio de dos a cinco miembros, cuyo mandato es de tres años, los Síndicos un ejercicio. — 9º) Representación Legal: El Presidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Organo de Administración: Presidente, Mariano González Becerra; Vicepresidente, Jaime Andreu Serra; Directores, Rafael Martín Demaría y Alfredo Jorge Guglielmotti. Sindicatura: Síndico titular, Luis Justino Fernández Cronenbold; Síndico suplente, Rodolfo Carlos Barra.

El Presidente.

$ 315.000 — Nº 39.544

FOMENTO DE SERVICIOS DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Instrumento de constitución de fecha 12 de setiembre de 1980 y complementarias del 20 de octubre y 13 de noviembre de 1980. — 2º) Accionistas: Mariano González Becerra, español, nacido el 8 de mayo de 1936, ingeniero civil, titular de la C.I. 8.664.326 de Pol. Fed., casado, domiciliado en la Av. del Libertador 2621, Capital Federal; Fomento de Obras y Construcciones S.A., con sede social en Balnes 36, Barcelona, España, y su representación en la Argentina, en Florida 1, 2º piso, oficina C, Capital Federal y Alfredo Jorge Guglielmotti, argentino, nacido el 12 de octubre de 1947, abogado, L.E. 7.608.401, casado, domiciliado en la Av. Leandro N. Alem 654, 7º piso, Capital Federal. — 3º) Denominación: FOMENTO DE SERVICIO DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Florida 1, 2º piso, oficina C, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Intervenir en condición de empresa contratista, supervisora, ejecutora y|o montadora de toda clase de obras, montajes e instalaciones, en construcciones de ingeniería y|o arquitectura, contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, entes autárquicos y demás empresas o entes públicos, así como cualquier persona del derecho público o privado, en calidad de proveedor de bienes de equipamiento, contratista de obras, concesionaria de servicios públicos, concesionaria de obra pública, consultora, actividades que pedrá desarrollar tanto en territorio de la República Argentina, como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto la empresa podrá: I) Realizar toda clase de instalaciones destinadas a la generación, transmisión, interconexión y distribución de energía eléctrica. II) Construir rutas, puentes, diques, túneles, puertos e instalaciones portuarias, canales, encauzamiento de ríos, edificios, aeropuertos, estaciones o plantas de tratamiento de agua potable y depuración de aguas residuales, redes de abastecimiento y saneamiento de aguas, plantas de tratamiento de afluentes industriales, centrales y canalizaciones telefónicas, urbanizaciones, instalaciones ferroviarias, ferrocarriles urbanos, almacenamiento de petróleo, destilería de petróleo, plantas para tratamiento de sus derivados y cualquier otro tipo de construcción. III) Prestar los servicios de puesta en marcha, explotación y mantenimiento de: hoteles e instalaciones turísticas, estacionamientos subterráneos; plantas de tratamientos de agua potable y depuración de aguas residuales, recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos, eliminación de humos y residuos gaseosos; plantas de captación de aguas subterráneas o superficiales; de abastecimiento de agua potable y para uso industrial; redes de distribución de aguas, para uso urbano, industrial o rural; instalaciones para saneamiento de poblaciones, control de ruidos, limpieza y riego de vías públicas y zonas ajardinadas; desratización de medios urbanos e industriales, limpieza de balnearios, limpieza de fosas sépticas; limpieza y conservación de red de alcantarillado, y en general, la prestación con carácter de concesión de otros servicios públicos que se puedan desarrollar a cargo de entes públicos o privados, exceptuados los postales, de electricidad, gas y telecomunicaciones. IV) Prestar los servicios de consultoría vinculados a las actividades antes indicadas, ya sea para la prestación de servicios, como para la ejecución de obras, montajes e instalaciones en construcciones de arquitectura e ingeniería. V) Importar, exportar, adquirir y enajenar toda clase de productos de la industria forestal fabril, manufacturera, con destino a realización o reparación de las construcciones y a la prestación de los servicios, que constituyen el objeto social, así como también para la ejecución de las obras necesarias para la implementación de tales servicios. VI) Realizar operaciones financieras, exceptuadas las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. VII) Ejercer la representación de comerciantes, fabricantes, industriales de la construcción, prestatarios de servicios públicos o privados, consultores. VIII) Ejercer la administración de bienes y negocios propios o de terceros. IX) Adquirir, explotar y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios. Todas aquellas actividades, que por ley así lo requieran, serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Juzgado de Registro. — 7º) Capital Social: $ 30.000.000. — 8º) Administración: Un Directorio de dos a cinco miembros, cuyo mandato es de tres años, los Síndicos un ejercicio. — 9º) Representación Legal: El Presidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Organo de Administración: Presidente, Mariano González Becerra; Vicepresidente, Jaime Andreu Serra; Directores, Rafael Martín Demaría y Alfredo Jorge Guglielmotti, Sindicatura: Síndico titular, Luis Justino Fernández Cronenbold; Síndico suplente, Rodolfo Carlos Barra.

El Presidente.

$ 323.400 — Nº 39.546

CRICERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de Inspección General de Personas Jurídicas 3|79. — 1) Daniel Wolman, argentino, casado, 47 años, comerciante, L. E. 4.095.452, Aráoz 2885, Capital. — Lydia Beatriz Dublisky de Wolman, argentina, casada, 45 años, comerciante, L. C. 0.985.689, Aráoz 2885, Capital y Alfredo Gustavo Paz, argentino, casado, 40 años, comerciante, L. E. A299.712, Ingeniero Quartino 1985, Ituzaingó. — 2) Fecha de Constitución: 13|6|1980 y complementaria 11|8|1980. — 3) CRICERCO S. A. — 4) Maipú 566, piso 6º G, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto la adquisición, instalación, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolos ganaderos, apícolos, forestales, frutícolos y de granja, comercialización, importación y exportación de todo tipo de ganado, bovino, ovino y porcino y de todos sus subproductos. — 6) Plazo Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 100.000.000. — 8) Administración: Directorio con un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios. — 9) Representación de la sociedad y firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — Presidente: Daniel Wolman; Vicepresidente: Lydia Beatriz Dublisky de Wolman; Director: Alfredo Gustavo Paz; Síndico titular: Isidoro Rafael Bernadsky y Síndico suplente a Juan Angel Pacheco. — Enmendado: G. Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.600 — Nº 39.564

OBRELMEC

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) POR Asamblea de fecha 6 de agosto de 1979 y escritura de fecha 20 de noviembre de 1979, la sociedad OBRELMEC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Aumentó el capital social y adecuó el estatuto social en la siguiente forma: "3) "Obrelmec" Sociedad Anónima, antes denominada "Obrelmec, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". — 4) Calle Avenida Leandro N. Alem 651, 3º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión y consignación de equipos, piezas, repuestos y todo tipo de materiales referidos a la rama eléctrica, de comunicaciones, mecánica e hidráulica. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de gas, edificios, barrios, apertura de calles, conservación de pavimentos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura, realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales o por empresas, ya sean por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas, así como la sub-

contratación de las mismas, instalaciones, montajes y asesoramiento de instalaciones de obras eléctricas, electrónicas, electromecánicas, perforación de pozos para captación de aguas, instalaciones de riego y redes de gas. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento para obras electromecánicas y de ingeniería. — 6) 99 años, contados desde el 22 de junio de 1964. — 7) $ 200.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 100 cada una y de 1 voto cada una. — 8) A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 9 miembros, con mandato por 1 año. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 39.573

FIBROCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) OSVALDO Miguel Etchevarne, casado, comerciante, de 38 años, C. I. 4.752.247, domiciliado en Charcas 3625, 1º piso, Depto. "A", Capital Federal, argentino; Jorge Carlos Pedrozo, argentino, divorciado, comerciante, de 37 años, C. I. Nº 5.260.160, domiciliado en Villa Grande 1506, 5º piso, Depto. "D", de la localidad de Florida, Pcia. de Bs. As.,; Nélida Edit Re, argentina, soltera, comerciante, de 49 años, C. I. 7.322.299, domiciliada en Villa Grande 1506, 5º piso, Depto. "D", de la localidad de Florida, Pcia. de Bs. As.; Yolanda Elena Quinteros, argentina, casada, comerciante, de 43 años, C. I. Nro. 10.591.126, domiciliada en Charcas 3625, 1º piso, Depto. "A", Capital Federal; Carlos Alberto Todesco, argentino, soltero, comerciante, de 37 años, C. I. 5.007.135, domiciliado en Avda. Santa Fe 4437, 11 piso, Depto. "C", Capital Federal. — 2) Por Escritura de fecha 1º de setiembre de 1980. — 3) FIBROCENTER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Charcas 3625, 1º piso, Depto. "A", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la realización por cuenta propia y|o por cuenta de terceros y|o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y venta o fabricación de materiales de construcción y productos afines. b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capital a sociedades constituidas o a constituirse, financieras y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías establecidas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. — c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones incluidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 3 años. — Presidente: Osvaldo Miguel Etchevarne. Vicepresidente: Jorge Carlos Pedroso. Directores titulares: Carlos Alberto Todesco, Nélida Edit Re y Yolanda Elena Quinteros. Síndico titular: Juan Rubén Reston. Síndico suplente: Josefina Nunes. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 10) 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 189.000 — Nº 39.574

VIALFISA

SOCIEDAD ANONIMA

VIALFISA SOCIEDAD ANONIMA. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Miguel Angel Belardo, argentino, de 31 años, casado, ingeniero, L. E. 7.625.670, domiciliado en Acevedo 2152, piso 20, Depto. "B", Capital Federal; Olga Elisa Cura, argentina, de 26 años, casada, D. N. I. Nº 11.200.024, comerciante, domiciliada en Acevedo 2152, piso 20, Depto. "B", Capital Federal; Clara Inés Cingolani, argentina, de 28 años, L. C. 6.702.663, casada, comerciante, domiciliada en Haedo 270, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Roque Alberto Paul, argentino, de 23 años, soltero, D. N. I. Nº 12.660.912, comerciante, domiciliado en Echeverría 12, Bovril, Pcia. de Entre Ríos; Norberto Angel Baldano, argentino, de 48 años, comerciante, casado, L. E. 4.507.580, domiciliado en San Martín 1160, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. — 2) Por Escritura de fecha 13 de noviembre de 1980. — 4) Calle Viamonte 1454, 5º piso "A", Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, toda clase de construcciones públicas y|o privadas, viales, civiles e hidráulicas. Importadora y exportadora de materiales y objetos afines a la actividad de la sociedad. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1, cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Miguel Angel Belardo; Vicepresidente: Roque Alberto Paul; Síndico titular: Jorge Eduardo Durán; Síndico suplente: Miguel Angel Font. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 109.200 — Nº 39.575

RECTANGULO TREINTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Raúl Erea, argentino, de 41 años, casado, médico, C. I. 3.902.232, domicilado en Avda. General Las Heras 3847, 7º piso, Capital Federal; Ernesto Joaquín Delhare, argentino, de 44 años, casado, comerciante, C. I. 5.116.550, domiciliado en Moreno 574, Capital Federal; Hortencio Manuel Ibarguren, argentino, de 40 años, casado, comerciante, C. I. 8.127.176, domiciliado en Alsina 495, 1º piso, Capital Federal; Manuel Jorge Tanoira, argentino, casado, de 44 años, L. E. 4.171.691, ingeniero, domiciliado en Ombú 2984, Capital Federal; Hernán Héctor Valenzuela, argentino, de 41 años, publicitario, L. E. Nro. 4.295.291, casado, domiciliado en Jorge Newbery 1722, Capital Federal. — 2) Por Escritura de fecha 7 de octubre de 1980. — 3) RECTANGULO TREINTA S. A. — 4) Calle Alsina 471, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, comodato, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y la compra de tierras para subdivisión, loteo, fraccionamiento y venta al contado o a plazos. B). La constitución de un Club Deportivo destinado a fomentar y auspiciar la práctica del tenis. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 175.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Hortencio Manuel Ibarguren; Vicepresidente: Manuel Jorge Tanoira, Director titular: Hernán Héctor Valenzuela; Director suplente: Narciso Carlos María Ocampo; Síndico titular: Francisco Javier María Díaz; Síndico suplente: Jorge Oscar Joaquín Guevara Zaefferer. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.300 — Nº 39.580

BOCHITA

SOCIEDAD ANONIMA

BOCHITA SOCIEDAD ANONIMA. — 1) Lilia Renée De Debenedetti, argentina, de 42 años, escribana, L. C. 4.771.109, divorciada, domiciliada en Rodríguez Peña 2043, 10 piso, Capital Federal; Juana Haydeé Pearce de De Debenedetti, argentina, de 78 años, ama de casa, L. C. 3.347.552, casada, domiciliada en Combate de Los Pozos 165, Depto. A, 6º piso, Capital Federal; Jorge Valentín López, argentino, de 39 años, casado, L. E. 4.373.851, contador público; Patricia Silvia Losanovsky Perel de López, argentina, de 33 años, casada, L. C. 5.488.293, auditora, ambos domiciliados en la calle Maure 1601, 2º piso, Capital Federal; Esmirna Edit Díaz Campo, argentina, de 40 años, empleada, soltera, L. C. Nº 3.984.484, domiciliada en la calle Victoria 209, Bernal, Pcia. de Bs. As. — 2) Por Escritura de fecha 30 de setiembre de 1980. — 4) Calle Rodríguez Peña 2043, 10 piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, construcción y explotación de inmuebles urbanos y suburbanos, inclusive los comprendidos en las leyes y reglamentos sobre prehorizontalidad y propiedad horizontal. Intermediación en la compra, venta y|o locación de inmuebles. Agropecuaria: Explotación de la agricultura y la ganadería en todas sus formas, incluso la compra, venta de hacienda y cereales. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una, y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Lilia Renée De Debenedetti; Vicepresidente: Juana Haydée Pearce de De Benedetti; Vocal: Esmirna Edit Díaz Campo; Síndico titular: Ernesto Eduardo Donati; Síndico suplente: Raquel Castro. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 130.200 — Nº 39.576

TECNOSEG

SOCIEDAD ANONIMA

TECNOSEG SOCIEDAD ANONIMA. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Damián Enrique Cusano, argentino, de 51 años, divorciado, L. E. 4.235.308, empleado, domiciliado en Rawson 632, 3º piso, dpto. 7, Capital Federal; José Ramón Justo, argentino, de 41 años, casado, empleado, L. E. 4.294.071, domiciliado en Ramón L. Falcón 2174, 7º piso, dpto. B, Capital Federal. — 2) Por Escritura de fecha 8 de noviembre de 1980. — 4) Calle Rawson 632, 7º piso, dpto. 3, Capital Federal. — 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) El asesoramiento y venta de seguros, dictado de cursos, organización de congresos, convenios; importación y exportación y editorial de libros vinculados al ramo del seguro; b) Financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios, con o sin garantías reales y la compra, venta de acciones, títulos y demás valores mobiliarios, con expresa exclusión de las actividades financieras a que se refiere la Ley 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones y reglamentaciones o cualquier otra disposición legal al respecto; c) Ejercitar mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculado al objeto social; y d) Compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 60.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por un período de 1 ejercicio. Presidente, Damián Enrique Cusano; Vicepresidente, José Ramón Justo; Síndico titular, Tobías Carlos Solano; Síndico suplente, Daniel Dalmacio Zorita. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 151.200 — Nº 39.581

CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA

CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA. Comunica que por Asamblea del 24 de junio de 1980 y Escritura del 8|8|1980, resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio social, reformando 10): 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 16.800 — Nº 39.582

PELEGRINI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

PELEGRINI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. — 1) Federico Pelegrini, español, casado, de 36 años, C. I. 5.633.504, comerciante, domiciliado en Boulevard Finco 567, 2º piso, dpto. 16, El Palomar, Pcia. de Bs. Aires; Damián Ruffo, italiano, de 36 años, casado, C. I. 5.717.382, comerciante, domiciliado en la calle Cabo R. Rotjer 835, El Palomar, Pcia. de Bs. Aires; Carmelo Cipriano, italiano, de 49 años, casado, C. I. 6.453.537, comerciante, domiciliado en Carosella 1008, El Palomar, Pcia. de Bs. Aires; Carmelo Serafini, italiano, de 37 años, casado, C. I. 5.047.060, comerciante, domiciliado en la calle Pedernera 355, El Palomar, Pcia. de Bs. Aires; Fernando Agustín Serafini, argentino, de 26 años, casado, D. N. I. número 11.638.502, comerciante, domiciliado en la calle Mario Cataneo 347, El Palomar, Pcia. de Bs. Aires. — 2) Por escritura de fecha 13 de noviembre de 1980. — 4) Calle Bermúdez 1624|34, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la fabricación de barrales y parantes para gas, colectores de agua, baterías para supergás. Compra, venta de materiales, herramientas y máquinas para la construcción, por cuenta propia y|o ajena, de obras civiles. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) A cargo de un mínimo de 1 y un máximo de cinco miembros con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el plazo de 1 ejercicio. Presidente: Federico Pelegrini; Vicepresidente: Damián Ruffo; Directores: Carmelo Cipriano, Carmelo Serafini y Fernando Agustín Serafini; Síndico titular, Hugo César Schargorodsky; Síndico suplente, Ana María Terminiello. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de octubre de cada año.

El Presidente.

$ 109.200 — Nº 39.583

ESTABLECIMIENTOS DALUKRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 16|6|1980 pasada al Folio 209 y complementario del 18|9|1980 pasada al Folio 388, ambas en el Registro 1.025 de la Capital Federal, se constituyó la Sociedad ESTABLECIMIENTOS DALUKRI S. A. — Domicilio: Camargo 399, Buenos Aires. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación de tejidos de punto, confección de artículos de tejidos de punto y prendas de vestir para hombres, señoras y niños y la comercialización de lo que produzca, así como importar y exportar los mismos productos. — Capital: Ciento cincuenta millones de pesos, y se divide en acciones ordinarias al portador y del valor de un peso cada acción. — Administración: A cargo del Directorio integrado por tres a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se

incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde a Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Datos de los Socios: Cónyuges en primeras nupcias Isaac Kriguer, argentino, nacido el 21|8|1926, L. E. 4.626.132; y Berta Goldfarb de Kriguer, argentina, nacida el 14|8|1928, L. C. 1.648.277, ambos comerciantes, domicilio Camargo 413, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 39.585

INCHIU

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por escrituras del 27 de marzo de 1980 y 18 de julio de 1980 la sociedad Inchiú Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria dio cumplimiento a lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 14 de enero de 1980, adecuando sus estatutos a la Ley Nº 19.550 aumentando su capital, cambiando su denominación y reformando sus estatutos, lo que fue aprobado por Resolución de la I.G.P.J. Nº 8.492 del 24 de octubre de 1980. El nuevo texto de los estatutos es el siguiente: Denominación: La sociedad denominada INCHIU SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA, continuará girando bajo la denominación de Inchiú Sociedad Anónima. — Domicilio Social: Av. Santa Fe 1391, 4º piso, Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o terceros y|o asociados a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Constructoras: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter privado. Financieras: Mediante el aporte, inversión o asociación a personas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, relacionadas con el objeto social así como la compra de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y cualquiera otro de los sistemas o modalidades existentes o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Pesos 100.000.000. — Representación: Presidente y Vicepresidente en forma individual. — Directorio: Compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máxima de 8 con mandato por un año.

El Directorio.

$ 130.200 — Nº 39.590

SERGIO M. CRIADO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Sergio Marcelo Criado, argentino, nacido el 30 de enero de 1956, casado, empresario, D.N.I. 11.635.701, domiciliado en Ugarteche 3005, 7º piso, dpto. B, de la Capital Federal y María Luisa Alonso de Criado, argentina, nacida el 24 de mayo de 1930, viuda, comerciante, L.C. 4.366.933, domiciliada en Av. del Libertador 36, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 2 de octubre y 13 de noviembre de 1980. — 3º) SERGIO M. CRIADO S.A. — 4º) Aráoz 2376, 6º piso, dpto. A, de la Capital Federal. — 5º) La construcción de todo tipo de propiedades urbanas o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal. La construcción de fábricas, establecimientos, montajes industriales, eléctricos o de cualquier tipo y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. El aporte o inversión de capital en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que les están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — 6º) $ 40.000.000 — 7º) Presidente, Sergio Marcelo Criado; Vicepresidente, Ignacio Mario Zucal; Directores, María del Valle Salgado de Criado, Manuel José Salgado Morales; Síndico titular, Dr. Eugenio Hernando José Griffi; Síndico suplente, Dr. Jorge Enrique Gallati. — 8º) El 30 de junio de cada año — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: De 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos un ejercicio. — Domicilio de la Sociedad: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Raspado: 13. Vale.

El Escribano.

$ 147.000 — Nº 39.600

BENJAMIN GURFEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 18 de junio de 1980, pasada ante el escribano Horacio C. Manso, al folio 562 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $ 41.000.000, o sea hasta la suma de $ 46.000.000 y modificaron artículos 1º y 4º de los estatutos sociales de BENJAMIN GURFEIN SOCIEDAD ANONIMA, la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 11 de noviembre de 1980, por Resolución 9.121. — Domicilio: Virrey Liniers 1186, 2º piso, dpto. D, de la Capital Federal. — Capital: $ 46.000.000.

El Escribano.

$ 37.800 — Nº 39.602

RIMESSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nros. 336, 242, y 356, de fechas 5|10|79, 12|6|80 y 19|8|80 respectivamente, se instrumentó la trasformación de Rimessa S.R.L. en Rimessa Sociedad Anónima, resuelta por Asamblea General Extraordinaria del 2|7|79. El estatuto social establece: 1º) Socios: Verísimo Miguel Miguez, argentino, nacido el 14|2|42, médico, casado, L.E. Nº 4.402.799, domiciliado en Juncal 1938, Capital; Emilio Esquef, argentino, nacido el 24|11|23, comerciante, casado, L.E. 4.006.363, domiciliado en Roque Pérez 3425, Capital; Rosa Elena de Simone, argentina, nacida el 24|2|33, comerciante, divorciada, L.C. 0.181.356, domiciliada en Formosa 692, Capital; Leoncia Esther Nibaroskin, argentina, nacida el 21|7|39, comerciante, divorciada, L.C. 2.035.339, domiciliada en Francisco Bilbao 1721, Capital. Denominación: RIMESSA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Juncal 1938, P.B. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, explotación y|o administración de inmuebles sometidos o no al régimen de la propiedad horizontal, división, subdivisión, planeamiento urbano y regional, loteos y colonización de tierras. Tasaciones urbanas, suburbanas y rurales. Promover, formar, instrumentar, construir y administrar consorcios para la realización de edificios en propiedad horizontal, barrios, complejos habitacionales, deportivos o no. Ejercer mandatos y gestiones de negocios inmobiliarios. Realizar proyectos, anteproyectos, dirección, administración y construcción de obras de arquitectura e ingeniería y montajes industriales. Se excluyen expresamente las actividades reservadas a profesionales matriculados; b) Importación y exportación de productos, materias primas y mercaderías nacionales o extranjeras. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; c) Constitución, aporte, suscripción y|o inversión de capitales y|o bienes a personas físicas y|o jurídicas, para negocios presentes o futuros. Administración de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios. Otorgamiento de préstamos con o sin garantía. Constituir hipotecas, prendas y otras garantías reales, comprar, vender, permutar títulos de créditos, recibir muebles, inmuebles, semovientes en garantía de deudas existentes o de créditos a acordar y comprar y vender créditos y desgravaciones fiscales. — Capital: $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador de 1 voto y $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con un mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. También tendrán la representación de la sociedad dos Directores en forma conjunta. — Ejercicio Social: El 31|12 de cada año. — Presidente: Virisime Miguel Miguez y Vicepresidente, Emilio Esquef. Síndico titular, Dr. Enrique Settón y Síndico suplente, Dr. José Alba.

El Presidente.

$ 184.800 — Nº 39.606

AGROPECUARIA LOS MEDANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79 — 1) Ana Elena Grau de Bidondo, argentina, casada, nacida el 5-10-55, hacendada, D. N. I. Nº 11.652.492, domiciliada en la calle 12 número 1114, Ciudad de Veinticinco de Mayo, Provincia de Buenos Aires; Roberto Francisco Laffaye, argentino, casado, nacido el 5-10-24, hacendado, C. I. Nº 2.151.382, domiciliado en Arenales 1673, piso 4º "B", Capital, y Susana Jacinta Mazza, argentina, casada, nacida el 25-10-53, comerciante, D. N. I. Nº 11.117.234, domiciliada en Mendoza 2664, 7º piso "B", Capital. — 2) 13-11-80. — 3) AGROPECUARIA LOS MEDANOS S. A. — 4) Tiene su domicilio en Arenales 1673, 4º piso "B". — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones agropecuarias mediante explotaciones agrícolas ganaderas y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diferentes calidades; b) Operaciones comerciales relacionadas con la compra, venta y arrendamiento de campos, compra, venta de cereales y oleaginosos y de materias primas y productos elaborados que se relacionen con las operaciones indicadas en el punto a) precedente y c) Fumigación de campos mediante aviones propios o arrendados a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6) Plazo de la Sociedad: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Ana Elena Grau de Bidondo; Vicepresidente: Susana Jacinta Mazza; Director: Roberto Francisco Laffaye; Síndico titular: Mario Raúl Puerta; Síndico suplente: José Miguel Fernández. — 10) 30-10 de cada año.

El Presidente.

$ 151.200 — Nº 39.607

CENTRO-LIMA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 20-8-79, protocolizada por Escritura del 15-1-80, por ante el Escr. Eduardo G. Gowland al Fº 112, del Reg. 648 a su cargo, se aumentó el capital social de CENTRO-LIMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, de la suma de pesos 1.000.000 a $ 8.000.000, delegándose en el Directorio la época de la emisión de 7.000.000 de acciones ordinarias al portador de v|n. $ 1 c|u. y de 1 voto, modificándose en ese sentido el artículo 3º de los Estatutos. Asimismo se modificó el artículo 4º, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; estas últimas tienen dere-

---

SUSCRIPCIONES ORGANISMOS OFICIALES

VENCIMIENTO 31-12-80

Incluye: entes autárquicos, reparticiones, dependencias, etc. del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

A fin de evitar la suspensión de los envíos, recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación, durante el mes de diciembre.

FORMA DE RENOVACION

PERSONALMENTE: En Suipacha 767. Horario 12.45 a 17 hs. Sección Suscripciones; para pagos en efectivo o cheques a la orden de: DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

Sección Mesa de Entradas; para renovaciones por medio de Ordenes de Compra.

POR CORRESPONDENCIA:

Dirigida a Suipacha 767. Código Postal 1008, adjuntando órdenes de compra, cheque o giro postal únicamente sobre esta plaza a la orden de: DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

TARIFA ANUAL

(Disposición Nº 25/80 - D.N.R.O.)

Sección Legislación .... $ 450.000.—

Boletín Completo .... $ 1.350.000.—

cho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". - Enmendado: Centro-Lima, vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 84.000 — Nº 39.610

COTINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Angel Garabato, argentino, nació el 9-2-23, casado, L. E. 4.247.151, domiciliado en Laprida 727, San Isidro, Prov. de Bs. As., empleado; Susana Adela Josefina Lavazza, argentina, nacida el 5-7-25, soltera, empleada C. I. P. J. Nº 2.202.804, domiciliada en Río de Janeiro 1065, Cap. Fed. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 5-9-80. — 3) Denominación Social: COTINAR S. A. — 4) Domicilio Social: Lavalle 1737, noveno piso, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a la siguiente actividad: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. b) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, al igual que obras civiles, electromecánicas, termoeléctricas o viales, plantas industriales y obras de ingeniería en general, sean públicas, privadas o mixtas, y c) Financiera: Recibir y|o dar en préstamo con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, constituyendo al efecto prendas, hipotecas, anticresis y cualquier otro derecho real y cancelarlos. Constituir toda clase de derechos y obligaciones, tomando participación en toda clase de empresas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nro. 18.061 y toda otra que requiera concurso del público. — 6) Plazo Social: 99 años, desde su inscripción en el Reg. de Comercio. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos, dividido en veinte millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años; Síndico titular y suplente por 1 año. — Presidente: Susana Adela Josefina Lavazza; Vicepresidente: José Angel Garabato; Síndico titular: Contador Público Benjamín Cadierno; Síndico suplente: Doctora Lydia Susana Rodríguez Méndez. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vice en su caso. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: El 30-9 de cada año. - Enmendado: inmuebles, comprendida, Angel, Síndico. Valen.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 172.200 — Nº 39.620

FISHERTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 34 años, C. I. 5.953.692, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3648; Genaro Presta, argentino, casado, comerciante, 54 años, C. I. Nro. 3.921.263, domiciliado en Doblas 160, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 3-11-1980. — 3) Razón Social: FISHERTON S. A. — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, locación, consignación, distribución y comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y|o accesorios, sean nacionales o extranjeros. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidente: Elva Josefina Verón; Síndico titular: Roberto Luis Chiti; Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31-10 de cada año. - E|l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 142.800 — Nº 49.717

KOPER Y NAIMARK

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura de fecha 18 de abril de 1980, pasada al Folio 474 del Registro Notarial Nº 610, de Capital Federal, se protocolizó el aumento de capital de $ 200.000 a la suma de $ 71.850.000, la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, por un valor nominal, total y conjunto de $ 71.650.000 y la reforma del art. 4º del Estatuto Social de KOPER Y NAIMARK S. A., resuelto por la Asamblea del 10 de abril de 1980 y conformado por Resolución I. G. P. J. Nº 9.277, de fecha 14-11-1980. — Capital: El capital social es de $ 71.850.000, representado por 7.185.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. - E.l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 63.000 — Nº 39.633

ICONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 1º|4|80 "Icona Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Mandataria, Inmobiliaria y Comercial", por Acta del 11|3|80, aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 9.017 del 7|11|80 adecuó sus Estatutos a la Ley 19.550 en el sentido que la Sociedad Anónima constituida bajo la denominación de "Icona Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Mandataria, Inmobiliaria y Comercial, continuará funcionando con el nombre de "ICONA S.A."; que su domicilio será en la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Rodney 354; que su plazo de 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; que tiene por objeto: Industriales: Mediante la extracción, trasformación, producción y elaboración de materias primas, productos y subproductos de la industria química y de la madera, en particular productos destinados a la sanidad vegetal y animal. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de materias primas, semielaboradas y productos relacionados con la industria química, agropecuaria y de la madera. — Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes relacionados con el objeto industrial y comercial descripto; que el capital es $ 750.000.000, representado por 75.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 10 cada una, de las cuales son clase A cinco votos, y 74.980.000 son clase B 1 voto; que el Directorio es de 3 a 9 titulares por 1 año; que la representación corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso y la fiscalización por 1 Síndico titular y 1 suplente por 1 año; y que el ejercicio cierra el 30|9 de cada año. — E.l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 121.800 — Nº 49.718

MANTRA FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Isaac Rosenberg, argentino, casado, empresario, 34 años, C.I. número 7.199.719, domiciliado en Coronel Díaz 1466; León Rosenberg, argentino, casado, empresario, 44 años, C.I. Nº 4.906.993, domiciliado en Rafael Hernández 2570, ambos de Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 6|11|1980. — 3) Razón Social: "MANTRA FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Lavalle 1569, 4º, Of. 401, Capital. — 5) Objeto: Forestales: Por la explotación de todo lo relacionado con el aprvechamiento integral del bosque natural o cultivado, mediante la forestación y reforestación de tierras, trabajos de silvicultura, instalación de viveros, semillas, trabajos de desmonte y preparación de tierras, tareas de mantenimiento, protección, limpieza de zonas forestales, agrícolas, corte y raleo de plantaciones en zonas susceptibles de aprovechamiento agropecuario complementario del forestal y, en general, todo tipo de tareas, de cualquier índole que sean, necesarias para el cumplimiento de cuanto se deja señalado. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria. Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 70.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Issac Rosenberg; Vicepresidente: León Rosenberg; Síndico Titular: Mauricio Ainbinder; Síndico Suplente: Jaime Carlos Ainbinder. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año. — E|L: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 155.400 — Nº 49.719

MANTENIMIENTOS ALADINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Franco Frassoldati, argentino nacionalizado, divorciado, comerciante, 34 años, C. I. 5.484.817, domiciliado en Sánchez 1714; José Frassoldati, italiano, soltero, comerciante, 47 años, C. I. número 4.807.921; Delina Mira Betazza, argentina, soltera, comerciante, 46 años, C. I. 3.226.107, ambos domiciliados en José María Moreno 259, todos de Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 13|11|1980. — 3) Razón Social: MANTENIMIENTOS ALADINO S. A. — 4) Domicilio: Corrientes 1438, 10 "E", Capital. — 5) Objeto: Constituir empresas de limpieza de inmuebles estatales, nacionales, provinciales y|o municipales como así también privados, en su mantenimiento interior y|o exterior; actuar como proveedor del Estado Nacional, provincial y|o municipal; participando ampliamente en licitaciones públicas y|o privadas; distribución de productos y mercaderías y su importación y exportación. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 100.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Franco Frassoldati; vicepresidente: Alberto Raúl Argentino Peralta; Directores: Julio Norberto Miranda; y Ana María Frassoldati de Caramico; Síndico Titular: Jaime Kaplum; Síndico Suplente: Guillermo Jaime Machabanski. — 9) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|10 de cada año. — En relíneas: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 121.800 — Nº 49.720

VILA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Regis ro Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1) Diego Luis Vila, C. I. Nº 6.667.533, argentino, casado, domiciliado en Segurola 852, piso 4º, Vicente López, nacido el 6|8|1954, Contador Público Nacional; Andrés Miguel Vilá, C. I. Nº 6.666.378, argentino, soltero, domiciliado en Gaspar Campos 1054, Vicente López nacido el 19|2|1958, comerciante; Mario Julio Vilá, C. I. Nº 6.666.377, argentino, soltero, domiciliado en Gaspar Campos 1054, Vicente López; nacido el 5|6|1956, comerciante; Emilia Rodríguez de Vago, L. C. Nº 65.637, argentina, viuda, domiciliada en Libertad 1584, piso 12 "A", Capital, nacida el 10|9|1900, comerciante, y María Emilia Vago de Vila, L. C. Nº 0.038.341, argentina, viuda, domiciliada en Gaspar Campos 1054 Vicente López, nacida el 2|5|1928, arquitecta. — 2) 24|10|1980. — 3) VILA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Darwin 525, Capital. — 5) Constructora Inmobiliaria: construir edificios y obras civiles; comprar, vender, permutar, lotear, arrendar y|o administrar inmuebles. Financiera: Otorgar préstamos con o sin garantía; aportar capitales a sociedades y personas; comprar y vender títulos, acciones, debentures y toda clase de papeles mobiliarios. — La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 ni otras que requieran concurso público. — 6) 99 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) por un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. — Presidente: Diego Luis Vilá; Vicepresidente: Andrés Miguel Vilá y Director Mario Julio Vilá. — Síndico Titular: Juan Carlos Montino, Síndico Suplente: Carlos Antonio Clemente Noceti, con mandato 1 año. — 9) corresponde el Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año. — Resolución I.G.P.J. 9286 (17|11|80). — Entrelíneas: "3|79" Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 117.600 — Nº 49.726

JUAN C. CHAVES

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Juan C. Chaves Sociedad Anónima, Industrial y Comercial comunica que por Escrituras 216 (20|9|76) y 288 (2|7|80) se protocolizaron las Actas Nº 5 (27|12|74) de A. G. Ordinaria; Número 24 (25|7|75) de Directorio; Nº 6 1|3|76) A. G. Extraordinaria; Nº 7 (1|3|76) A. G. Ordinaria; Nº 27 (1|3|76) A. Directorio, dejando así formalizada la reforma de los estatutos sociales adecuados a la Ley Nº 19.550 como asimismo los aumentos de capital social y emisión de acciones desde $ 200.000.— hasta $ 1.150.000. — 2) fecha inst. constitución: 24|10|1969. — 3) JUAN C. CHAVES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4) Domicilio: Zapiola 4658, Capital. — 5) Objeto: Industriales: fabricación, industrialización y procesamiento de la madera y elaboración de todo tipo de productos derivados de ella, para ser aplicado en la industria de la construcción como ser puertas, portones, marcos y ventanas. Trabajos de Aserrado y de medida de carpintería mecánica de madera, fabricación de muebles en general. Comerciales: Compra-venta, distribución, importación y exportación de productos elaborados o semielaborados provenientes de su actividad industrial, materias primas, explotación de marcas de fábrica y patentes de invención, diseños y modelos industriales, consignación y representación, directamente, vinculados con su objeto industrial. — 6) plazo: 99 años a partir del 6|4|1970. — 7) $ 1.150.000.— representado por 1.150.000 acciones de $ 1.— ordinarias nominativas no endosables, clase A de 1 voto por acción. — 8) Administración: a cargo de

un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. — Fiscalización: por 1 Síndico titular y uno suplente can mandato 1 ejercicio. — 9) representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente del directorio y el vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — 10) fecha cierre ejercicio: 31|5 de cada año. — Resolución I.G.P.J. 9478 (21|11|80).

El Presidente.
$ 109.200 — Nº 49.730

ESTABLECIMIENTO METALURGICO FUCHS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Que por escritura del 21|9|1979, ante la Escribana Elda L. Vignoli, titular del Registro 28 de esta Capital, se instrumentó el Acta de Asamblea Ordinaria del 31|10|1977 y de Asamblea Extraordinaria celebrada en la misma fecha, por las cuales se procedió al aumento del capital social de $ 2.500.000 a $ 80.000.000, adecuándose el estatuto a la Ley 19.550, a saber: Denominación: ESTABLECIMIENTO METALURGICO FUCHS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — Domicilio: Tucumán 1516, 11º piso, oficina "C", Capital. — Plazo de duración: 99 años desde el 2 de agosto de 1972. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de cuerpos de válvulas completos, membranas, resortes, platillos y todo otro accesorio para compresores de aire y gas y en general, de todo producto, mercaderías y demás bienes relativos a la industria metalúrgica. 2) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de bienes muebles, mercaderías, productos y materias primas en general y de todo producto elaborado de acuerdo al punto primero, pudiendo igualmente ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. 3) Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por los leyes o por este estatuto. — Capital social: $ 80.000.000, representado por 8.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 de valor nominal cada una, con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. — Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 10 miembros con mandato por 2 años. Fiscalización: Por un Síndico Titular por el término de 2 años. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Aprobado por Resolución Nº 1495 del 19 de marzo de 1980, de la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Presidente.
$ 168.000. — Nº 49.738

CORPORACION EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Alfredo Lagos Mármol, divorciado, argentino, nacido el 19-4-38, comerciante, con CI. Nº 3.002.204, domiciliado en Parera 36, piso 10, departamento A, de Capital; Esteban Rafael Llavallol, casado, argentino, nacido el 6-7-43, comerciante, domiciliado en Cangallo 444, de Capital, con L.E. Nº 4.414.419; José María de Nevares, casado, argentino, nacido el 25-5-27, hacendado, domiciliado en Posadas 1280, de Capital, con L.E. Nº 4.229.032; Narciso Carlos María Ocampo, casado, argentino, nacido el 23-2-33, médico, domiciliado en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3584 de Capital, con L.E. Nº 4.101.767; Jorge Emilio Mariano Enrique Castex, casado, argentino, nacido el 1º|5|39, hacendado, domiciliado en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3584, de Capital, con L.E. Nº 4,284.576, y Marcos Uranga, con L.E. Nº 4.190.252 argentino, contador público, casado, de 43 años, domiciliado en Figueroa Alcorta 3060, de Capital. — Fecha de constitución: 2-7-80 y 8-10-80. — Nombre: CORPORACION EXPORTADORA S.A. — Domicilio: Moreno 574, piso 8 de Capital. — Duración 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones: exportación e importación de granos en todas sus formas, legumbres, oleaginosas, y cereales y semillas de esos productos y todo otro fruto del país. — Financiera: operaciones financieras mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza que sean, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones, bonos y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constituir y transferir hipotecas y otros derechos reales, otorgar créditos con o sin garantías reales o personales y hacer todas las operaciones financieras que permitan las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público o privado, mediante la suscripción de debentures u obligaciones negociables, conforme lo autoriza la Ley 19.550. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: es de $ 20.000.000 representado por 20.000.000 de acciones de 1 peso valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: está a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: presidente, Juan Alfredo Lagos Mármol; vicepresidente, Jorge Emilio Mariano Enrique Castex; directores titulares, Narciso Carlos María Ocampo, Esteban Rafael Llavallol, José María de Nevares y Marcos Uranga; directores suplentes, Esteban José Bulirich y Pedro Eloy Carlos Herrán; síndico titular, Héctor Hugo Vaudagna, y síndico suplente, José Luis Etchandy.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 298.200 — Nº 49.739

SAPROFIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Que por escritura del 27 de julio de 1979, ante el Escribano Gregorio O. Sanz, al Fº 407, del Registro 157, de La Plata, y del 3 de marzo de 1980, pasada al Fº 897 ante la Escribana Elda L. Vignoli, titular del Registro 28, de esta Capital, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 27 de diciembre de 1978, por la cual se procedió al aumento del capital social de $ 160.000 a $ 24.160.000 adecuando el estatuto a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, a saber: Denominación: SAPROFIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Domicilio: Moreno 1628, 5º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a partir del 10 de julio de 1961. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de materias primas, elaboradas o no, relacionadas con la industria textil, así como también el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — b) Financieras: Inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas, operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas y/o a realizarse, préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura. Se excluyen las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por las que se requiera el concurso público. — c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia y/o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado, por mensualidades o períodos distintos de pago. — Para el cumplimento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $ 24.160.000 representado por 24.160 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una. — El capital puede ser aumentado por resolución de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros, con mandato por 2 años. — Fiscalización: Por un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Aprobado por Resolución Nº8959 del 7|11|1980, de la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Presidente
$ 176.400 — Nº 49.742

L E B O N

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

QUE la sociedad indicada se constituyó por escritura del 2 de setiembre de 1980, ante el Escribano Rodolfo E. Olivé, Fº 634, Registro 109, Capital Federal. — Accionistas: Antonio Arnaldo Bongiovanni, argentino, casado, comerciante, de 43 años L. E. Nº 4.194.639, Gaona 1102, 9º D, Capital Federal y Juan Oscar García, argentino, casado, contador público nacional, de 55 años, L. E. Nº 4.011.504, Honorio Pueyrredón 1135, Capital Federal. Denominación: LEBON S. A. Domicilio: Gaona 1102, 9º piso D, Capital Federal. — Objeto: La compraventa, permuta, construcción, edificación, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión, urbanización, loteo y fraccionamiento de tierras y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles por el régimen de la propiedad horizontal. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio: Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 cada una. — Administración: Directorio, compuesto de 2 a 5 miembros, con mandato por 3 años. — Representación: Presidente o vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: Síndico titular con mandato por un año, elegido por la Asamblea, la que debe también elegir un suplente por el mismo término. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Oscar García, vicepresidente: Alberto Jorge Garcilazo. Síndico titular: Mario Alberto Clérico. Suplente: Elisa Emilia Morel de Debenedetti. Resolución I. G. P. J.: 8308|80. — Entrelíneas: Gaona 1102, 9º piso "D". Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 126.000 — Nº 49.746

L I N E H

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: LINEH S.A. — Que por Asamblea Extraordinaria del 17 de marzo de 1980, protocolizada ante el Escribano de esta Ciudad, Rodolfo E. Olivé 18 de marzo de 1980, Fº 180, Registro 109, se aprobó la modificación del art. 4º de los Estatutos Sociales, fijándose el capital social en $ 170.000.000, representados por 170.000 acciones de $ 1.000 valor nominal, cada una. — E|L.: "Denominación". Vale. — E|L.: "interinamente". Vale.

Buenis Aires noviembre 28 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 46.200 — Nº 49.747

DROGUERIA DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN escritura del 19|5|1980, Fº 284 del Registro Notarial 978, consta el acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada por DROGUERIA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA, el 18|4|1980 en la que se amplió el capital social de $ 1.534.400.000 a la cantidad de pesos 12.257.200.000 mediante emisión de acciones ordinarias al portador de $ 1.000 y 1 voto cada una, destinadas de ellas $ 2.656.793.005 a la capitaliación del saldo del Revalú Contable Ley Nº 19.742 y los restantes pesos 8.084.006.997, al pago de dividendos por los ejercicios 1977|78 y 1978|79. — En razón de ello se modificó el art. 4º del Estatuto Social. — Resolución I. G. P. J. Nº 8.962 del 7|11|1980. — S|raspado: 1977|78 y 1978|79. Vale. — E|líneas: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 67.200 — Nº 49.749

HORACIO PARADELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN escritura del 9|5|1980, Fº Nº 1.402, Registro Notarial Nº 539, se transcribió el acta de la Asamblea Extarordinaria del 22|4|1980, en la que se resolvió ampliar el capital social de $ 10.000.000 a la cantidad de $ 100.000.000 mediante la emisión de 900.000 acciones ordinarias al portador y de 1 voto cada una, destinadas a la suscripción por los accionistas. — En razón de ello se modificó el Artículo 4º del Estatuto. — Resolución I. G. P. J. Nº 9.171 del 12|11|1980. — Nombre de la Sociedad: HORACIO PARADELA SOCIEDAD ANONIMA. — S|raspado: trascribió. Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 58.800 — Nº 49.750

T A R K U S

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4 de octubre de 1979 y resuelto por la Asamblea celebrada el 31|7|79 TARKUS SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 39.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 40.000.000 representado por acciones de $ 1.000 cada una.

El Presidente.
$ 21.000 — Nº 49.766

F I S A R

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por actas de Asambleas extraordinarias del 25 de abril y 28 de diciembre de 1979 FISAR SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 280.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social, es de $ 300.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 10.000 cada una.

El Presidente.
$ 25.200 — Nº 49.768

CERESMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por actas de Asambleas Extraordinarias del 26 de abril y 15 de octubre de 1979, CERESMAR SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 249.500.000 y se modifcia el art. 4º: Capital social es de $ 250.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una.

El Presidente.
$ 21.000 — Nº 49.769

E D A L

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de mayo de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 11|11|79 EDAL SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 265.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 350.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

El Presidente.

$ 25.200 — Nº 49.770

I N S E R

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4 de agosto de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 16|6|80 INSER SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $ 10.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 20.000.000 representado por acciones de $ 100 cada una.

El Presidente.

$ 21.000 — Nº 49.771

FEDERAL MOGUL DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se comunica que por escrituras del 7 de setiembre de 1979 y 5 de junio de 1980; y resuelto por la Asamblea celebrada el 7|8|79 FEDERAL MOGUL DISTRIBUIDORA S. A. COMERCIAL aumentó el capital social en la suma de $ 875.000.000 y se modifican los artículos 4º y 15; Capital social es de $ 1.000.000.000 representado por acciones de $ 1 c|una. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 29.400 — Nº 49.772

GOLOSINAS SWEET

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante Interina, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 3 de noviembre de 1980 y su aclaratoria con fecha 18|11|1980, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Ramón Mourente, L. E. 4.174.962, argentino, nacido el 26|9|1907, casado, comerciante, domiciliado en Beruti 3000, piso 6º, Capital. — José Mourente, L. E. 4.542.765, argentino, nacido el 12|8|1918, casado, comerciante, domiciliado en Franklin de Roosevelt 3935, Capital. Jesús Mourente, L. E. 4.294.799, argentino, nacido el 22|4|1923, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Córdoba 2468, piso 12, departamento 25, Capital. — Armando Juan Fassi, L. E. Nro. 4.234.753, argentino, nacido el 5|5|1930, casado, comerciante, domiciliado en Manuel Pedraza 2450, planta baja, departamento 1, Capital. — Denominación: GOLOSINAS SWEET S. A. Domicilio Social: Avenida de Mayo 1365, piso 5º, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La comercialización y venta por mayor y menor de toda clase de dulces, mermeladas, jugos, caramelos, bombones, alfajores, postres, jarabes, edulcorantes, cafés, tés, conservas bebidas envasadas alcohólicas o no, helados y demás productos afines nutritivos y|o alimenticios. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y explotación de bienes urbanos, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital Social: Veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: José Mourente; Vicepresidente: Jesús Mourente, Directores: Armando Juan Fassi y Ramón Mourente; Síndico titular: Nardo Joaquín Toyos; Síndico suplente: Daniel Eduardo Arias. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Sin: noviembre, 26|9|1907, clase, fecha. Valen.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 — Nº 49.774

NUNQUAN INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Interinamente del Autorizante Interina, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 28 de agosto de 1980, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución 3|79, de Persona Jurídica. — Socios: Juan Carlos Iaccarino, argentino, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 5.576.875, L. E. 8.258.968, nacido el 24|10|1946, domiciliado en Roca 4725, localidad de Florida, provincia de Buenos Aires. — Antonio Cuevas, argentino, nacido el 6|5|1947, divorciado, comerciante, L. E. 7.582.480, domiciliado en Rocha 1261, piso 2º, departamento H, Capital. — Denominación: NUNQUAN INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Lima 927, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inversiones Dedicarse por cuenta o de terceros a la realización de inversiones en acciones debentures, títulos de la deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de título, valores emitidos por el Estado, por las provincias y municipalidades, por entidades autárquicas, empresas estables, sociedades anónimas con participación estatal, mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en la República o en el extranjero; dar y|o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía real, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Veinte millones de pesos. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Antonio Cuevas; Vicepresidente: Juan Carlos Iaccarino. Síndico titular: Rodolfo Felipe O'Reilly, Síndico suplente: Antonio Laiero. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Los síndicos de un ejercicio. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — S|r.: 24|10|1946, cédulas, Vicepresidente. Valen. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.600 — Nº 49.775

ASSAD, CAMPOS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 137, 1º agosto de 1980. Asamblea del 4 de enero de 1980. Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto de la sociedad: ASSAD, CAMPOS Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA; reforma: Art. 4º) Capital pesos 50.000.000; el mismo puede ser elevado al quíntuplo de acuerdo al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 25.200 — Nº 49.781

COMPLEJO RESIDENCIAL COUNTRY RANCH

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. 3|79. — 1º) Jacobo Sztajer, argentino naturalizado, 62 años, industrial, C. I. 4.299.000, Avenida Juan B. Justo 3465, Capital Federal. — Monik Klein, argentino naturalizado, casado, 38 años, comerciante, C. I. 4.464.097, Dr. Eleodoro Lobos 577, Capital Federal. Ernesto Bernardo Pirogovsky, argentino, casado, abogado, 40 años, C. I. Nro. 4.620.288, Lavalle 1570, Capital Federal. Edgardo Abraham Garzon, argentino, casado, contador público, 44 años, C. I. 3.535.789, José E. Uriburu 1280, Capital Federal. — David Zimerman, argentino, casado, contador público, 43 años, C. I. 3.976.200, Medrano 79, Capital Federal. — 2º) 10 noviembre de 1980. — 3º) COMPLEJO RESIDENCIAL COUNTRY RANCH S. A. — Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, construcción y administración de inmuebles, la dirección y proyecto de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, locación, y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 24.000.000. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos un ejercicio; Presidente: Jacobo Sztajer; Vicepresidente: Monik Klein; Director titular: Ernesto Bernardo Pirogovsky; Síndico titular Edgardo Abraham Garzon; Síndico suplente: David Zimerman. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 117.600 — Nº 49.782

EDITORIAL PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. Escrituras 268, 71, 181, 236. 1º) Luis Roberto Barone, argentino, casado, nacido el 17 de julio de 1948, C.I. Nº 10.578.513, comerciante. Aristóbulo del Valle 948, Castelar; Roberto Condino, italiano, comerciante, nacido el 7 de junio de 1933, C.I. Nº 4.687.805, Espartaco 786, Cap. Federal; Hugo Eduardo Calvo, argentino, nacido el 24 de junio de 1932, comerciante, nacido el 24 de junio de 1932, C.I. Nº 3.003.343, Igualdad 1135, Cap. Federal; José Fernández Crespo, argentino, casado, nacido el 28 de mayo de 1933, contador público nacional, Yerbal 364, piso 5º B, Capital Federal, C.I. Nº 2.866.286. — 2) 22|8|1979, 10|4|1980, 11|7|1980, 3|9|1980. — 3) "EDITORIAL PARQUE SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Ciudad de Buenos Aires, Espartaco 786. — 5) Comerciales: Mediante la edición, importación, exportación, distribución, compra, venta y comercialización de toda clase de libros, revistas y publicaciones en general. Industriales: Mediante la producción de todo lo referente a las artes gráficas en general, en plantas propias o ajenas, y en cualquier parte del país y|o del exterior. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000. — 8) Un Directorio de tres a nueve miembros, cuyo mandato es de un año. Presidente, Roberto Condino; Vicepresidente, Hugo Eduardo Calvo; Director titular, Luis Roberto Barone; Director titular, José Fernández Crespo; Síndico titular, Rodolfo Antonio Sturm; y Síndico suplente, Ricardo Julio Gallo; estos por un año. — 9) Presidente o el Vicepresidente en forma individual e indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 49.786

VIRREY OLAGUER Y FELIU

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. 1º) Norberto José Zonenfeld, argentino, 31 años, casado, comerciante, L.E. Nº 7.638.031, Franklin D. Roosevelt 5061, 8º, 33, Capital Federal; Sergio Armando Zonenfeld, argentino, 28 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.266.326, Argerich 429, 4º B, Capital; Susana Norma Peralta de Zonenfeld, argentina, 25 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 11.572.843, Franklin D. Roosevelt 5061, 8º, 33, Capital Federal; Elvira Eugenia Golstein de Zonenfeld, argentina, 30 años, casada, comerciante L.C. Nº 6.058.798, Argerich 429, 4º B, Capital. — 2º) 24 abril de 1980, 6|8 y 19|9|80. — 3º) "VIRREY OLAGUER Y FELIU S.A." — 4º) La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Avda. Cabildo 1546. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la comercialización de automotores nuevos y usados, sus repuestos y accesorios, así como también será titular de un taller mecánico con [illegible] de lavado y engrase. — 6º) 99 años, desde la fecha en que sea inscripta en el R. P. de Comercio. — 7º) $ [illegible]. — 8º) Un Directorio de tres a diecinueve miembros titulares, cuyo mandato es de [illegible] años. Presidente, Norberto José Zonenfeld; Vicepresidente, Sergio Armando Zonenfeld; Director titular, Susana Norma Peralta de Zonenfeld; Director titular, Elvira Eugenia Goldstein de Zonenfeld; Directores titulares: Silvia Graciela Zonenfeld, Abraham Zonenfeld, Chana Drajnudel de Zonenfeld; Síndico titular, José Juan Carlos Rossi; Síndico suplente, Miguel Horacio Furno; estos por un año. — 9º) Presidente o el Vicepresidente indistintamente. — 10) 30 de setiembre de cada año. — E|líneas: interinamente: Vale E|l.: 6|8 y 19|9 80: Valen.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.800 — Nº 49.792

PARACAIMA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima I.G.P.J. Nº 3|79. 1) Raúl Alfredo Fechieu, argentino, soltero, comerciante, 27|3|1954, C.I. de la Pol. Fed. Nº 8.709.284, domiciliado en Avenida Santa Fe 1984, piso 4º; y Eduardo Alejandro Delfino, argentino, soltero, comerciante, 14|11|1957, D.N.I. Nº 13.530.536, domiciliado en Bompland 1956, 2º "D", ambos domicilios de la Capital Federal. — 2) 29|10|1980. — 3) "PARACAIMA S.A." — 4) Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: A) Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y gestiones de negocios; y la administración de bienes, capitales y empresas. Quedan excluidas las actividades que en virtud de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante. — B) Financieras: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — C) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de inmuebles, urbanos y rurales, ya sean públicos o privados. — D) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales; y la realización de estudios, proyectos de ingeniería y arquitectura de obras industriales, civiles y energéticas, de carácter público o privado, en el país y en el extranjero. En el caso de que reglamentaciones profesionales así lo exijan, las obras, construcciones y proyectos serán realizados en nombre de la sociedad por profesionales matriculados. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en su caso al Vicepresidente. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por 1 ejercicio. — 11) Directorio: Presidente, Raúl Alfredo Fechieu; Vicepresidente, Eduardo Alejandro Delfino. — 12) Síndico titular, doctor Miguel Cándido del Rosario Lara, Síndico suplente, doctor Mario Francisco Pelegrini. — 13) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30|6 de cada año. — 14) Sede Social: Los socios fijaron por unanimidad la sede social en Peña 3035, 6º "C".

El Presidente.

$ 134.400 — Nº 49.798

MITSUNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por la I.G.P.J. 3|79. — Por escritura 449, otorgada el 16|9|80, ante el escribano de esta ciudad, Norberto Estrín, al Fº 1.399 del Reg. 217 a su cargo, y Res. I.G.P.J. 8218 del 18|10|80, los cónyuges en primeras nupcias Víctor Antonio Vázquez, argentino, nacido el 28|7|32, comerciante, L.E. 6.746.040, y María Norma Pino de Vázquez, argentina, nacida el 19|8|36, ama de casa, L.C. 3.277.444, ambos domiciliados en Mitre 1379, ciudad de Formosa, provincia del mismo nombre, mayores de edad, constituyeron MITSUNOR S.A., tiene su domicilio legal en esta ciudad. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de vehículos automotores, nuevos y usados, nacionales o extranjeros, aptos para el transporte de personas, cargas y para la realización de cualquier tipo de trabajos en general, así como de sus partes y repuestos; y el ejercicio de representaciones y mandatos comerciales de dichos productos; b) La explotación de talleres de servicios para la reparación y mantenimiento de automotores; el capital social

es de $ 40.000.000. — El capital lo suscriben los comparecientes en partes iguales, es decir 20.000.000 de acciones por valor de $ 20.000.000 por cada uno de ellos. — El ejercicio económico cierra el 31|12 de cada año. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Víctor Antonio Vázquez; Vicepresidente: María Norma Pino de Vázquez. — Y Organo Fiscalizador: Síndico titular: Daniel Adolfo Gamerman y Síndico suplente: Carmen Amelia Margarita Gianni. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad fija como lugar preciso de la sede social la Avda. Corrientes 2003, 1º, Depto. 20, de esta ciudad. — Raspado: adopta; Mitre; Mitsunor S.A. Valen. — E|l: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 49.809

HACIENDAS Y CARNES

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) José Ignacio Gálvez, argentino, casado, ingeniero, 4|7|1946, L.E. número 4.548.177, domiciliado en Anchorena 1550, 4º "A"; y Exequiel María González Guerrico, argentino, soltero, empleado, 29|12|1958, D.N.I. Nº 13.120.931, domiciliado en Guido 1953, piso 3º, 7; ambos domiciliados en la Capital Federal. — 2) 30|10|1980. — 3) "HACIENDAS Y CARNES S.A." — 4) Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, compra, venta de hacienda, carnes, sus productos y subproductos; las operaciones realizadas habitualmente por las casas de remates ferias; faenamiento, consignación, intermediación y transporte de haciendas y carnes; y el ejercicio de mandatos y representaciones relacionados con el quehacer agropecuario. Importación y exportación de productos agropecuarios. — 7) $ 50.000.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. — 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por 1 ejercicio — 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en su caso al Vicepresidente. — 11) Directorio: Presidente, José Ignacio Gálvez; Vicepresidente, Exequiel María González Guerrico. — 12) Síndico titular, doctor Jorge Eduardo Cascante; Síndico suplente, doctor Faustino José Lombardía. — 13) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31|12 de cada año. — 14) Sede Social: Anchorena 1550, piso 4º "A". — S|raspado: Cascante: Vale.

El Presidente

$ 105.000 — Nº 49.799

BAIRES TAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Ramona del Valle Quiroga, argentina, soltera, 43 años, comerciante, L.C. 3.609.938, domiciliada en Toscano 626, piso 2º, Depto. 6, Villa Sarmiento, Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Sánchez, argentino, casado, 34 años, comerciante, L.E. 8.256.955, domiciliado en Julio A. Roca 825, 1º piso B, V. Maipú, San Martín, Pcia. de Buenos Aires y Claudio Alejandro Quiroga, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. número 13.062.677, domiciliado en Toscano 626, piso 2º, Depto. 6, V. Sarmiento, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, de 21 años. — 2) 28 de agosto de 1980. — 3) BAIRES TAX S.A. — 4) Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 846, piso 2º, oficina 210, Capital. — 5) I) La explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de coches de alquiler en general. — II) La importación de coches, sus partes y repuestos; accesorios y relojes electrónicos destinados al mismo fin — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. — Presidente: Ramona del Valle Quiroga. Vicepresidente: Claudio Alejandro Quiroga; Síndico titular: Bernardino Alberto Margolis; Síndico suplente: Susana Schvartz. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 1º de mayo de cada año. — S|r: Baires. Vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 49.813

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FAN PAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio de carácter privado de fecha 5 de abril de 1978, Manuel Cabañas, como cedente, cede 25.000 cuotas de FAN PAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Diego Conrado Villagra y a Manuel Vázquez, quienes la adquieren en comisión para ser ofrecidas a los demás integrantes de la sociedad y|o reducir el capital social. Por escritura pública de fecha 31 de julio de 1980, las mencionadas 25.000 cuotas se distribuyen entre los integrantes de la sociedad con lo que el capital de pesos 1.100.000 pertenece: Evaristo Fandiño, 127.906 cuotas; Emiliano Velles Freire, 153.487; Manuel Vázquez, 153.487; Diego Conrado Villagra, 76.743; Jorge Antonio Viñal, 63.953; Manuel López, 151.162; Tarcicio González, 51.162; Raúl Humberto Rodríguez, 51.162; Adolfo Schulmeister, 38.372; Andrés Iglesias, 25.582; Hugo Iachetti, 25.582; Constantino Pardo, 25.582; José Suárez, 25.582; Carlos Rubén Lotufo, 25.582; Miguel López, 25.582; Rogelio Sánchez, 25.582; Julio Legaspi, 25.582; Alfredo Mariano Miguel, 25.582; Juan Méndez Alvarez, 25.582; Balbino Cavadas, 25.582; Juan Ramón Pérez, 25.582; Alfredo López, 25.582. El Sr. Cabañas renuncia como Consejero de Vigilancia. — Por otra escritura de fecha 31 de julio de 1980, Emilio Velles Freire y Manuel Vázquez ceden 306.974 cuotas a las personas mencionadas, quienes acreditan su capital; Fandiño, 177.417; Villagra, 106.450; Viñal, 88.708; López Manuel, 70.965; González, 70.965; Rodríguez, 70.965; Schulmeister, 53.225; Iglesias, 35.485; Iachetti, 35.485; Pardo, 35.485; Suárez, 35.485; Lotufo, 35.485; López Miguel, 35.485; Sánchez, 35.485; Legaspi, 35.485; Miguel, 35.485; Alvarez, 35.485; Cavadas, 35.485; Pérez, 35.485; López Alfredo, 35.485; los cedentes Velles Freire y Manuel Vázquez renuncian al cargo de Gerentes. — Entrelíneas: Emilio Velles Freire 153.487, Manuel, Miguel, valen.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.050 — Nº 39.450

KOR-COR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: Alberto Carlos Korin, L.E. Nº 5.395.643, de 32 años de edad, comerciante, argentino, casado, con domicilio en Donovan 938, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires; Norma Beatriz Martina De Merlier, L.C. Nº 6.484.711, de 39 años de edad, comerciante, argentina, soltera, con domicilio en Libertad 963, Haedo, Pcia. de Buenos Aires y Aron Korin, L.E. Nº 3.741.985, de 56 años de edad, comerciante, argentino, casado, con domicilio en Escalada 861, Capital Federal. — 2. Fecha de Constitución: 30 de octubre de 1980. — 3. Denominación: KOR-COR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Domicilio Social: José Martí 721, Capital Federal. — 5. Objeto Social: La Fabricación, envasado, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y venta de productos de alimentación y artículos de limpieza en general, así como los productos relacionados con estas actividades. — Podrá asimismo, explotar marcas, patentes y concesiones relacionadas con el objeto social. — 6. Plazo de Duración: Cien años. — 7. Capital Social: $ 12.000.000. — 8. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socios Gerentes: Alberto Carlos Korin y Norma Beatriz Martina De Merlier. — 9. Organización de la Representación Legal: Los socios gerentes ejercerán la representación legal y cuya firma individual obliga a la sociedad. 10. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800 — Nº 39.451

COCARSI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Adolfo Salvochea, argentino, nacido el 3|11|46, casado, ingeniero civil, L.E. 4.552.828, domiciliado en Roosevelt 2261, piso 8º C, Capital Federal, y Silvio Scaglioni, italiano, nacido el 5|10|22, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 4.050.265, domiciliado en Maipú 220, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. — Instrumento: Escritura del 11|11|80, Fº 382 del Reg. 735 de la Capital Federal a|c del Escribano Rodolfo De Bassi. — Denominación: COCARSI S.R.L. Domicilio Legal: Roosevelt 2261 piso 8º C, Capital Federal. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Constructora: Compra, venta, loteo, locación, subdivisión, urbanización, permuta y administración de inmuebles, construcción de obras de arquitectura e ingeniería, obras de mampostería, públicas o privadas, dirección y proyectos de obras realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal; dirección, promoción, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. — Administración: A cargo de ambos socios con carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, obligando a la sociedad en forma conjunta y|o individualmente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 39.454

STAMP-WORK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Sergio Rodolfo Reboratti, argentino, soltero, de 29 años de edad, de profesión comerciante, L.E. Nº 8.535.830, con domicilio en la calle Callao 2075, 9º piso, Capital Federal y Manuel Francisco Oliveros García, argentino, soltero, de 23 años de edad, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 12.842.775, con domicilio en la calle Talcahuano 1076, 4º piso A, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 17 de setiembre de 1980. — 3) Denominación: STAMP-WORK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Arenales 1836, planta baja, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, confección, venta, distribución, financiación, importación y exportación de productos y artículos pertenecientes a la industria textil, como así también la venta e importación de artículos para el hogar y suntuarios. — 6) Plazo de duración: Treinta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000). — 8) Composición de los órganos de administración: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de los socios, quienes tendrán el carácter de gerentes. — 9) Organización de la representación legal: Será ejercida por los gerentes, quienes podrán actuar en forma conjunta, alternativa e indistintamente. — La firma social será ejercida en esta misma forma por cualquiera de los dos socios. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: Treinta de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.600 — Nº 39.459

FRUTICOLA MARIANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato privado de fecha 18|11|80. — Sres. José Bervih, argentino, viudo, 62 años, comerciante, domiciliado Virrey del Pino 2377, piso 1º A, Capital, L.E. número 435.268; Manuel José Bervich Montalbo, argentino, 31 años, casado, comerciante, domicilio Teodoro García 2374, piso 1º, Depto. 1, Capital L.E. 7.616.626. — Denominación: FRUTICOLA MARIANA S.R.L. — Domicilio: Alvarez Thomas 51 (Mercado Concentración Dorrego), Puestos Nros 208 al 213 Capital. — Duración: 10 años. — Objeto: La actividad comercial e industrial dedicada a la comercialización de frutas y hortalizas y afines en general. — Capital Social: Se fija en la suma 1.000.000 pesos dividido en diez mil cuotas, valor nominal $ 10 (diez pesos cada una). — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Ambos socios gerentes.

El Gerente.

$ 58.800 — Nº 39.460

VICOM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Actuario, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura 366 del 3 de octubre de 1980 otorgada por Wolfram Lüthy en el Registro 625 de Capital Federal, los señores Angel Vit, italiano, nacido el 20-VI-1928, titular de C. I. Fed. 4.699.265, constructor, hijo de Eugenio Vit y de Adelle Delle Vodove, casado en primeras nupcias con Silvana Cruder, domiciliado en Witcom 995 de la localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; doña Rosalía Alvarez, argentina, nacida el 31-VII-1940, titular de L. C. 3.027.236, y C. I. Fed. 4.837.379, casada en primeras nupcias con Jerónimo Rodrigues Do Serro, hija de Guillermo Alvarez y de Inmaculada Cuomo, comerciante, domiciliada en Spur 341, de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; don Antonio Vit, italiano, nacido el 4-IV-1923, titular de C. I. Fed. 4.092.909, constructor, hijo de Eugenio Vit y de Adelle Relle Vodove, casado en primeras nupcias con Inmelda Camperut, domiciliado en Quintana 95, de la localidad de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; Walter Ferron, italiano, nacido el 19-VI-1923, titular de C. I. Fed. 4.008.502, constructor, hijo de Federico Ferron y de Adelle Loro, casado en primeras nupcias con Josefina Carrer, domiciliado en Charcas 2234, de la localidad de Béccar, Provincia de Buenos Aires, constituyen una sociedad cuya denominación es: VICOM CONSTRUCCIONES S. R. L. — Domicilio: Calle Cangallo 1209, piso 4º, Depto. E, de Capital Federal. — Duración: Cinco años, a contar desde la inscripción en el Registro respectivo. — Objeto Social: La construcción de edificios incluidos los de Propiedad Horizontal y actividades directamente relacionados con la construcción, la compra y venta de inmuebles, su subdivisión y comercialización. — Capital Social: Cien millones de pesos Ley 18.188, divido en cien cuotas de un millón de pesos cada cuota, suscripto por los cuatro socios por partes iguales, integrado en su totalidad. — Administración y Representación: A cargo de los socios Antonio Vit y Walter Ferron, quienes con cargo de gerentes representarán y obligarán a la sociedad, con la firma de uno de ellos indistintamente, para todos los asuntos indicados en el objeto de la sociedad. — Ejercicio Anual: Cierra cada 30 de setiembre.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Entre|: 14. vale.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 39.464

AGIROSEL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por mandato del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Secretaría del Autorizante, publíquese por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Snitcofsky, argentino, casado, ingeniero, dom. en Altolaguirre 2219, Capital, nacido el 5-4-27, L. E. Nº 4.334.027; Jorge Rosellini, italiano, casado, ingeniero, dom. en Espora 568, Ramos Mejía, nacido el 3-7-50; Clara Rebeca Rotbard de Snitcofsky, argentina, casada, comerciante, dom. en Altolaguirre 2219, Capital, nacida el 3-12-29, L. C. 2.612.339, y Olga Silvia Alles, argentina, casada, comerciante, dom. en Espora 568, Ramos Mejía, nacida el 25-3-50, D. N. I. 10.200.142. — 2) Instrumento: Privado, del 24-7-80 y modificación del 12-11-80. — 3) Denominación: AGIROSEL CONSTRUCCIONES S. R. L. — 4) Domicilio: Altolaguirre 2089, Capital. — 5) Objeto: Actividad constructora, ramos Civil, Industrial, Agrario y Demolición, pudiendo ejercer administración de inmuebles por cuenta propia o de terceros, estudio, asesoramiento, promoción, puesta en marcha y dirección de proyectos inmobiliarios, industriales, agrarios y de prestación de servicios, valuaciones, arbitrajes y peritajes que en virtud de la materia sean ejercidos por profesionales con título habilitante. — 6) Duración: 20 años, a partir del 1º de julio de 1980. — 7) Administración y Dirección: Por los cuatro socios en forma indistinta. — 8) Capital: $ 10.000.000. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 84.000 — Nº 39.469

COMERITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo con las siguientes características: Acto privado de fecha 20 de noviembre de 1980. — Capital Social: $ 4.000.000. — Socios: Aldo Vitale, italiano, casado, nacido el 1º de diciembre de 1936, comerciante, Pasaporte Italiano P-9771671, con domicilio en Pringles 270, Capital Federal, e Itala Esther Di Núbila, argentina, viuda, nacida el 27 de enero de 1914, comerciante, D. N. I. 3.460.206, con domicilio en Aristóbulo del Valle 375, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: COMERITAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Plazo de Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de cerámicas, sanitarios, grifería, broncería y en general materiales para la decoración, construcción y equipamiento de edificios. — Administración y Representación: A cargo del Dr. Ernesto H. Gandolfi con el carácter de Gerente por el término de dos años. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Legal: Avda. Alvear 1540, 8º piso, B, Capital Federal.

El Abogado.
$ 92.400 — Nº 39.471

INDUSTRIAS LIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constitución de Sociedad: Acto privado de fecha 5 de noviembre de 1980. — Capital: $ 10.000.000. — Socios: Jesús Alberto Rodríguez, argentino, casado, con domicilio en Boulogne Sur Mer 1316, Tapiales, Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, de 48 años de edad, C. I. Nº 3.454.174, de profesión industrial; Ebe Lydia Battaglini, argentina, casada, con domicilio en Boulogne Sur Mer 1316, de la localidad de Tapiales, partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, de 44 años de edad, L. C. Nº 1.680.947, profesión comerciante. — 2. Fecha de Constitución: 5 de noviembre de 1980. — 3. Denominación Social: INDUSTRIAS LIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 4. Domicilio Social: Larrea 1267, 5 piso, departamento C. — 5. Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de artículos y accesorios para el hogar y la construcción, sanitarios, broncería y afines, así como artículos para la seguridad. — 6. Plazo de Duración: 90 años. — 7. Capital Social: $ 10.000.000. — 8. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socios Gerentes: Jesús Alberto Rodríguez, Ebe Lidia Battaglini. — 9. Organización de la Representación Legal: Los socios gerentes ejercerán la representación legal y cuya firma individual y sello social obliga a la sociedad, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. — 10. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. -

El Socio Gerente.
$ 109.200 — Nº 39.480

NOVINVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luis Héctor Lovotrico, argentino, casado, contador público, 26-8-32, L. E. 5.501.[illegible]; Gladys Inés Suria de Lovotrico, argentina, casada, comerciante 29-[illegible]-35, L. C. 3.[illegible].674, domiciliados ambos en Luis María Campos 1710, Capital; Abel Mario Lovotrico, argentino, casado, comerciante, 11-4-34, L. E. 5.592.305; Ana Vicenta Della Bianca de Lovotrico, argentina, casada, comerciante, 11-9-36, L. C. 2.893.738, domiciliados ambos en Yapeyú 340, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As.; Néstor Alberto Lovotrico, argentino, casado, comerciante, 12-10-37, L. E. Nro. 4.252.707; Catalina Speranza de Lovotrico, argentina, casada, comerciante, 15-6-39, L. C. 7.573.890, domiciliados ambos en Virrey Liniers 577, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As. — Denominación: NOVINVER S. R. L. — Constitución: 28-10-80. — Domicilio: Lavalle 774, 4º "7", Capital Federal. — Objeto Social: Gastronomía en todos sus rubros, ya sea que los servicios se presten en locales propios o alquilados o fuera de ellos o suministrando comidas y bebidas a consumir fuera del local de expendio. — Capital Social: $ 10.000.000. — Duración: 15 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación Legal: Todos los socios son gerentes y actúan en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 117.600 — Nº 39.482

LA GENOVESA PRIMERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada — 1) Guillermo Pereyra, argentino, casado, L. E. 4.796.517, comerciante, Rangugni 2705, Lanús Oeste, Provincia de Bs. As.; Dominga Piano de Pasqualetti, argentina, casada, L. C. 3.315.109, comerciante, Pirovano 655, Martínez, Provincia de Bs. As. — 2) Primero de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — 3) LA GENOVESA PRIMERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Acceso a la plataforma Nº 3 del hall de la Estación Plaza Constitución del Ferrocarril General Roca, Capital Federal. — 5) Venta de pastas, fiambres, comestibles, bebidas y todo otro producto afín. — 6) Veinte años, desde el primero de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — 7) $ 2.000.000. — 8) Ambos socios, que revisten el cargo de gerentes. — 9) Ambos socios gerentes en forma conjunta o por uno cualquiera de los socios gerentes ante las Reparticiones de toda índole. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 92.400 — Nº 39.484

PHALAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357 se hace saber por un día: Constitución: 1) Leoncio Arcil Cardoso, argentino, casado, Constituyentes y Mendoza, Monoblock 12, Esc. 2, Piso 1º, B, Villa Zagala, San Martín, Pcia. Bs. As., 41 años, L. E. 4.278.569, comerciante; Francisco Manuel Romero, argentino, soltero, Posadas 865, Depto. 3, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., 32 años, L. E. 5.407.098, comerciante; Estanislao Horvat, yugoslavo, casado, Bacacay 661, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., 53 años, C. I. 2.733.313, comerciante. — 2) 17 de junio de 1980. — 3) PHALAS S. R. L. — 4) Donato Alvarez 3970, piso 5º "A", Capital Federal — 5) La elaboración de monotipos de plomo. — 6) 90 años, desde su inscripción en el Registro. — 7) $ 3.000.000. — 8) A cargo de los tres socios en su carácter de socios gerentes en forma indistinta. — 10) 30 de marzo de 1980. -

El Socio Gerente.
$ 58.800 — Nº 39.489

VILELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357 se hace saber por un día: Constitución: 1) Angel Vilela, argentino, casado, comerciante, 44 años, D. N. I. 5.504.192, Olaguer Feliú 4159, Munro, Pcia. de Bs. As.; Oscar Abel Rulli, argentino casado, comerciante, 50 años, L. E. Nº 4.331.867, Avda. Márquez 3160, Edificio H, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Luis Alejandro Colombo, argentino, casado, comerciante, 38 años, D. N. I. 10.069.758, Esmeralda 780, Temperley, Pcia. Bs. As.; Isidoro Menéndez, español, casado, comerciante, 39 años, C. I. [illegible].542, Vilela 3185, piso 3 A, Capital; Héctor Pablo Cruz, argentino, casado, comerciante, 35 años, L. E. 5.255.365, Ricardo Rojas 2534, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Horacio Santiago Villani, argentino, casado, comerciante, 36 años, L. E. 4.441.292, Diagonal E, Nº 895, Berazategui, Pcia. Bs. As.; Isabel Trinidad Martínez, argentina, soltera, 24 años, D. N. I. 12.183.616, San Martín 1618, Quilmes, Pcia. Bs. As. — 2) 13-11-1980. — 3) VILELEN S. R. L. — 4) Santa Fe 3253, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas las siguientes actividades: Brindar servicios de computación, comercializar los elementos y productos relacionados con la cibernética tanto nacionales como importados. — 6) 5 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 10.000.000. — 8), 9) A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes. — Uso Firma Social: Uno del grupo A y uno del grupo B. — Grupo A: Angel Vilela, Isidoro Menéndez, Héctor Pablo Cruz y Horacio Santiago Villani. Grupo B: Oscar Abel Rulli, Luis Alejandro Colombo, Isabel Trinidad Martínez. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 105.000 — Nº 39.492

TURISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumentos privados del 25|5|80 y ratificación del 19|9|80 y 13|11|80, Pussin Sociedad Anónima cede y transfiere 7.200 cuotas del capital del total que posee en TURISUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social: San Martín 483, 6º piso, Cap. Fed., a favor del Ing. Alberto Miguel Lamota, casado, argentino, ingeniero industrial, de 37 años, C.I. Nº 3.122.365, domiciliado en Montevideo 127, Capital. — Que por los mismos instrumentos los socios de Turisur S.R.L. resolvieron la reforma parcial del contrato. — Modificación: Capital Social: $ 360.000, dividido en cuotas de $ 10 v|n. c|u., así suscripto: Pussin Sociedad Anónima, 27.720 cuotas; William Juan Reynal, 1.080 cuotas y Alberto Miguel Lamota, 7.200 cuotas. — Administración y Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo exclusivamente del o de los socios que posean la mayoría del capital social o de la persona que éstos designen como "Gerente", con facultades para intervenir en todos los actos y operaciones sociales, sean bancarias, comerciales, financieras y de cualquier otra naturaleza, bajo su sola firma, precedida de un sello con la denominación social. — El Gerente podrá representar a la sociedad en toda gestión administrativa o judicial ante cualquier autoridad, cualquiera sea su grado, jurisdicción o competencia. — Para el caso de venta, hipoteca o constitución de cualquier derecho real que afecte el patrimonio de la sociedad, así como para tomar las decisiones previstas por el artículo 94 de la Ley de Sociedades Comerciales con sujeción a lo dispuesto en la cláusula decimosexta del contrato se necesitará el consentimiento de los socios que representen más del 81 % del capital social, los que suscribirán los instrumentos públicos o privados correspondientes. Se deja constancia que se designa para desempeñarse como "Gerente" al Sr. Alberto Miguel Lamota. — E|l.: interinamente. Vale. — E|l.: y 13|11|80; con sede social: San Martín 483, 6º piso, Cap. Fed. Valen.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 151.200 — Nº 39.505

MAZBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eduardo [illegible], 40 años, argentino, casado, L.E. Nº 4.800.788, comerciante, con domicilio en Avellaneda [illegible], Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, y Carlos Andrés José Braglia, [illegible], argentino, casado, L.E. Nº [illegible], industrial, con domicilio en Gral. Paz 1932, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 9 de junio de 1980. — Denominación: MAZBE S.R.L. Domicilio Social: Corrientes [illegible] piso 3º, Dpto. 18, Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación, compra y venta y distribución de todo tipo de [illegible] plástico en general; artículos de goma, electrometalúrgico, pudiendo importar productos del ramo electrónico y metalúrgico pudiendo exportar los productos que fabrica. — Plazo de Duración: 5 años, a partir de su inscripción, plazo que se prorrogará por disposición de los socios en períodos de 5 años. — Capital Social: $ 5.000.000. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La gerencia será ejercida por ambos socios. — Organización de la Representación Legal: Ambos socios gerentes ejercerán la representación legal y uso de la firma social en forma conjunta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — E|l.: a partir de su inscripción. Vale. — E|l.: pudiendo exportar los productos que fabrica. Vale.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 134.400 — Nº 39.510

CENTRO DE RECUPERACION INTENSIVA POR SISTEMA MEDICO AMBULATORIO - C.R.I.S.M.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: María Teresa [illegible], empresaria, argentina, casada, de 51 años, nacida el 22 de abril de 1929, con L.C. Nº 1.868.981, domiciliada en calle [illegible] 2283, piso 6º, Dpto. "A", de Capital Federal; Roberto Jorge Fernández [illegible], de 28 años de edad, nacido el [illegible] de febrero de 1952 argentino, médico, casado, que vive en calle Güemes 4227, piso 6º, Dpto. "C", de Capital Federal, D.N.I. Nº [illegible]; Luis Américo Giménez, soltero, industrial, nacido el 15 de mayo de 1940, es decir, de 40 años de edad, L.E. Nº 5.570.833, que vive en calle San Nicolás 4291, de Capital Federal, argentino; Luis Alberto [illegible], de 48 años de edad, es decir, nacido el 16 de octubre de 1932, empresario, argentino, casado, con domicilio en [illegible] 239, de Capital Federal, L.E. Nº 4.083.730; y José Ricardo Rico y [illegible], de 27 años, nacido el primero de junio de 1953, soltero, médico, con D.N.I. Nº 92.013.617, argentino, con domicilio en la calle Reconquista 574, piso 4, Dpto. "J", de esta Capital Federal. — Fecha de Constitución: Instrumento privado del 7 del mes de noviembre de 1980. Denominación: "CENTRO DE RECUPERACION INTENSIVA POR SISTEMA MEDICO AMBULATORIO - C.R.I.S.M.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Güemes 4227, piso 6º, Dpto. "C", Capital Federal. — Objeto. La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios médicos, asistenciales, sanitarios en todas las especialidades médicas, así como las de emergencias y urgencias, con unidad móvil o fija y personal médico. — Plazo: 20 años, a contar de su inscripción. — Capital Social: Setenta y cinco millones de pesos ($ 75.000.000), dividido en siete millones quinientas mil cuotas de capital, de un valor nominal de diez pesos ($ 10) cada una, y el que es aportado por los socios por partes iguales. — Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios, quienes actuarán en cali-

dad de socios gerentes, pudiendo representar a la sociedad y obligar a la misma en forma individual. — La firma social deberá usarla en forma conjunta la señora María Teresa Pérez y Luis Américo Giménez o personas autorizadas por ellos, en reemplazo, y previa notificación de las citadas personas, al ente bancario y|o dónde será usada la firma. Los firmantes suscripirán con el sello que rece: C.R.I.S.M.A. S.R.L. — Fecha Cierre de Ejercicio: Ultimo día del mes de noviembre de cada año

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 189.000 — Nº 39.513

CASA BELETEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CASA BELETEX S.R.L. — Por convenio privado del 22|7|80, los socios Saúl Israelit, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Av. Juan B. Justo 3286, 9º "17", Capital, C.I. Nº 4.204.837; y Rosa Bermann de Israelit, argentina, viuda, comerciante, L.C. Nº 0.139.642, domiciliada en Manuel A. Rodríguez 2251, Capital, resuelven elevar el capital social, como sigue: Cláusula Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 20.000.000, dividido en 2.000.000, de cuotas de capital social de $ 10 c|u., correspondiendo a doña Rosa Bermann de Israelit: 850.000 cuotas, o sea $ 8.500.000; y a don Saúl Israelit: 1.150.000 cuotas, o sea $ 11.500.000. — El aumento se efectiviza mediante transferencias de saldos a favor en cuentas particulares de los socios, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1980, entre las partes.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 75.600 — Nº 39.517

C. O. T. COMPAÑIA
ORGANIZADORA DE TURISMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 431, 19 de noviembre de 1980. — Cesión de cuotas. — Sociedad: C.O.T. COMPAÑIA ORGANIZADORA DE TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cedente: Gualterio Luis Sperber quien cede sus 60 cuotas en la suma de $ 79.080.000; cesionario: Juan José Moratorio Farias, uruguayo, comerciante, nacido el 4 de mayo de 1939, casado, C.I. Policía de Montevideo, República del Uruguay 852.004, domiciliado en Sarandí 699, Montevideo, República Oriental del Uruguay, y que constituye domicilio en Tucumán 646, Ciudad de Buenos Aires. — El capital de la sociedad luego de la cesión queda de la siguiente forma integrado: Capital: $ 3.000; a) Angel Amelotti Giudice: 150 cuotas; b) José Doroteo Gorriz Rodríguez: 90 cuotas; c) Juan José Moratorio Farias: 60 cuotas. — Enmendado: $ 79.080.000. Enmendado: diciembre. Vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 84.000 — Nº 39.521

RANULFO T. LASCANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: Ranulfo Telesforo Lascano, argentino, casado, con domicilio en la calle Mario Bravo 304, piso 4º, Depto. C, Capital Federal, de 60 años de edad, con C.I. Nº 1.810.839 Policía Federal, de profesión comerciante; Luis Pascual Rosas, argentino, casado, con domicilio en la calle Berutti 3068, piso 5º, Depto. 14, Capital Federal, de 38 años de edad, con C.I. Nº 4.767.659, Policía Federal, de profesión comerciante; Horacio Esteban Anteca, argentino, casado, con domicilio en la calle Anchorena 1721, piso 5º, Depto. Capital Federal, de 32 años de edad, con L.E. Nº 4.991.803, de profesión abogado. — 2. Fecha de Constitución: Instrumento privado de fecha 12 de noviembre de 1980. — 3. Denominación Social: RANULFO T. LASCANO S.R.L. — 4. Objeto Social: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de productos alimenticios. — 5. Plazo de Duración: 20 años, a partir del 1º de diciembre de 1980. — 6. Capital Social: $ 120.000.000. — 7. Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Socios Gerentes: Sr. Lascano y Sr. Rosas. — 8. Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma indistinta los socios Ranulfo Telesforo Lascano y Luis Pascual Rosas. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Domicilio Social: Avda. Córdoba 1364, 2º C, Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 142.800 — Nº 39.524

MULTIMENBRANAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 13|11|80. — Socios: Norberto Gago, L.E. 8.077.044, 30 años, soltero, argentino, comerciante, Posadas 1285, Capital; María Graciela Monneron, D.N.I. 4.578.453, 37 años, divorciada, argentina, comerciante, Rodríguez Peña 1740, 9º B; Eduardo Ernesto Berta, L.E. 4.568.508, 40 años, casado, argentino, comerciante, Avda. Rivadavia 4060, 2º E Capital. — Denominación: MULTIMENBRANAS S.R.L. — Domicilio: Viamonte 550 1º C. — Plazo de Duración: 10 años. — Capital: $ 100.000.000. — Dirección y Administración a cargo de socios, quienes son designados gerentes, los que podrán actuar en forma conjunta o separada. — Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación, distribución de materiales para la construcción y la industria y especial productos químicos para las mismas. — E|l: interinamente. Vale.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 100.800 —Nº 39.528

HECTOR J. A. VECCHIO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 14 de noviembre de 1978, pasada al folio 1055 del Registro Notarial 470 de la Capital Federal, en la sociedad HECTOR J. A. VECCHIO Y CIA. S.R.L, los socios Héctor Juan Antonio Vecchio y Héctor Luis José Vecchio, vendieron y cedieron respectivamente a favor de Eduardo Alejandro Mesuraco, 25 y 15 cuotas de capital de $ 10 valor nominal cada una — Asimismo prorrogaron la duración de la sociedad en 5 años. — Los restantes términos del contrato social no fueron alterados. — E|l. interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 58.800 — Nº 39.530

SIMONIUS VISCHER
Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura otorgada el 18 de noviembre de 1980 ante el escribano de la Capital Federal don Héctor E. Lanzani, al folio 2.111 del Registro 391 de su adscripción, la sociedad SIMONIUS VISCHER Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se protocolizó la reforma de la cláusula segunda del contrato social, la que queda redactada así: Segundo: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a saber: a) La compra, venta, alquiler, arrendamiento, organización y administración de inmuebles urbanos y rurales, la realización y construcción de inmuebles, por cualquiera de los sistemas de construcción sean edificios para vivienda, industria o comercio urbanos o rurales, obras públicas o privadas, o bajo el régimen de la Ley 13.512 y toda otra que permitan las leyes vigentes o futuras; b) La compra, venta de lanas, algodón y frutos del país o de países limítrofes; fibras naturales y|o artificiales, su elaboración a hilado o tela; su comercialización. — La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolos, ganaderos, fruticolas, cultivos, forestales y de granja; c) Importación y exportación; d) La compra, venta y arrendamiento de establecimientos dedicados a restaurante, bar y|o confiterías u hoteleros, sea albergue transitorio, permanente o de pasajeros; explotación comercial y que se relacionen directamente o indirectamente con ellos, bajo todas las formas de acuerdo con las normas reglamentos, ordenanzas y leyes que la reglamenten y los usos y costumbres comerciales del ramo y del lugar de su ubicación. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

El Escribano.
$ 113.400 — Nº 39.531

DROGUERIA CARRANZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 27 de octubre de 1980, "DROGUERIA CARRANZA S.R.L.", se produjo la siguiente cesión de cuotas: Victorina Eva Lacave, cede y transfiere a Israel Guerman, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|8|38, domiciliado en Charlone 868, C.I. de la Policía Federal Nº 5.629.540, siete cuotas de capital de $ 500 cada una, por el precio de $ 379.750.000 y tres cuotas de capital de $ 500 cada una, por el precio de $ 162.750.000 a Ana Nowogrodzki de Guerman, argentina, casada, ama de casa, nacida el 9|7|42, Libreta Cívica Nº 4.605.060, domiciliada en Charlone 868. Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en veinte cuotas de pesos quinientos ($ 500) cada una, totalmente integrados en especie, según estado patrimonial practicado y certificado por contador público nacional, que suscriben por separado, en la siguiente forma Israel Guerman, diecisiete cuotas o sea la suma de pesos ocho mil quinientos y Ana Nowogrodzki de Guerman tres cuotas o sea la suma de pesos un mil quinientos. — Cuarta. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes don Israel Guerman y doña Ana Nowogrodzki de Guerman, quienes tendrán el uso de la firma social indistintamente. — Sexta: Anualmente cada treinta de agosto se practicará un inventario y balance general, a los fines de conocer el estado y marcha de los negocios sociales; de las utilidades que arroje se deducirá un cinco por ciento para fondo de reserva legal y el remanente, previa creación de algún otro fondo acumulativo, se distribuirá entre los socios en la proporción que corresponda de acuerdo a las cuotas de capital que tengan integradas en la sociedad; las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 130.200 — Nº 39.553

IMARG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Mario Vaglio, italiano, cuarenta y tres años de edad, soltero, Pasaporte Italiano Nº B-976264, de profesión comerciante; Walter Rodolfo Bolzón, argentino, veintidós años de edad, soltero, D.N.I. Nº 11.601.394, de profesión comerciante, ambos con domicilio en Avda. Rivadavia 9927, en Capital Federal. — Fecha: Documento constitutivo, dieciocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta. — Denominación Social: "IMARG S.R.L.". — Domicilio Social: Calle Emilio Lamarca 1535, de Capital Federal. — Plazo de Duración: Diez años, a partir del 1º de julio de mil novecientos ochenta. — Objeto Social: Exportación de cueros, pieles, lana, algodón, cereales en general, muebles terminados o semiarmados, botes de goma y material accesorio, elementos para camping en general; importación, comercializar y distribuir cristalería de Murano, materiales en general para la construcción, revestimientos, empapelados, artefactos eléctricos, mecánicos o electromecánicos para el hogar, muebles terminados o semiarmados, material y accesorios para el armado de botes de goma o similares, elementos de camping en general, pudiendo realizar toda otra actividad que tenga relación directa con el objeto social. — Capital Social: Se fija en la suma de veinte millones ($ 20.000.000) de pesos, dividido en veinte mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas totalmente por ambos socios por partes iguales, es decir diez mil cuotas cada uno, integrándose en efectivo el cincuenta por ciento en el acto de constitución y el resto dentro de los dos años de la firma del contrato. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, revistiendo el carácter de gerentes, y como tales, tendrán el uso de la firma social. — Cierre de Ejercicio: Se establece el día 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 130.200 — Nº 39.556

ONAM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado del 4 de noviembre de 1980, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada ONAM CONSTRUCCIONES S.R.L., siendo sus socios. 1º) Adolfo Ernesto Perpignan, argentino, casado, nacido el 24 de agosto de 1939, comerciante, D.N.I. 4.569.423, domiciliado en French 2306, de Beccar, San Isidro, provincia de Buenos Aires. 2º) Héctor Casimiro Pannunzio, argentino, casado, nacido el 3 de diciembre de 1933, comerciante, L.E. 5.589.584, domiciliado en Luis de Flores 2087, de Beccar San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 3º) Mario Edgardo Sujoy, argentino, médico, nacido el 24 de julio de 1943, L.E. 4.417.812, domiciliado en Pasteur 547, piso 1º, departamento "A", de Capital Federal, casado. — 4º) Carlos Dukelsky, argentino, casado, empleado, nacido el 23 de diciembre de 1921, L.E. 1.803.904, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1219, piso 16, departamento "...", de Capital Federal; 5º) Rodolfo Pedro Raiman, argentino, casado, médico, domiciliado en Haedo 2280, de Beccar, San Isidro, provincia de Buenos Aires nacido el 27 de marzo de 1942, L.E. 7.724.932. 6º) Antonio Banqueri González, español, casado, nacido el 28 de abril de 1943, comerciante, domiciliado en Centenario 2114, de Beccar, San Isidro, provincia de Buenos Aires, Cédula Identidad Policía Federal 8.610.618. — 7º) Angel Renato Bagat, argentino, casado, nacido el 16 de setiembre de 1926, comerciante, Libreta de Enrolamiento 5.545.888, domiciliado en Chubut 739, de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 8º) Juan Carlos Z[illegible], argentino, farmacéutico, casado, nacido el 6 de febrero de 1938, L.E. 4.262.174, domiciliado en Talcahuano 2781, de Martínez, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 9º) Luis Rolando Vignoletti, argentino, técnico mecánico, casado, nacido el 9 de julio de 1934, Libreta de Enrolamiento 5.596.326, domiciliado en Guido 235, de Beccar, San Isidro provincia de Buenos Aires. — 10) Carlos Daniel Castillo, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.952.455, nacido el 3 de febrero de 1954, domiciliado en Verduga 1296, de Villa Adelina, San Isidro, provincia de Buenos Aires, y 11) Nélida Francisca Luise, argentina, casada, comerciante, Libreta Cívica 3.889.357, nacida el 24 de octubre de 1940, domiciliada en French 2306, de Beccar, provincia de Buenos Aires. — Su domicilio se estableció en Pasteur 547, piso 1º, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires. — Plazo: Cinco años, a contar desde el 4 de noviembre de 1980. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización de inmuebles en todas sus variantes, inclusive construcción, reparación, compra, venta, permuta, refacciones, fraccionamientos, mantenimiento, y en general toda clase de operaciones comerciales relacionadas con inmuebles urbanos y rurales, del país y del extranjero, pudiendo también darlos en alquiler y arrendamiento. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: Doscientos veinte millones de pesos. — Administración y Representación Legal: La sociedad es dirigida y administrada por dos gerentes, quienes en forma individual, indistintamente con la firma de cualquiera de ambos, obligan a la sociedad. — Fueron designados gerentes los señores Eduardo Juan [illegible]-

ga y Adolfo Ernesto Perpignan, durante la vida de la sociedad y durante las prórrogas que eventualmente pudieran resolverse. — Para que los instrumentos que firmen los gerentes obliguen a la sociedad es condición esencial que en los mismos se aclare que lo hacen en representación de la sociedad. — Cierre de Ejercicios: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 273.000 — Nº 39.557

DOMINGO SARPERO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Irene Esther Briozo, argentina, casada, domiciliada en Blanco Encalada 2467, piso 5º, Depto. B, de 67 años de de edad, L. C. 1.344.153; comerciante y Domingo Felipe Agustín Sarpero, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Blanco Encalada 2767, piso 5º, Depto. B, de 77 años de edad, C. I. Pol. Fed. Nº 889.370, comerciante. — Fecha de Constitución: 12 de noviembre de 1980. — Denominación: DOMINGO SARPERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Avenida Santa Fe 4815. Objeto Social: Dedicarse a la explotación de las concesiones de las cantinas o bufetes o comedores del Comando del Primer Cuerpo del Ejército y de la Compañía de Comunicaciones Motorizada Número Diez, y la explotación de cantinas y bufetes, o comedores que por licitación o contrataciones le otorguen las distintas dependencias del Ejército Argentino, dentro del ámbito de la Capital Federal o del territorio de la Provincia de Buenos Aires. — Capital: Tres millones de pesos, en treinta cuotas iguales, suscriptas e integradas por ambos socios en partes iguales al constituirse la sociedad. — Duración: Veinticinco años a partir del 1º de noviembre de 1980. — Administración, Dirección y Representación Legal: A cargo de ambos socios en carácter de gerentes y en forma individual. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Uso de la firma social: individual. — Enmendado: 12; Vale; El: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 39.564

CLEMENTE, PONTEVILLE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 325, del 1º de julio de 1980, pasada ante el Escribano Norberto J. Vila Sánchez, al folio número 325 del Registro 501, de la Capital Federal a su cargo, se ha protocolizado un aumento de capital a $ 30.000.000 de la firma CLEMENTE, PONTEVILLE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1057, segundo piso, Capital Federal, quedando el aumento de capital totalmente suscripto e integrado por capitalización del saldo de Revalúo Ley Nº 19.742 por $ 29.950.000 quedando modificadas la cláusula cuarta y tercera. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de treinta millones de pesos, dividido en 3.000.000 cuotas pesos 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios. — Artículo Tercero: El dominio legal de la sociedad será en José Evaristo Uriburu 1087, piso cuatro, departamento A, de esta Capital, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país. — Interinamente, Vale.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 39.568

CREDITO FAMILIAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Tuyer Marcos Echavarría, argentino, nacido en Olavarría el 22|12|30, casado en primeras nupcias con doña Blanca Estela Toscani, con Libreta de Enrolamiento número 5.443.098, domiciliado en Vicente López 2827, Capital. — El señor: Juan José Díaz, argentino, nacido el 18|9|57, casado en primeras nupcias con Blanca María Echavarría, con D. N. I. número 12.895.881, domiciliado en Alsina 3926, Capital y la señora Blanca María Echavarría, argentina, nacida el 8|8|57, casada en primeras nupcias con Juan José Díaz con D. N. I. número 13.028.023, domiciliada en Alsina 3926, de Capital. — Alejandro Alberto Arias, argentino nacido el 27|10|52, casado en primeras nupcias con Adriana María Echavarría, Libreta de Enrolamiento 10.554.989, domiciliado en la calle Vicente López 2827, de Capital y la señora Adriana María Echavarría de Arias, argentina, nacida el 6|7|56, casada en primeras nupcias con Alejandro Alberto Arias, con D. N. I. número 12.544.286, domiciliada en la calle Vicente López 2827, de Capital. — El señor Juan Marcos Echavarría, argentino, nacido el 16|12|59, soltero, con D. N. I. número 13.896.913, domiciliado en Vicente López 2827, de Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Otorgado por ante el Escribano Daniel O. García, con fecha 21 de noviembre de 1979, pasada al folio Nº 1.782, del Registro número 5, del Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. — Razón Social: CREDITO FAMILIAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Ameghino número 1523, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, consignación y distribución de artículos para el hogar, aparatos electrónicos, instrumentos musicales y discos. — Agropecuarias: Explotar por cuenta propia o de terceros establecimientos rurales, propios o arrendados, interviniendo en la cría y engorde de todo tipo de ganado, la actividad agrícola en todo tipo de cereal, forraje u oleaginosos; tomas de granja y criaderos. — En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de acto jurídico, directamente relacionado con el mismo. — Plazo de Duración: El término de duración del contrato será de veinte años contados a partir de la registración del contrato. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos. — Organización de la Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio gerente Tuyer Marcos Echavarría, cuya firma precedida del sello de la denominación social, obliga a la sociedad. — En cumplimento de su función, el gerente actuará con las amplias facultades que establece el artículo 58 de la Ley número 19.550, requiriendo únicamente la conformidad de los restantes socios, cuando se trate de comprar, vender, gravar o de cualquier otra forma disponer bienes inmuebles o muebles registrables u obligar a la sociedad.

El Socio Gerente.

$ 322.600 — Nº 39.569

SAENZ Y MARCO EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 581 del 12|XI|1974 pasada ante el escribano Miguel L. J. Celorrio y complementaria Nº 1.050 del 3|XII|80 pasada ante el escribano don Alfredo J. Leoni, los socios integrantes de SAENZ Y MARCO EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Domingo de Silos Sáenz argentino, nacido el 20|XII|1902, arquitecto, casado, L.E. Nº 94.541, domiciliado en Uruguay 1330, piso 11, "A"; doña Estela Antonia Gana de Marco, argentina, nacida el 11|XII|1897, viuda, L.C. Nº 3.059.014, ama de casa, domiciliada en Pueyrredón 2468, piso 12, "D"; doña Nilda Estela Marco, argentina, nacida el 18|9|1920, soltera, L.C. Nº 988.696, domiciliada en Pueyrredón 2468, piso 12, "D", empleada; y don Florentino Martín Marco, argentino, nacido el 11|XII|1923, casado, ingeniero civil, L.E. Nº 1.786.869, domiciliado en Uruguay 1330, piso 12, "A", todos de la Capital Federal, resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 541.400 y adecuaron el contrato social a los términos de la Ley 19.550. — Denominación Social: Sáenz y Marco Empresa Constructora Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 190, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse al ramo de construcciones en general, ya sean civiles, arquitectura e ingeniería, pudiendo realizar todo acto que se relacione con la misma, inclusive la fabricación, compra, venta, distribución, importación y|o exportación de toda clase de objetos, maquinarias y mercaderías que se vinculen a la misma, pudiendo ejercer representaciones y comisiones, asociarse con otras empresas y explotar, adquirir y|o enajenar el dominio de bienes inmuebles, muebles y semovientes de toda clase. — Capital Social: $ 541.400, dividido en 5.414 cuotas de $ 100 cada una, correspondiendo: Domingo de Silos Sáenz, 1.278 cuotas; Florentino Martín Marco, 1.487 cuotas; Estela Antonia Gana de Marco, 370 cuotas; y Nilda Estela Marco, 370 cuotas. — Plazo de Duración: Hasta el día 1º de mayo de 1982. — Composición del Organo de Administración y Fiscalización: A cargo de los socios gerentes, señores Domingo de Silos Sáenz y Florentino Martín Marco, indistintamente. — La fiscalización será ejercida por los socios individualmente. — La representación legal de la sociedad será ejercida por cualesquiera de los dos socios gerentes mencionados. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — En la escritura complementaria mencionada, Nº 1.059, los socios integrantes de Sáenz y Marco Empresa Constructora, Sociedad de Responsabilidad Limitada resolvieron, además, reactivar la misma, fijando su plazo de duración hasta el 1º de mayo de 1982 y ello atento a que el 1º|5|78 había vencido su término contractual. — Se hace constar que de acuerdo al criterio del Juzgado en lo Comercial de Registro, la registración no implicará abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación.

El Socio Gerente.

$ 231.000 — Nº 40.311

EDUARDO MILANO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 10 de noviembre de 1980 los señores Marcos Rafael Llambias y Eduardo Milano, venden, ceden y transfieren con efecto retroactivo al día 1º de noviembre de 1980, según manifestación de las partes, a favor de los señores Jorge Luis De Franco y Enrique Baamonde, las mil quinientas cuotas que tienen y les corresponden de la sociedad EDUARDO MILANO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Adecuación y Modificación del Contrato Social: Socios: Jorge Luis de Franco, argentino, casado, L. E. Nº 7.803.268, domiciliado en Warnes 1604, 2º Piso "B" Florida, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, nacido el 25|4|1949 y Enrique Baamonde, argentino, casado, L. E. Nº 4.703.498, domiciliado en Quito 4331, 3º Piso "E", Capital Federal, comerciante, nacido el 25|5|1948. — Domicilio de la sociedad: Zelarrayán 716, Capital Federal. — Plazo de duración: 25 años a partir del día 1º de setiembre de 1971. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de la industria textil, del cuero y de los plásticos, mediante la elaboración, fabricación, confección y transformación de toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales, cueros procesados o no y materiales plásticos de cualquier tipo en todos sus aspectos y modalidades; a la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de mercaderías y materias primas relacionadas con la industria textil, del cuero y de los plásticos, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital Social: $ 150.000, dividido en 1500 cuotas de $ 100 cada una, correspondiéndole a cada socio 750 cuotas. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Gerentes: La dirección gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes quedan designados gerentes, ejerciendo la representación legal, tendrán individualmente y en forma indistinta el uso de la firma social, debiendo suscribir los actos sociales con su nombre personal precedido de la denominación social.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 49.721

JUAN CARLOS CRESPO Y JACINTO CRESPO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día. — Contrato privado: — 1º) Juan Carlos Crespo, nacido el 18|1|1948, L.E. 8.266.204 y Jacinto Crespo, nacido el 12|2|1939, L.E. 4.563.494; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Valentín Gómez 138, V. Lynch. — 2) 3|12|80. — 3) JUAN CARLOS CRESPO Y JACINTO CRESPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Billinghurst 241, piso 3º, Dto. 17, Capital. — 5) Compra, venta y consignación de rodados, con sus repuestos y accesorios. — 6) 20 años contados fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 9) A cargo de ambos socios con carácter de gerentes y uso de la firma indistinta. — 10) 31|12 cada año.

El Socio Gerente.

$ 54.600 — Nº 49.727

NIELAWICKI Y HNO.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Cesión de cuotas: Contrato Privado: 26|11|1980. — José Valentín Gold L. E. Nº 4.305.562, Cede, Vende y Transfiere al Señor Jorge Hugo Nielawicky, argentino, comerciante, nacido el 25|11|1962, soltero, domiciliado en Nicasio Oroño 1682, Capital, D. N. I. Nº 16.452.116, la totalidad de las cuotas que tenía en: NIELAWICKI Y HNO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al precio de $ 8.000.000.

El Socio Gerente.

$ 33.600 — Nº 49.728

JOSE NORBERTO GUEVARA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establecido por el art. 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día el siguiente: Construcción Contrato Privado: 1) José Norberto Guevara, L. E. Nº 4.886.727, nacido el 3|12|30, y Ester Ifran, L. C. Nº 5.120.748, nacida el 28|2|1945, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Aquino 2270, Ituzaingó. — 2) 3|12|1980. — 3) JOSE NORBERTO GUEVARA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Billinghurts 241, piso 3º departamento 17, Capital. — 5) construcción de viviendas urbanas o rurales, civiles o industriales; incluso las comprendidas en la Ley número 13.512; puentes, diques, represas, y obras viales. — 6) 20 años a partir fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 40.000.000.— dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000.— c|una. — 9) ambos socios con carácter de gerentes c|uso de la firma en forma individual. — 10) 31|12 de cada año. —

El Socio Gerente.

$ 50.400 — Nº 49.729

ALDO LUIS TRULLET Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Contrato Privado: 1) Aldo Luis Trullet, nacido el 10|2|1947, L.E. 7.599.000 y Mirta Mabel De Luca, nacida el 24|2|1948, L.C. 5.625.388; ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Misiguelete 1870, Ciudad Gral. Güemes, Provincia de Buenos Aires. — 2) 3|12|1980. 3) ALDO LUIS TRULLET Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Billinghurst 241, piso 3º, Dto. 17, Capital. — 5) Compra, venta y distribución de vinos nacionales o importados. — 6) 20 años contados fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — 9) Por ambos socios con carácter de gerentes c|uso de la firma en forma indistinta. — 10) 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.

$ 50.400 — Nº 49.732

TOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Escritura 1008 (3|11|1980). — 1) Luis Kalosdian, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|1|1940, L.E. Nº 7.660.398, domiciliado Blanco Encalada 4344, Dto. 4, Capital y Carlos Alberto Del Grosso, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29|1|1958, D.N.I. 11.878.344, domiciliado Brasil 324, El Talar, partido del Tigre. — 2) 3|11|80. — 3) TOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Zañartu 3281, Capital. — 5) Industriales: mediante la fabricación y|o transformación de productos relacionados con la metalúrgica, ferrosos y no ferrosos. — Comerciales: mediante la

compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución y comercialización de toda clase de bienes relacionados con su actividad industrial. — Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con su actividad industrial, ya sea por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre. — 6) 99 años contados a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 10.000 cada una. — 9) A cargo de un gerente, quien tendrá el uso de la firma social. El señor Carlos Alberto Del Grosso, queda designado con el cargo de gerente. — 10) 31|12 cada año.

El Socio Gerente.

$ 79.800 — Nº 49.731

INELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura Nº 1.098 del 19|11|80, pasada al folio Nº 3.111 del Registro número 498, de Capital Federal, "Inelar Sociedad de Responsabilidad Limitada", resolvió aumentar el capital social de $ 60.000 a $ 50.000.000 siendo el aumento de $ 49.940.000 y modificar el contrato social en sus artículos primero y cuarto, los que en adelante quedan así redactados: Artículo Primero: La sociedad girará bajo la razón social "INELAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijando su domicilio legal en la calle Godoy Cruz 2465 de la Capital Federal, pudiendo trasladarlo a cualquier punto de la República y establecer sucursales, agencias, representaciones y|o depósitos dentro y fuera del país. — Artículo Cuarto. El capital social queda fijado en cincuenta millones de pesos, dividido en cinco millones de cuotas de diez pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios de la siguiente forma: Don Omar García, dos millones de cuotas de diez pesos cada una, o sea pesos veinte millones; don Ernesto Jorge Peraud, dos millones de cuotas de diez pesos cada una, o sea pesos veinte millones; don Héctor Fesia, quinientas mil cuotas de diez pesos cada una, o sea pesos cinco millones; y don Gino Constante Schiavon, quinientas mil cuotas de diez pesos cada una, o sea pesos cinco millones.

El Socio Gerente.

$ 98.000 — Nº 49.740

VELOSO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 27|X| 1980, VELOSO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital social de $ 30.000 a $ 40.030.000, dividido en cuatro millones tres mil cuotas de diez pesos cada una suscriptas e integradas en partes iguales. — El|: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 49.700

BAR ROLLY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIOS Privados: 31|3|1980 por los cuales Juan Carlos Pascual que posee en "BAR ROLLY'S S.R.L.", 1.000 cuotas, las cede en su totalidad a su nuevo socio Manuel Sainz, argentino, casado, comerciante, 60 años, C.I. 1.927.639; y el Sr. Miguel Davison que posee 1.000 cuotas las cede en su totalidad al nuevo socio Rubén Francisco Maldonado, argentino, comerciante, casado, 40 años, C.I. 5.137.087 P.F. — Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes. — La Administración de la sociedad será ejercida por los socios Rubén Francisco Maldonado y Manuel Sainz indistintamente, con carácter de socios gerentes, y tendrán la representación legal de la sociedad, obligando a la misma con la firma indistinta de cualquiera de ellos estampándola debajo del sello con el nombre social. — El capital social queda entonces constituido por dos mil cuotas sociales de $ 1.000 cada una, que los socios Manuel Sainz y Rubén Francisco Maldonado tienen en partes iguales, es decir 1.000 cuotas cada uno. — La sociedad tiene por objeto la explotación de restaurante, confiterías, pastelerías, heladerías, despachos de bebidas, pizzerías, rotiserías y productos derivados del gremio gastronómico. — Podrá asimismo actuar en la adquisición de inmuebles, negocios, semovientes, automotores, títulos, acciones, siempre que se relacionen con el objeto perseguido.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 49.761

AGRO REY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura de fecha 20 de noviembre de 1980, otorgada ante el escribano del partido de San Isidro, don Eduardo A. Udaquiola Holmberg, al folio 565 del Registro 23 a su cargo, se constituyó la sociedad denominada "AGRO REY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyos socios son: Jorge Alberto Rey, argentino, comerciante, nacido el 29 de octubre de 1930, casado en primeras nupcias con Nelly Haydée Paganini, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.349.521, domiciliado en la calle Amenábar 1673, piso 3º "A", Capital Federal; don José María Rey, argentino, comerciante nacido el 15 de abril de 1940, casado en primeras nupcias con Diana Poggi, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.314.608, domiciliado en la calle Rivadavia 5562, piso 13 departamento "B", Capital Federal. — Domicilio Social: Rivadavia 5562, piso 13, departamento "B", Capital Federal. — Tiene por Objeto: La compra y venta de animales en pie y su faneamiento y comercialización para el consumo, sea en estado natural o previa elaboración de los productos derivados del faenamiento. — Plazo: El término de duración será de 20 años, a contar de la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos, dividido en 500.000 mil cuotas de cien pesos cada una, integrado por los socios en dinero efectivo y en la siguiente proporción: Jorge Alberto Rey: 350.000 cuotas y José María Rey: 150.000 cuotas. La dirección y administración de la sociedad será ejercida por ambos socios, quienes asumen el carácter de Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, separada o indistintamente cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 113.400 — Nº 49.763

PREMOLDEADOS SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado del 23 de setiembre de 1980 el Sr. Gilberto Rappa, cede, vende y transfiere 2.550 cuotas de capital por el precio de $ 25.500 que tiene en PREMOLDEADOS SAN MARTIN S. R. L., en la siguiente proporción: al Sr. Gilberto Horacio Rappa, 1.550 cuotas; y a la Srta. Mirta Beatriz Rappa, soltera, argentina, comerciante, de 26 años, D. N. I. 11.477.221, domiciliada en Corrientes 070, Capital Federal, 1.000 cuotas. — El.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 — Nº 49.767

INCOFARPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS señores Juan José Passerieu de Tezanos Pinto, argentino, casado, C. I. Pol. Federal 5.379.351, de 35 años, abogado, domiciliado calle José Hernández 2045, piso 18, letra D; don Gustavo o Gustavo Martín Passerieu de Tezanos Pinto, argentino, casado, D. N. I. 11.837.117, de 24 años, comerciante, domiciliado Paraná 4139, Martínez, Prov. de Bs. Aires; y Antimo Rubén Vitola, argentino, casado, C. I. Pol. Federal 2.536.766, de 53 años, licenciado en administración de empresas, domiciliado calle Independencia 1952, 7º piso, dpto. B, Capital, por documento privado del 2 de julio y aclaratorio del 16 de octubre de 1969, constituyeron la sociedad denominada INCOFARPE S. R. L., con domicilio legal en la calle Uruguay 412, 3º piso, oficina 7, Capital. — Su duración es de diez años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Exportación e Importación: Realización de operaciones relacionadas con la exportación e importación de productos farmacológicos, drogas, artículos de perfumería y cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y|o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios; b) Comerciales: Mediante la intermediación en la comercialización, consignación y distribución de drogas, productos farmacológicos, artículos de perfumería, cosmetología, material sanitario, aparatos, instrumentos y equipos médicos, compra, venta, instalación, equipamientos y administración de droguerías, farmacias, perfumerías, sanitarias, clínicas y laboratorios; c) Industrial: Industrialización de los productos que el objeto de esta sociedad le permite comercializar; d) Mandatos y Servicios: Mandatos, representaciones, servicios de arrendamiento técnico especializado prestado por profesionales con título habilitante. — El capital social es de diez millones de pesos dividido en diez mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integrada en efectivo en su totalidad por los socios. — La administración será ejercida por los socios Gerentes Juan José Passerieu de Tezanos Pinto, Antimo rubén Vitola y Gustavo Martín Passerieu de Tezanos Pinto. — La representación legal y la firma social será ejercida por dos cualesquiera de los socios Gerentes. — El día 31 de diciembre será practicado un inventario y balance general de los negocios sociales. — E|.: interinamente a cargo. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.600 — Nº 49.773

ELSA VITOLA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado del 17|10| 80, los socios de ELSA VITOLA Y ASOCIADOS S. R. L., dejaron instrumentados los actos que se detallan a continuación: a) Elsa Ana Demichelis de Vitola, vende, cede y transfiere a Patricia Viviana Vitola, de 23 años, argentina, soltera, profesora, D. N. I. 13.092.312, domiciliada en Oro 3040, 3º A, Capital, 400 cuotas de capital que poseía en la Sociedad, y a Irene Simonato, de 26 años, argentina, soltera, maestra, D. U.I. 10.927.715, domiciliada en Güemes 4028, 3º C, Capital: las 200 cuotas de capital restantes; b) Miguel Osvaldo Espil, vende, cede y transfiere la totalidad de las 200 cuotas de capital que poseía en la Sociedad a Irene Simonato; c) Los actuales y únicos integrantes de la Sociedad resuelven reformar las cláusulas 4º y 6º del contrato social. — Modificación: Capital Social: $ 3.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 3.000 v|n. c|u, suscriptas e integradas totalmente así: Patricia V. Vitola, 400 cuotas; I. Simonato, 400 cuotas; y Antimo Rubén Vitola, 200 cuotas. — Administración: Los tres socios como Gerentes. — Representación Legal: Dos cualesquiera de los Gerentes, en forma conjunta.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 49.776

GASPAR Y OCTORINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR oficio de fecha 3|9|80, librado en autos "De Benedettide Mandó, Elvira, s| sucesión", que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, 20, Secretaría 57, se ha solicitado la inscripción de las cuotas de carácter ganancial que a la causante corresponden en la Sociedad GASPAR Y OCTORINO S. R. L., como cónyuge de ... de las mismas Sr. Gaspar Mandó; de acuerdo a la declaratoria de herederos de fecha 13|8|79, las 1.100 cuotas se adjudica: 550 al cónyuge Sr. Gaspar Mandó; 275 a la heredera Elvira Mandó y De Benedetti; y 275 al heredero Oscar Gaspar Mandó y De Benedetti. — Enmendado: Debenedetti; Elvira; conyuge. Valen. — El|: interinamente; de fecha 3|9|80; de fecha 13|8|79. Valen.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 49.778

LITUANORICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Marta Catalina Skrinjar, argentina, casada, 31 años, comerciante, L.E. 6.037.001, Saráchaga 5340, P.B. Unidad 1º, Capital Federal; María Saveria Ragno, argentina, viuda, 82 años, comerciante, L.C. 91.157, igual domicilio; Mónica Petrauskas, lituana, casada, 55 años, comerciante, C.I. 2.646.653, igual domicilio. — 2º) 25 de noviembre de 1980. — 3º) LITUANORICA S.R.L. — 4º) Paraná 586, 9º piso, oficina 20, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, administración, urbanización y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de propiedad horizontal. — 6º) 99 años, desde el 1º de noviembre de 1980. — 7º) 4.000.000. — 8º) A cargo de todos los socios, 9 en calidad de Gerentes, obliga a la sociedad únicamente Marta Catalina Skrinjar. — 10) 30 de noviembre. — S|r.: Skrinjar. Vale.

La Socia Gerente.

$ 58.800 — Nº 49.783

NORBERTO CALO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Norberto Caló, argentino, casado, despachante de aduana, 44 años, L.E. 4.185.167, Defensa 251, 2º piso, dpto. 8, Capital Federal; Carlos González, argentino, casado, comerciante, 30 años, L.E. 8.340.773, Juramento 1715, 6º piso C, Capital; Rafael Dimastromatteo, argentino, casado, comerciante, 68 años, L.E. 364.083, Wenceslao Villafañe 152, Capital; Miguel Ragno, argentino, soltero, comerciante, 69 años, L.E. 371.619, Brandsen 562, P.B. Capital. — 2º) 26 de noviembre de 1980. — 3º) NORBERTO CALO Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Defensa 251, 2º piso, oficina 8, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la confección y tramitación de todo lo concerniente a despachos de aduana de exportación, importación y tránsito de mercaderías y efectuar y ejecutar todos los actos autorizados por las leyes vigentes relacionados con las actividades sociales. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 4.000.000. — 8º) Norberto Caló y Carlos González en calidad de socios Gerentes. — 9º) Conjunta de ambos Gerentes. — 10) El 30 de noviembre.

El Socio Gerente.

$ 71.400 — Nº 49.784

GALANT Y SZMULEWICZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Gregorio Mario Galant, 35 años, argentino, industrial, casado, L.E. 4.519.323, Tinogasta 3168, 2º piso A, Capital Federal; Mario Luis Szmulewicz, argentino, 34 años, industrial, casado, L.E. 4.553.924, Corrientes 677, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Alberto Szmulewicz, argentino, casado, industrial, 32 años, L.E. 6.082.744, San Juan 532, Malaver, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 10 de noviembre de 1980. — 3º) GALANT Y SZMULEWICZ HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Tinogasta 3168, 2º piso A, Capital Federal. — 5º) Industriales: La fabricación de hilados, tejidos y todo tipo de artículos relacionados con la industria textil. Comerciales: La compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, importación y exportación de todo tipo de artículos rela-

cionados con la industria textil así como sus subproductos y derivados. Inmobiliaria: La compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 60.000.000 (sesenta millones). — 8º) Todos los socios con el cargo de Gerentes. — 9º) El socio Gerente Gregorio Mario Galant y la de cualquiera de los restantes socios en forma conjunta. — 10) El 31 de diciembre.

El Socio Gerente.

$ 88.200 — Nº 49.788

L A T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Leonor Blasetti de Tabbia, argentina viuda, 59 años, comerciante, L.C. 1.985.735, Intendente Ballester 385, San Andrés Pcia. de Buenos Aires; Luis Angel Tabbia, argentino, soltero, 29 años, comerciante, C.I. 6.659.722, igual domicilio. — 2º) 25 de noviembre de 1980. — 3º) LAT S.R.L. — 4º) Paroissien 2647 Capital Federal. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, mantenimiento, consignación y representación de todo tipo, máquinas industriales, electrónicas y eléctricas, incluso para la industria automotriz y navel, sus partes, repuestos y accesorios. — 6º) 90 años, desde el 1º de noviembre de 1980. — 7º) $ 16.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerente. — 9º) Ambos Gerentes en forma indistinta. — 10) El 31 de julio.

La Socia Gerente.

$ 54.600 — Nº 49.789

AUTOADHESIVOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Alicia Klonower de Neumann, viuda, argentina naturalizada, nacida el 14 de febrero de 1916, comerciante, C.I. 2.318.994, O'Higgins 1710, 5º piso A, Capital Federal; Marcelo Raúl Neumann, casado, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1943, comerciante, C.I. 4.416.841, Chacabuco 3561, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 28 de noviembre de 1980. — 3º) AUTOADHESIVOS ARGENTINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) O'Higgins 1710, 5º piso A, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización, importación y exportación, distribución y representación de productos autoadhesivos y afines. — 6º) 5 años, a partir del 1º de setiembre de 1980. — 7º) $ 10.000.000. 8º) Ambos socios en calidad de Gerente. — 9º) El uso de la firma social para todos los actos que obliguen a la sociedad ante terceros, estará a cargo exclusivo de Alicia Klonower de Neumann. — 10) El 31 de Agosto de cada año.

El Socio Gerente.

$ 58.800 — Nº 49.790

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Según instrumento de fecha 20|10|80. Con fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta se ha solicitado la inscripción de: a) La declaratoria de herederos dictada en autos: "MACHINANDIARENA DE JARAMILLO, DELIA DAMASA s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 27, Secretaría Nº 53, por la cual las cincuenta cuotas que la causante poseía en la sociedad han sido adjudicadas a sus herederos José María Jaramillo y Machinandiarena y Ana María Jaramillo y Machinandiarena; b) la declaratoria de herederos dictada en autos "Machinandiarena, Miguel s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, por la cual las cincuenta cuotas que el causante poseía en la sociedad han sido adjudicadas a sus herederos María Isabel Machinandiarena y Courtade, Sergia Margarita María Machinandiarena y Courtade, y Miguel Silvestre Machinandiarena y Courtade; c) la designación en carácter de liquidadores de los doctores Emilio Horacio Bulló y Alvaro Machinandiarena.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 e. 11|12 Nº 40.175 v. 11|12|80

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30|6|75 se ha dispuesto la disolución de la COMPAÑIA ARGENTINA DE PROMOCION DE EXPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA, y por Decreto 2.690|79 fue designado liquidador el Lic. Carlos Alberto Rojas y por Asamblea del 29|5|80 se designó Síndico titular al Dr. Carlos Ernesto Salinas y suplente al Dr. Eduardo Jorge Fasulino.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980 Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.600 e. 11|12 Nº 40.132 v. 11|12|80

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Sociedad "BUROFINANZ S.A. COMPAÑIA FINANCIERA". Comunícase que por asamblea extraordinaria de fecha 6|10|80 protocolizada según escritura de fecha 16|10|80 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social fijándose el mismo para el día 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. Eduardo F. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 e. 11|12 Nº 40.248 v. 11|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA HOLGADO DE GRAÑA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Martín Amorortu, secretario.

$ 28.000 e. 11|12 Nº 36.748 v. 15|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|11 al 26|11|80.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 7, secretaría Nº 13, cita a LUIS SAUL KIPER, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Kiper, Luis Saúl s|ausencia con presunción de fallecimiento. — Cítese por edictos al ausente, a los fines que dispone el artículo 25 de la Ley Nº 14.394 una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1980. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 19.600 e. 11|9 Nº 23.775 v. 11|9|80
$ 19.600 e. 13|10 Nº 28.685 v. 13|10|80
$ 19.600 e. 11|11 Nº 34.870 v. 11|11|80
$ 19.600 e. 11|12 Nº 39.383 v. 11|12|80

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISABEL WALMAN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Alejandro Olazábal, secretario.

e. 11|12 Nº 4.910 v. 15|12|80

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ORIGUELA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 28.000 e. 11|12 Nº 37.082 v. 15|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|11 al 27|11|80.

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por el término de 6 meses, a MERCEDES JUSTA MEDINA DE SCADUTO, a comparecer en autos: "Medina de Scaduto, Mercedes Justa s| ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial para que la represente y defienda. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires 6 de junio de 1980. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 22.400 e.25|7 Nº 43.138 v.25|7|80
$ 22.400 e.5|9 Nº 44.919 v.5|9|80
$ 22.400 e.24|11 Nº 36.219 v.24|11|80
$ 22.400 e.11|12 Nº 50.007 v.11|12|80

Nº 19

Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. Don AGAPITO CARRASCO. — Civil Nº 19, Secretaría Nº 38.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1980. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

e. 11|12 Nº 4.911 v. 15|12|80

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, ctia y emplaza a JOSE CALCAGNO para que tome intervención en los autos "Calcagno, José s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de seguir la causa con el señor Defensor de Ausentes. — Publíquese durante seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. — Luis José Carballido, secretario.

$ 19.600 e.11|12 Nº 40.307 v.11|12|80

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOAQUINA GRANEL VDA. de MINGUEZ, don ELIODEMO MINGUEZ y don FERNANDO ANTONIO MINGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. — Amelia C. Pascuali, secretaria.

$ 28.000 e.11|12 Nº 37.597 v.15|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|11|80 al 2|12|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, por el término de cinco días, hace saber que en los autos "ESPER, JOSE, s|quiebra", se señaló audiencia del día 17 de marzo de 1981, a las 10 horas, a fin de que tenga lugar la junta de acreedores correspondientes (Ley 11.719).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 11|12 Nº 4.912 v. 17|12|80

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, sita en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, en los autos "SINDEL S.A. I.C. Ex Leyden Electromecánica S.A. I.C. y F. s|quiebra", pone de manifiesto el estado de distribución de fondos de fs. 749|51 a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (artículo 214 Ley 19.551). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 56.000 e.11|12 Nº 40.174 v.12|12|80

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica en los autos: "Ventaplast S.A.I.C., s|incidente de calificación de conducta", que se cita a los imputados JORGE ROCCO Y OLGA RIVAROLA a fin de que se presenten en el incidente a estar a derecho y contesten el traslado del mismo dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires. 16 de octubre de 1980. — Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretario.

e. 11|12 Nº 4.913 v. 11|12|80

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital, comunica que se encuentra a disposición de los interesados el proyecto de distribución presentado por la liquidadora en los autos "METALMECANICA S. A. s|quiebra" de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley 19.551. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 33.600 e.11|12 Nº 40.362 v.12|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría Nº 18, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ISONDU, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio en Avenida San Martín 6946, Capital Federal. El síndico designado es el contador Roberto José Gaztelú, con domicilio en Lavalle 1506, 7º piso, oficina 31, Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1980. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 2 de abril de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 196.000 e.11|12 Nº 50.010 v.17|12|80

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, dispone que en autos: "HROMATKO, CARLOS y otra s|Información Sumaria", decrétase la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 0207812 por el importe de $ 5.815.214, emitido por el Banco Latinoamericano, Casa Central, el 29 de setiembre de 1980, a la orden de Carlos Hromatko y Eva Luisa Meyer, con vencimiento el día 17 de octubre de 1980. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 420.000.— e. 11|12 Nº 40.128 v. 2|1|81

Nº 12

El Juzgado Naconal de Primera Instancia en lo Comercial N º12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, en autos: "AGROSOLER S.A., s|quiebra", cita a los eventuales acreedores de la fallida a los efectos de que aporten los elementos que consideren pertinente a esta reconstrución dentro del término de diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Emilio Perea, secretario.

e. 11|12 Nº 4.914 v. 12|12|80

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría 27, notifica a CARLOS ALBERTO BAKER la sentencia dictada en autos: "Filuc S.C.A., y otros, su quiebra c Baker Carlos A, y otros, s|ordinario", cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 25 de abril de 1980. Y Visto... Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda instaurada y, en consecuencia declaro nula con relación a la masa de acreedores la transferencia de la cuota social de Alberto Filippo en Diremet, Sociedad de Responsabilidad Limitada, efectuada a favor de los demandados Martínez y Baker. En cuanto al reintegro de lo que se hubiera percibido con relación a la transferencia de la cuota cuya nulidad se declara, corresponderá determinar el monto en la etapa de ejecución de sentencia. Costas por su orden con respecto al codemandado Martínez y a cargo de Baker en un cincuenta por ciento. Los honorarios de los profesionales intervinientes se regularán una vez establecido el monto de las utilidades habidas con posterioridad a la transferencia declarada nula con relación a la masa. — Notifíquese. — Helios A. Guerrero, Juez Nacional en lo Comercial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 11|12 Nº 4.915 v. 12|12|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en la quiebra de ACERIAS QUILMES S.A., síndica: Teresa Zulma Pereyra, con domicilio en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8º, oficina "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de abril de 1981. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 95, de la Ley 19.551, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohí-

bense los pagos y entrega de bienes de la concursada, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, .. de diciembre de 1980. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 11|12 Nº 4.916 v. 17|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de MEREX ARGENTINA S.A., síndico: José Alfredo Alegre, con domicilio en Viamonte 1592, 7º piso, oficina "J", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de abril de 1981. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 95 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la concursada, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 11|12 Nº 4.917 v. 17|12|80

— Nº 23 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23 hace saber que en los autos: "DULELE S.A.C.I.F.I.A., Sociedad Irregular y otros s|quiebra", se ha resuelto con fecha 29|7|80 dar por finalizada la quiebra ante el cumplimiento total del acuerdo, y por concluida la intervención de la sindicatura y el cese de las medidas de seguridad trabadas. — La presente medida alcanza a Dulele S.A.C.I.F.I.A., sociedad irregular y a las siguientes personas: Roberto Francisco Saravia; Andrés Manuel Viturro; Ramón Raúl Diéguez; José Antonio Maldonado; Jorge Horacio Tardugno; Laura Raquel Guezales; Concepción García Penalta de Diéguez; Beatriz Esther Montoya de Maldonado; Rosalía Sánchez de Viturro; Amelia Raquel Cavenago de Guezales.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Omar Sergi, secretario.

$ 33.600.— e. 11|12 Nº 40.289 v. 11|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 7 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 7, a cargo del doctor Manuel Wechsler, Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, cita por única vez a ELIAS CURRELL y MOULIE; ELENA MAGDALENA CURRELL y MOULIE; JORGE CURRELL y MOULIE; ELISA CATALINA CURRELL y MOULIE; LIA ESTHER CURRELL y MOULIE y GUILLERMO CURRELL y MOULIE para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Administración General de Puertos c|Danneman, Otto y|o propietario buque Rotterdam 7 s|ejecutivo" bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

$ 33.600.— e. 11|12 Nº 49.951 y 11|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 30 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 30 a cargo del doctor Vicente Saravia Patrón, notifica a Herzovitch o Herzovich, Federico que con fecha 7 de octubre de 1980 en autos: "DE FEO de PERCOSSI, MARIA MICAELA y otro c|HERZOVITCH ó HERZOVICH FEDERICO s|desalojo" S. S. resolvió hacer entregar definitiva a los actores: María Micaela De Feo de Percossi, Teresa Edit Percossi de Vázquez y a los herederos de las sucesiones de Juana Rafaela De Feo de Percossi e Ive Percossi del inmueble sito en Loyola 4835, depart. 1º, planta baja al frente (primera puerta sobre el pasillo de entrada) de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 33.600.— e. 11|12 Nº 40.411 v. 11|12|80

— Nº 47 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, sito en Paraguay 1536, p. 3º, dispuso: Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Razón emplazando a MARIO CANDA para que dentro de los cinco días comparezca a estar en juicio bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "Automotores Pompeya S.A.F.I.C.I. c|Canda, Manuel s|ejec. prendaria". — Federico A. Young, juez.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — A. R. Vila de Cene, secretaria.

$ 44.800.— e. 11|12 Nº 40.221 v. 12|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|11|80	CECILIO BRUN	11|12	15|12|80	49.836	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|11|80	ENRIQUE MATTIONI	11|12	15|12|80	49.847	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|12|80	IRIS AMINA POLINI	11|12	15|12|80	49.896	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	17|10|80	EMILIO RIAL	11|12	15|12|80	39.866	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	27|11|80	MARIA LATTARUOLO DE RODRIGUEZ	11|12	15|12|80	49.849	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	24|11|80	MARIA SILVINA DEL BONO	11|12	15|12|80	40.025	28.000
3	6	José María Irigaray	22|10|80	NARCISO BOIDO	11|12	15|12|80	39.978	28.000
3	6	José María Irigaray	18|11|80	TRANSITA MARIA OLIVETTO	11|12	15|12|80	40.010	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	13|10|80	PASCUAL ABRAHAM ARACENA	11|12	15|12|80	49.828	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	24|11|80	ALBERTO GUILLERMO PADULA	11|12	15|12|80	39.854	28.000
6	11	Hugo Carrillo	1º|12|80	EMILIA D'ANGELO DE RAMOS	11|12	15|12|80	39.940	28.000
6	11	Hugo Carrillo	19|11|80	RAMON IGNACIO FERRARI	11|12	15|12|80	49.899	28.000
8	13	Rolando Hugo Falke	27|11|80	JULIA ELVIRA CHIAPARA DE LUPI	11|12	15|12|80	39.920	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	19|11|80	MAGDALENA MAXIMA DUPRAT	11|12	15|12|80	49.900	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	19|11|80	SILVESTRE TIMPANARO	11|12	15|12|80	49.928	28.000
10	19	Martín Durand	24|11|80	ZULEMA ELENA CENZATO	11|12	15|12|80	39.838	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|12|80	ELENA CARBONELLI DE CRISARA	11|12	15|12|80	49.890	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	1º|10|80	JUANA SPIRITO DE DI BENEDETTO	11|12	15|12|80	49.859	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	21|11|80	ENRIQUE ARZANI	11|12	15|12|80	39.786	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28|11|80	ROBINSON EUGENIO HOLMES D'ATUTOLO	11|12	15|12|80	39.993	28.000
13	25	Fernando Menéndez	25|11|80	ZENON SABINO QUINTERO	11|12	15|12|80	49.910	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	3|12|80	VICENTE INTROCASO	11|12	15|12|80	49.861	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	3|12|80	ANTONIO PISANO	11|12	15|12|80	39.842	28.000
14	29	Guillermo Mercado	26|11|80	DELIA FERNANDEZ DE PARODI e YLES EBER SANTOS PARODI	11|12	15|12|80	49.874	28.000
15	29	José Eduardo Russo	21|11|80	MAGENTA FINIMOLA LOMBARDI DE COMPAGNO	11|12	15|12|80	39.977	28.000
15	29	José Eduardo Russo	21|11|80	TELESFORO IBARRA y ANTONIO IBARRA	11|12	15|12|80	49.858	28.000
15	29	José Eduardo Russo	28|11|80	ISABEL BARREIRA DE PEREZ	11|12	15|12|80	49.857	28.000
15	30	José Luis González	26|11|80	BELARMINO ALONSO	11|12	15|12|80	40.023	28.000
15	30	José Luis González	24|11|80	RICARDO ANTONIO OSSIA	11|12	15|12|80	49.898	28.000
15	30	José Luis González	21|11|80	FROILAN MANUEL MANNUCCIA	11|12	15|12|80	40.052	28.000
15	30	José Luis González	28|11|80	MARIO EDUARDO VAZQUEZ	11|12	15|12|80	39.965	28.000
16	31	Marta Coccia de Negri	21|11|80	MARIA LATORRE VDA. DE CHITTONI	11|12	15|12|80	39.922	28.000
16	31	Marta Coccia de Negri	21|10|80	MARIA ELENA GEDDES DE DIARBEKIRIAN	11|12	15|12|80	39.043	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	20|11|80	DIONISIO LORENZO BOMBINI	11|12	15|12|80	49.916	28.000
17	34	Tristán Bravo	21|11|80	MANUEL OSVALDO PRIETO	11|12	15|12|80	49.897	28.000
18	35	María Isabel Millán	5|12|80	MARIA DOLORES JUAN DE APARICIO	11|12	15|12|80	49.852	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	4|12|80	ADOLFO JORGE GASSENSCHMMDT	11|12	15|12|80	39.828	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	1º|12|80	MARIA LUISA MAGDALENA AMESSINA DE ROSSELLI	11|12	15|12|80	49.831	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|12|80	MARTIN MONAKIAN	11|12	15|12|80	39.824	28.000
20	39	Luis José Carballido	24|11|80	FRANCISCO ANTONIO BUCCAFUSCA	11|12	15|12|80	39.880	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|11|80	ISOLINA ROSA AYBAR DE MORALES	11|12	15|12|80	39.837	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gatma	27|11|80	ISABEL ANTONIA AMEZQUETA	11|12	15|12|80	49.860	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gatma	4|12|80	ANTONIO FONSECA y FLORINDA IGLESIAS DE FONSECA	11|12	15|12|80	49.863	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	12|11|80	JACOBO DAVID HINTERSTEIN	11|12	15|12|80	39.811	28.000
23	45	Ana Beneventano	1º|12|80	JOSE LUPARIA	11|12	15|12|80	49.911	28.000
23	45	Ana Beneventano	14|11|80	FIDEL DEL NEGRO	11|12	15|12|80	49.930	28.000
24	48	Rubén Malatesta	3|11|80	LUCIA SERAVALLE DE HORTA	11|12	15|12|80	39.963	28.000
24	48	Rubén Malatesta	1º|12|80	RODOLFO ALEJANDRO KOVACS	11|12	15|12|80	39.848	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	2|12|80	FRANCISCO PORTILLO	11|12	15|12|80	39.825	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|12|80	LUIS ALFREDO FERLINI	11|12	15|12|80	49.862	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|11|80	SOFIA GONZALEZ DE BAULEO	11|12	15|12|80	40.093	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	14|11|80	ENZO LUIS ANGEL JUAN CIARLOTTI	11|12	15|12|80	39.964	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	25|11|80	GERMAN GARBER	11|12	15|12|80	49.835	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	17|11|80	VICTOR GAREGLIANO	11|12	15|12|80	39.819	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	20|11|80	ARMANDO ANTONIO LARAGIONE	11|12	15|12|80	49.935	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	1º|12|80	NUHIN o NUHIM TURBOVSKY	11|12	15|12|80	49.832	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	4|12|80	MARIA ANGELICA CREMONTE DE VALENZUELA	11|12	15|12|80	39.840	28.000
30	59	Ester Riesel	28|11|80	MARIA CRISTINA AIRALA DE GOSSO	11|12	15|12|80	39.802	28.000
30	59	Ester Riesel	25|11|80	LEAN NICOLAS EL ZOD	11|12	15|12|80	39.801	28.000
30	60	Ester Riesel	1º|12|80	LUCIA AMENDOLARA DE AMENTA	11|12	15|12|80	39.821	28.000

e. 11|12 Nº 3.745 v. 15|12|80

JUZGADOS FEDERALES

PROVINCIA

SAN MARTIN

— Nº 1 —

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires — a cargo del Dr. Roberto H. Gitard—, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JUAN ORELLANA HERBAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.299: "Orellana Herbas, Juan, s|doble enrolamiento", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

San Martín, 17 de noviembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 11|12 Nº 4.919 v. 17|12|80

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín Nº 1, Pcia. de Buenos Aires —a cargo del Dr. Roberto H. Gitard—, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo BAUDELIO FARIÑA LOVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.859: "Fariña Lovera, Baudelio, s|infracción arts. 33, inciso a), ley 20.974 y 292 y 293 del Código Penal", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 7 de noviembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 11|12 Nº 4.919 v. 17|12|80

LA PLATA

— Nº 2 —

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de esta ciudad, cita y emplaza a OSVALDO PEDRO COBAS para que comparezca dentro de los noventa días a la fecha a los autos: "Cobas, Osvaldo Pedro s| presunción de fallecimiento" que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.

La Plata, 27 de noviembre de 1980. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 126.000.— e. 11|12 Nº 40.143 v. 17|12|80

ENTRE RIOS

Por disposición de S.S., el Señor Juez Federal de la ciudad de Paraná, doctor Jorge Augusto Enríquez, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a MAFALDA D'NACIMIENTO DE PELLETTIERI, argentina, nacida el 29 de diciembre de 1935, hija de Quirino y de Goergina Dosantos, L.C. número 2.336.114 para que comparezca ante este Juzgado Federal y en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas en perjuicio de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional y adulteración de documento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crm.). Local del Juzgado Federal, 25 de Mayo 256, primer piso, Paraná.

Paraná, 27 de noviembre de 1980. — Enrique Ulises García Vitor, secretario.

e. 11|12 Nº 4.920 v. 17|12|80

SALTA

— Nº 1 —

El Doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, del Distrito Judicial Centro de la Provincia de Salta, en autos: "CONCURSO PREVENTIVO s|EL RECREO S. A.", Expte. número A-032|2|80, comunica que la audiencia fijada para la celebración de la Junta de Acreedores que debía llevarse a cabo el día 9 de diciembre de 1980 a horas 9,00, ha sido postergada y se llevará a cabo el día 3 (tres) de febrero de 1981 a horas 9,00 (nueve) en dependencias del Juzgado a mi cargo, sito en calle Belgrano esq. Sarmiento de la ciudad de Salta. — Publíquese por 5 (cinco) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Silvia Ester Rivero, secretaria.

$ 140.000.— e. 11|12 Nº 40.150 v. 17|12|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 11 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 21, comunica por tres días en autos: "BOERO DE DELPIANO, AURORA MAGDALENA AMELIA s|Suc. Testamentaria", (Expte. Nº 31.151|80), que el martillero José María Rubianes, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el lunes 22 de diciembre de 1980 a las 14.30 horas, al contado y mejor postor, el departamento ubicado en la Avda. Callao 1801|11, esquina Avda. Quintana 391, piso 6º, Unidad 8 (A). Capital. Desocupado. — Superficie propia: 255.60 m2. — Porcentual: 10.5 centésimos por ciento. — Nom. Cat.: C. 20. 7, manz. 10, parcela 9 f., consta: porch de entrada, hall chico para guardarropa, hall principal interno, living, comedor con balcón, escritorio con biblioteca, cuatro dormitorios, uno con balcón, tres baños completos, vestíbulo con toilette, pasillo de entrada, amplios placards, pisos de roble de eslavonia. Pasillo que comunica a tres habitaciones de servicio, pieza de plancha, baño de servicio lavadero, despensa con placards, cocina y ante-cocina. Doble circulación. Baulera. Teléfono. Entrada principal y de servicio. Expensas comunes al 1º|XI|80 $ 1.103.850 y demás impuestos totalmente pagos. Horario de visitas: De 9 a 12 horas de lunes a viernes. — Base: $ 94.875.748. 2|3 partes de valuación fiscal. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado parte compradora: 5 por mil. todo en efectivo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Acto seguido se rematarán los bienes muebles existentes en la Unidad, que consisten en alfombras auténticas, muebles chinos, pieza de cerámica de Tahilandia, juego de comedor en caoba su mesa ovalada, 12 sillas asiento esterilla y respaldo en caña y bargueño con marquetería en caoba y tapa de mármol, mesa de luz y cama de caoba haciendo juego firmados; secretaire en caoba con marquetería, esquineros en caoba, importantes reproducciones de pinturas, grabados franceses en color, cristalería, juego de porcelana inglesa, y demás muebles finos y enseres que resultan del acta de constatación y posesión obrante a fs. 196 y que figuran en catálogo. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Los bienes muebles se entregarán después de aprobación judicial de la subasta y en el término que fije el Juzgado. El retiro de los muebles será por cuenta y riesgo de los compradores. Más informes y catálogo en Cangallo 1233, Corp. de Rematadores.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Julio Campos, secretario.

$ 369.600.— e.11|12 Nº 40.332 v.15|12|80

— Nº 16 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en el juicio: "UNIVERSO COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|URIARTE, LUIS ROBERTO s|Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 22.007|79, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el día 29 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en la calle Alsina Nº 1573, Capital, (sobre el mismo), el local Nº 7. Se halla totalmente desocupado y en estado de abandono. — Puede visitarse los días martes y viernes en el horario de 8 a 10 horas. Base: $ 29.000.000. — Seña: 8 % en efectivo. — Comisión: 3 %, en efectivo. — Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. — Marta N. Cosaia de Negri, secretaria.

$ 92.400.— e.11|12 Nº 40.977 v.15|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 2 —

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos caratulados: "DE BARBA, REYNALDO c|A.S.I. TOUR OPERATOR S.C.A. s|ejec.". Expte. Nº 42.931, que el día 18 de diciembre de 1980 a las 9.30 horas en Humberto I 2042 el martillero Horacio A. Taranco, rematará los bienes que se exhiben los días previos en el lugar del remate de 9 a 12 horas y que se detallan: una fotocopiadora Kanon P-50; una máquina de calcular Olivetti Logos 245 y otra Multisumma 20; un aparato de aire acondicionado. Escritorios distintos tipos perfecto estado. — Turbocirculadores, un ventilador de pie, una aspiradora Yelmo, sillones y sillas, una heladera familiar, ficheros metálicos distintos tipos; mesas para máquina de escribir, una mesa redonda tapa de cristal: sin base. Al contado, en efectivo. — Seña: 10 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. —Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 84.000.— e.11|12 Nº 40.335 v.12|12|80

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por un día en autos: "DESTRO, JUAN CARLOS y otro s|MAURIZI, ITALO, s|ejecutivo" (Expte. 39054|77), que el martillero David N. Almeyra (Ofic. Libertad 359, piso 6º A - Tel. 35-5153), rematará el día 11 de diciembre de 1980, a las 15 horas en el local calle Humberto I 2042|46, Capital, los siguientes bienes: 1 heladera color anaranjado tipo mostrador y vitrina, sin marca ni número visible, funcionando y con 3 puertas: 1 balanza colgante marca "G. Averza" de 25 kg. de capacidad y 1 máquina calculadora eléctrica marca "B", con teclado color gris, sin número visible, funcionando. Sin base, al contado, con entrega de los bienes previo pago total del precio. Comisión 10 %. Las mercaderías se exhiben en el depósito calle Río Cuarto 1490, Capital, de 9 a 12 y 14 a 17, días hábiles. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 47.600.— e. 11|12 Nº 40.127 v. 11|12|80

— Nº 10 —

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos caratulados: "SERAFINI, SERGIO PEDRO c|LEVY, JOSE s|ejecutivo", Expediente Nº 37.885, que el día 16 de diciembre de 1980 a las 9 horas en Talcahuano 479, el martillero Horacio A. Taranco rematará el 50 % indiviso de la unidad Nº 7 ("F") del primer piso de la finca ubicada en Otamendi 225, Capital Federal, que consta de tres dormitorios, dos baños, cocina, living-comedor, lavadero, terraza y balcón a la calle. — Matrícula Nº 7.404|7. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección 45, Manzana 127, Parcela 17d. — Base: $ 4.538.885. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 por mil. — Visitas: días 11, 12 y 15 de diciembre de 10 a 12 horas. — La unidad adeuda por expensas comunes a agosto de 1979 pesos 27.600.— La unidad se encuentra ocupada por el demandado, una hija, María Elisa Azócar y 3 hijos de ambos. — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Angel O. Sala, secretario.

$ 134.400.— e. 11|12 Nº 40.323 v. 15|12|80

— Nº 14 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por cinco días en los autos caratulados: "ORGANIZACION SUDAMERICANA Cía. S.A. s|quiebra" (Expte. 40.445) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el jueves 18 de diciembre de 1980, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 579, Cap. los siguientes bienes: I) Inmueble Virrey del Pino 2771|75 —piso 3— Dpto. B (contrafrente). Unidad Funcional 6, con una superficie total de 83,49 m2. Porc. 5,95% y Unidad Complementaria I (garaje) correspondiendo un porc. del 8,91% de una superficie total de 179,35 m2. inscripto en la Matrícula 17-14.142|6. Título en autos fs. 247,79. Se trata de un semipiso de living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette y cocina, balcón corrido y entrada principal y de servicios (faltan sanitarios, cocina, mesadas, puertas, etc.), siendo el garaje donde está asignado el espacio guarda-coche de una capacidad aprox. de 7 u 8 vehículos ubicado en planta baja. Deudas Obras Sanitarias (fs. 805) pesos 220,652. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 807) $ 204.689. La venta es al contado y mejor postor. Desocupado. Base: $ 16.312.855. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. Visitas los días 15, 16 y 17 del cte. de 9 a 12 hs. — II) Los siguientes bienes muebles que se exhiben los mismos días y horas en la calle F. Acuña de Figueroa 250, Cap.: 68 máquinas calculadoras, manuales y eléctricas (marcas Facit, N C R, Olivetti, Remington, Ultra, Burroughs, etc.); máquinas registradoras varias marcas; fotocopiadora; aire acondicionado; estanterías modulares metálicas; escritorios, caja fuerte, muebles de fórmica; gran cantidad de repuestos de máquinas calculadoras, y registradoras, etc. Todo sin base y al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago del saldo total del precio. Estando los bienes en exhibición no se admite ningún reclamo sobre su estado, denominación y|o calidad. Mayores informes y prospectos en la oficina del martillero; en el salón de ventas y en los estrados de este Juzgado (Avda. Callao 635, Pº 2, Capital).

Buenos Aires, diciembre 4 de 1980. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 504.000 e. 11|12 Nº 40.395 v. 17|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos "DOSECENTER S. A. s|quiebra, expediente Nº 51.398", que el día 15 de diciembre de 1980, a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, rematará los bienes que se exhiben los días 12 y 15 de diciembre de 15 a 18 horas en la calle Urquiza 3867, de Florida, Partido de Vicente López y que a continuación se menciona: Motores eléctricos y reductores de toda marcas, modelos, y tamaños, sierra circular Metalúrgica Lucero, cepillo L. Galante, dos tornos Batiste con distribuidor Ferabe, un torno Schuchard, un torno M 25, agujereadoras, amoladoras, envasadoras, soldadoras y rectificadoras, tornos, repuestos y accesorios, pistones, prensas Fipat, banco de trabajos, mordazas, calibres, guías de pistón, guillotinas, traile de caños, máquinas envasadora, acondicionadores de aire, muebles de oficinas, mesas, sillas, y sillones, ficheros, caños de hierros en barras, planchuelas, tuberías, discos, bridas, bombas dosificadoras, tapas y bases, grabador eléctrico, manómetros, etc. — Los martilleros Mauro Vaccari y Horacio Taranco percibirán en el acto de la subasta el 30% de seña y 10% de comisión en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, la entrega se realizará en forma inmediata previo saldo de precio.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1980. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 123.200 e. 11|12 Nº 40.336 v. 12|12|80

— Nº 17 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días, en los autos "MATEL S. R. L. s|Quiebra (Expte. Nº 7.377), que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará los días 20 y 22 de diciembre, el día 20 de 10 a 17 horas y el día 22 de 12 a 14.30, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes que se exhiben en la calle Bernardo de Irigoyen 1398, Capital Federal, los días, 15, 16, 17, 18 y 19, de diciembre de 1980, en horario de 9 a 12 horas y son: Mostradores, escritorios, muebles varios y metálicos, estanterías, sillas, sillones, matafuegos, ficheros (2), dos máquinas Burrough H. S. para cuentas corrientes, una máquina fotocopiadora marca Capiralid S. C. 24 Agfa Gevaert, una máquina eléctrica Cifra 121, una registradora Internacional antigua, máquinas de escribir diversas, caños de luces de hierro en distintas medidas, caños plásticos largos y curvos, cables en rollos eléctricos

distintas medidas, probadores de pilas, portátiles, llaves de empotrar, tubos fluorescentes, de distintos Watt, lámparas tipo, gota clara comunes de distintos Watt, tapas plásticas conectores plásticos y de hierro. Spaguetis distintas medidas, cajas para medidores, cajas de llaves marca Edy, tomas corrientes, trifásicas y monofásicas, bastidores múltiples a tornillos, pulsadores, cinta aisladora, abrazaderas, grampas, interruptores, tripolares y bipolares con contacto de plata, fichas industriales, tapas de aluminio, llaves tipo tecla, bases industriales Kulop trifásicas, llaves luminosas, faroles industriales, pantallas distintas medidas, tableros de mármoles, fichas hembras y machos, tornillos, tuercas varias, aspiradoras, portalámparas, arrancadores, zócalos, y plafones para tubos, resistencias, soldadores instantáneos, mangos para planchas, contactos para planchas; timbres, campanillas, chicharras, terminales, planchas, llaves inversoras unipolares y llaves automáticas, lámparas tipo gotas, estufas eléctricas, ventiladores, reloj sereno automático, pantallas, fusibles aéreos, bombitas duospiral Edison, globos de vidrios, plafones, máquinas para medir cables, máquinas para flejes, interruptores, fusibles, bases para teléfonos, llaves bipolares y unipolares, encendedores eléctricos, reflectores, alambres para fusible, roscas de madera, extractores de aire, resistencia para planchas, etc. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1980. — Raul A. Taillade, secretario.

$ 532.000 e. 11|12 Nº 40.333 v. 17|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría, Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "CREDITO ALBERDI SOC. DE CREDITO PARA CONSUMO S. A. s|Quiebra" (Expte. Nº 5.663), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala 1, el día 17 de diciembre de 1980, a las 14 horas: 3 cajas de hierro, 2 heladeras eléctricas, 6 sillas, 5 artefactos eléctricos, 1 recipiente de metal papelero, 5 mostradores, 2 armarios, 5 ficheros, 6 escritorios, 1 mesa, 3 banquetas, 3 cajas buzónz 1 mampara, 2 puertas, 3 acondicionadores de aire, 3 relojes eléctricos, 4 máquinas de escribir, 20 máquinas de calcular, 16 máquinas protectoras de cheques, 13 fechadores de mano, 5 máquinas para operaciones contables con escritorio original, 2 mesitas, 2 butacas, 1 cafetera eléctrica, 1 lámpara de pie, 1 perchero metálico, 2 ventiladores, 22 garrafas, 6 accesorios para iluminación, 7 pantallas radiantes, 1 sistema de alarma, 1 tablero de aluminio y tela, 7 cuerpos de estanterías modulares, 3 estantes, 2 mesitas rodantes para máquinas de escribir, una lustradora de pisos eléctrica, 1 cortina plegable tipo americana que se exhiben en la calle Juan Bautista Alberdi 6023, de Capital Federal, desde el 11 al 17 de diciembre, de 10 a 16 horas, en 66 fracciones de distintas cantidades y elementos (inventario R. 8.346). — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 10%.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1980. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 294.000 e. 11|12 Nº 50.009 v. 17|12|80

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día en autos: "VIGIL ANGEL c|FREITAS MARIA CRISTINA s|ejecutivo", Expediente Nro. 4.954|78, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios el día 12 de diciembre de 1980 a las 17 horas en la calle Rocamora 4235, Capital, lugar donde se exhiben de 9 a 18 horas rematará: Un televisor marca "Philips", gabinete de plástico color blanco y negro; un reloj electrónico marca "Norman" Nº serie 108.650; un radio marca "Noblex" 7 mares, modelo LT 113 Nº 34.300; dos relojes de bolsillo marca "Systeme Roskopf" uno con cadena al parecer plata; un combinado "Stereo Barret" modelo SG.467; un reloj de pared con péndulo marca "El Aguila" y una heladera familiar marca "Crendes" de una puerta. Sin base. Al contado mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo dinero efectivo.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1980. — Federico C. Carreno, secretario.

$ 42.000 e. 11|12 Nº 40.244 v. 11|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 29, expediente Nº 6.501, comunica por 3 días en el juicio "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|VALENTINI, NICOLAS PASCUAL y otra s|ejec. hipotecaria", que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, Capital, rematarán el día jueves 18 de diciembre de 1980, a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el departamento ubicado en esta ciudad calle Juana Azurduy 1764|66, piso 7º y 8º, unidad Nº 24, juntamente con la 1|24 ava parte de la unidad complementaria I, destinada a garage. Superficie cubierta del 7º piso, 39,72 m2, balcon 3,05 m2, total 42,77 m2. Superficie cubierta del 8º piso 39,60 m2. Total de la unidad funcional 82,37 m2. Porcentual 6,15 %. El departamento consta en el 7º piso de hall entrada, living comedor, toillette, cocina amplia; en el 8º piso: 3 dormitorios y 1 baño completo. Base $ 74.016.947. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado. El departamento según constancias en autos se encuentra ocupado por el demandado. No se adeuda suma alguna por expensas ni impuestos. Se visita días hábiles de 15|18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1980. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 176.400 e. 11|12 Nº 40.163 v. 15|12|80

Nº 43

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE SAN BENITO, DE PALERMO 1651 c|VIARD MARIA P. s|ejecutivo", Expte. Nº 34.580|80, que el martillero Eduardo Ojam Gache rematará el día 19 de diciembre de 1980 a las 9.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle San Benito de Palermo 1651, piso 6º, departamento E, unidad Nº 34, Capital, que será exhibido los días 17 y 18 de diciembre de 1980, de 13 a 19.30 horas, con la base de las 2|3 partes de su valuación fiscal o sea de $ 25.543.406. La subasta será al contado y al mejor postor. — Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. — Matrícula Nº 1|1633 (34) zona Norte. La unidad se encuentra ocupada por su propietario, y consta de hall, living-comedor, un dormitorio, baño y cocina; sus servicios de calefacción y agua caliente son individuales. — Adeuda conforme constancias de autos a Obras Sanitarias $ 198.276 y a Municipalidad pesos 327.539. Sellado de ley a cargo comprador 5 o|oo.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 151.200 e. 11|12 Nº 40.537 v. 15|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

Remate judicial por Pascual P. Sarubbi. El Juez Federal de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, hace saber por tres veces que en autos "Expte. 432, año 1980. BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|JOSE ULISES LOPEZ s|ejecución prendaria", Secretaría a mi cargo, el martillero público señor Pascual P. Sarubbi, rematará el 19 de diciembre de 1980 a 11 horas en la sucursal Posadas (Mnes.) del Banco Nacional de Desarrollo, sita en calle San Martín 369, una máquina rotativa marca King Press, Nº P-2045-I, para producción de diarios tamaño sábana, tabloide y semi tabloide de capacidad: 20.000 ejemplares|hora, compuesto por: cuatro unidades de impresión marca King Press, F21 C-4-8-79, números 2.226 A; 2.227 A; 2.228 A y 2.229 AB, para impresión 8 páginas tamaño tabloide cada una (del tipo caucho o caucho sobre una banda vertical, con controles de registro lateral en cada cilindro de plancha, rodillo de entintaje y humectación, 33 llaves de ajuste, tablero de control en cada unidad y regulador velocidad. Cuatro portabobinas modulares para bobinas de 42º con control de tensión del papel freno mecánico y rodillo compensador. Un doblador de misma marca Nº 739, tipo KJ6, capacidad de hasta 6 bandas papel, quijada reforzada, paro automático caso de falla y contador mecánico de 5 cifras. Una grúa colgante marca Lodestar, Nº L-2.450 F, para una tonelada y motor de c.a.t. de 1 CV. para transporte de bobina. — Un compresor marca Dayton Nº 953.375, con motor cat. de 1,5 CV. y presión hasta 200 psi. Un motor de accionamiento de cte. continua marca Cutles Hammer Nº de 270 40 CV. a 2.300 r.p.m. 140 A. y 240 V. Base: $ 450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos). — Seña: 20 %; comisión 10 %.

Posadas (Mnes.), diciembre 4 de 1980. Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 226.800 e. 11|12 Nº 40.203 v. 15|12|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a don ESTEBAN ANTONIO VILLEGAS por diez días bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 28.000.— e.10|12 Nº 39.856 v.11|12|80

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIONO MOTTA (publíquese por tres días).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 28.000.— e. 9|12 Nº 49.214 v. 11|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|11 al 2|12|80.

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, hace saber por cinco días a los acreedores de don RAFAEL TOMAS GARCIA VAZQUEZ, de profesión arquitecto, L.E. Nº 4.273.527, domiciliado en la calle Zabala Nº 1630, Capital Federal, el concurso civil solicitado, fijándose hasta el 6 de febrero de 1981 para presentar al Síndico, Dr. Wenceslao Caballero, en su estudio de la Avda. Córdoba 1237, piso 6º, las solicitudes de verificación de créditos. — El día 6 de abril de 1981, a las 10 horas, se celebrará la junta con los acreedores que concurran a la sala del Juzgado para discutir y votar el acuerdo resolutorio que se presentare.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

e. 9|12 Nº 4.842 v. 15|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "HOFMAN, PABLO s|Cancelación certificado" que se ha resuelto: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1980, ...decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo y Transferible número 084022 con vto. el día seis de noviembre de 1980, por valor de diecisiete millones novecientos treinta y dos mil ciento sesenta pesos ($ 17.932.160) emitida por la Cía. Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. a favor de Armando Lucio Avila y|o Aída L. A. de Marseglia y posteriormente transferido a favor del accionante: Sr. Pablo Hofman. ...Conforme Art. 89, D.-L. Nº 5.965|63, ratificado por Ley Nº 16.478... Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días del vencimiento si éste fuese posterior a la fecha de la última publicación de edictos que a continuación se ordena. — Si aquél fuese anterior a la fecha de la última publicación de edictos el plazo fijado deberá computarse a partir de la última publicación. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Felipe M. Cuartero, juez".

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Martha S. Bellusci de Fasina, secretaria.

$ 714.000.— e.20|11 N. 36.603 v.11|12|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "SARTAGUES DE BUCETA, CARMEN s|cancelación de certificado de depósito transferible", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Autos y vistos: Los elementos del juicio reunidos permite "prima facie" determinar que el presentante extravió el certificado de depósito a plazo fijo, según denuncia policial obrante a fs. 2. El mismo es un certificado de depósito a plazo fijo Nº 130.616, emitido el 6|10|80, por el Banco Interfinanzas, por $ 40.000.000. Por ello, resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto Ley 5.965|63). — 2) Publicar edictos, por el término de quince días, en el Boletín Oficial (art. 89, Decreto Ley número 5.965|63). — Firmado: Bindo B. Caviglione Fraga, Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 798.000 e. 1º|12 Nº 49.393 v. 22|12|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por quince días que en autos "GARRALDA DE ALBARELLOS, MARIA EMILIA y otra s|Cancelación judicial" ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 25.982 del Banco de Boston por $ 2.901.500 y cuyo vencimiento era el 17|12|79, autorizando su pago sesenta días después de la última publicación del presente siempre que no mediare oposición conforme art. 89 Dec. Ley 5.965|63.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 378.000.— e. 28|11 Nº 49.195 v. 17|12|80

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del doctor Julio César Rivera, Secretaría número 6, a cargo de la doctora Graciela Rosi, hace saber que con fecha 3 de noviembre de 1980 ha sido decretada la quiebra de "CARDET, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" con domicilio en Tucumán 1630, 4º piso "E", Capital Federal, y establecimiento fabril en Ruta 3, Km. 1842, Parque Industrial Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. — Intímase a la fallida para que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5, del artículo 11, de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Fíjase hasta el día 1º de abril de 1981 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Síndico: Juan Antonio Manfredi, con oficinas en Cerrito 1070, 6º piso, oficina 104, los días martes a jueves, dentro del horario de 14 a 16 horas, debiendo éste presentar el informe individual el 27 de abril de 1981, y el informe general, el día 19 de mayo de 1981.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 4|12 Nº 4.543 v. 11|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en el Boletín Oficial del 21|11|80 al 28|11|80.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 15 (quince) días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL SA c|ESTANCIA DOS MARTHAS S.R.L. s|Cancelación, que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados por Estancias Dos Marthas S. R. L., Estela Soto Acebal de Chovet, Jorge Chovet y Raúl Chovet en forma mancomunada, por $ 2.041.000.000, vencimiento 31-10-80 y por $ 650.600.000 vencimiento 31-1-80, a favor del Banco de Intercambio Regional S. A. pagaderos en Capital Federal. Se transcribe el auto en su parte pertinente: "...Buenos Aires, octubre 29 de 1980.... Atento lo solicitado, documentación acompañada y lo dispuesto

por el artículo 89 del Decreto Ley Nro. 5.965|63 bajo responsabilidad y caución juratoria que deberá ofrecer ante el Actuario, decrétase la cancelación de los documentos de referencia. A sus efectos publíquense edictos por 15 (quince) días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada y al Síndico de la Quiebra. Julio César Rivera, juez.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 630.000.— e. 3|12 Nº 49.535 v. 24|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º), comunica por cinco días la quiebra de SELACO I.C.F.S.A. Síndico: Cont. Púb. Samuel Wisznia, con domicilio en Directorio 475, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de marzo de 1981. Intímese a la fallida para que cumpla con el art. 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Además se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 5|12 Nº 4.811 v. 12|12|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica que dispuso la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo número 156222|8 y número 156221|1, emitidos por Banco de los Andes S.A., con domicilio real en Avda. Cabildo 1717 Capital Federal, cuyos titulares son FRANCISCO STABLE y MARIA MATILDE DUMRAUF DE STABLE, por un plazo de 30 días, con vencimiento el 23 de abril de 1980, cuyo monto total a percibir es $ 6.073.115 y $ 1.600.900, respectivamente, autorizando su pago para después de transcurridos 60 días desde la fecha de su última publicación. — El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Publíquese el edicto. — Juan C Bengolea, Juez".

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 630.000 e. 10|12 Nº 39.957 v. 31|12|80

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en autos: "TUGISA S.A. s|Quiebra", se halla de manifiesto por diez días, un proyecto de distribución de fondos, bajo apercibimiento de ser aprobado si no se observa. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 14.000 e. 10|12 Nº 39.859 v. 11|12|80

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h), Secretaría Nº 16, en los autos: "TAPICERIA PARIS S.R.L. s|Quiebra", comunica a los acreedores la designación de nueva fecha para el día 10 de febrero de 1981, a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores. — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 4|12 Nº 4.803 v. 11|12|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, dispone en autos "MENGONI, MARIO ANDRES y otra s|Cancelación" se proceda a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 82181 emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Paraná, en fecha 8|10|80 y con vencimiento a los 30 días el 7 de noviembre de 1980 por la suma de $ 10.443.800 a favor de los señores Mario Andrés Mengoni y|o Leonor Dorinda Misson y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante quince días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 462.000.— e. 5|12 Nº 39.318 v. 29|12|80

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica en los autos: "Español, Manuel y Stimber, Ana s|Cancelación de Certificado", que autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 210.000.— e. 21|11 Nº 48.963 v. 12|12|80

Nº 10

El Juzgado Nacional Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos: "AMBROSINO DE FREDES JUANA M. s|Cancelación de Certificado" ha ordenado por auto de fecha 31 de julio de 1980 la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Francés del Río de la Plata S.A., Agencia Nº 5, Callao, de la Capital Federal de fecha 27 de mayo de 1980 con vencimiento el 30 de junio de 1980, registrado con el Nº 466.783, por la suma de $ 20 966 774, a la orden recíproca de Juana María Ambrosino y Beatriz Aída Montedonico. — Publíquese por quince días

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 420.000 e. 24|11 Nº 37.066 v. 15|12|80

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días en autos caratulados: "TENAS S.A. s| Quiebra" Expte. Nº 40.675, que se ha decidido la postergación de la Junta de Acreedores, fijándose nueva fecha para el día 2 de marzo de 1981, a las 10 horas. — Prorróganse los plazos de los artículos 36 y 40 de la Ley 19.551, debiendo el Sr. Síndico, dentro del plazo del Art 35, completar el informe individual.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 4|12 Nº 4.804 v. 11|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, dispone, en los autos caratulados: "Panoramic S.A.I.C.P.F.I. y A. s|Pedido de quiebra por Petit S.A." citar al Representante Legal de la demandada, a estar a derecho, bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro del plazo de cinco días, se designará al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 39.200 e. 10|12 Nº 49.879 v. 11|12|80

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, comunica que en los autos caratulados "S. G. SIEBURGER S.R.L. s|Quiebra", se ha resuelto lo siguiente: En mérito de lo expuesto por la Sindicatura, y por esta única vez, se prorroga la fecha dispuesta originariamente para la presentación del informe del artículo 40 de la Ley 19.551, así como la fijada para la Junta de Acreedores. En consecuencia se fija nueva fecha para la presentación señalada para el día 12 de diciembre de 1980, y como fecha de junta a los efectos legales el día 3 de febrero de 1981. — Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial, a cuyos efectos líbrese oficio.

Buenos Aires, diciembre de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 168.009.— e. 9|12 Nº 39.695 v. 15|12|80

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "ESPAÑOL CALCOMANIAS S. A."; síndico contador doctor Arturo Manuel María Alais, con domicilio en Avenida Córdoba 1530, piso 9, dpto. 28, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 18 de diciembre de 1980. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el 24 de marzo de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlas a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 5|12 Nº 4.812 v. 12|12|80

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra: "LA PIEDAD C.I.A.I. y M. S.R.L.", Síndica Mirta Aurora López, con domicilio en la calle Corrientes 2330, piso 8º, Of. 804 de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de marzo de 1981. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presente el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, el día 13 de mayo de 1981, a las 8 horas. — Se intima al fallido y a cuentos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 93 del Dec. Ley 19.551|72 y entregue a la Síndica los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1980. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 9|12 Nº 4.844 v. 15|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de FABRICA DE CALZADO PIERO'S S. A., síndico Francisco Nieto, con domicilio en Corrientes 1135, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 1981. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, tercer piso, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 12 de mayo de 1981, a las 8.30 hs. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11 de la Ley 19.551, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la concursada, so. pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 5|12 Nº 4.813 v. 12|12|80

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, dispone en los autos caratulados: "Morais, José R., s|cancelación" (Expediente Nº 6.209), se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 011-053-9818, emitido el día 12 de setiembre de 1979 por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal número 11, domiciliada en Reconquista 100, de la Capital Federal, por valor de pesos seis millones cuatrocientos setenta mil ($ 6.470.000), con vencimiento el día 12 de octubre de 1979, a la orden de JOSE RAMON MORAIS, con domicilio en Guardia Vieja 4112, de la Capital Federal. — Háces saber, asimismo, que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días, (art. 89, Decreto-Ley 5.965|63).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 672.000.— e. 4|12 Nº 39.025 v. 26|12|80

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CHAYTO S.A.I.C.F.I.M., con domicilio en la calle Las Palmas 2251, de esta Capital, y con establecimiento industrial en la calle Darragueira 759|804|808|810, de Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 7 de abril de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la Audiencia del día 15 de junio de 1981, a las 8 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, con la prevención que realizará con los acreedores que concurran al Juzgado cualquiera sea su número. Señor síndico es el contador Eusebio Pacheco, con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 5º, ofic. Nº 3.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 224.000.— e. 4|12 Nº 38.969 v. 11|12|80

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por 15 días en autos "BORELLI, HORACIO VICENTE y otra s|Cancelación" Expte. 7.138, que se ha resuelto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible c|Banco Interfinanzas por pesos 5.350.959, cuyas características son número 112.474 emitido el 21|3|80 por la suma de $ 5.000.000 con vencimiento el 2|5|80 con un interés del 61 % anual capitalizado por 42 días, siendo beneficiarios Horacio Vicente Borelli y Norma Torrecillas de Borelli.

Emilio E. Lozada, secretario.

$ 378.000.— e. 26|11 Nº 37.336 v. 17|12|80

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, del autorizante, comunica que se ha dispuesto en autos: "FERNANDEZ RIVAS DE DELCASSE, VICTORIA ESTHER, s|cancelación documentos", la cancelación de seis certificados a plazo fijo nominativos transferibles, extendidos por Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, en Buenos Aires, el 19 de junio de 1980, a una tasa de interés anual del 70 %, con vencimiento todos ellos el 24 de julio de 1980, por un total de veintinueve millones quince mil ochocientos noventa y un pesos ($ 29.015.891), siendo el lugar de pago Lavalle 345, de Capital Federal; a la orden, números y por los montos que a continuación se detallan: 1) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Cristina Fernández Rivas, número 90.710, por un importe de $ 4.778.120. — 2) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Victoria Recagno Fernández Rivas, Nº 90.711, por un importe de $ 1.128.519. — 3) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o Baltasar Fernández Rivas, Nº 90.712, por un importe de $ 4.514.078. — 4) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o Blanca Olga Fernández Rivas, Nº 90.713, por un importe de $ 6.450.979. — 5) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Teresa Fernández Rivas, número 90.714, por un importe de $ 7.366.075. — 6) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Inés Fernández Rivas, Nº 101.708, por un importe de $ 4.778.120. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 924.000.— e. 4|12 Nº 39.044 v. 26|12|80

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días, que en autos: "Cardama, Manuel Vicente, cancelación", Expediente 6812, se ha decretado conforme al art. 89, D.L. 5.965|63, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 0.336.0..., con vecimiento al 13|2|80, por $ 2.031.178, expedido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Barracas, a favor de MANUEL VICENTE CARDAMA. — Plazo para deducir oposición, 60 días de la última publicación. — Carlos L. Bosch, juez.

Alejandro Vázquez, secretario.

$ 336.000.— e. 4|12 Nº 49.580 v. 26|12|80

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de PASA S.R.L. El síndico es el contador Moisés Simón Henig, con domicilio en Corrientes 5753, piso 12 "A", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1981. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 6 de mayo de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 5|12 Nº 4.814 v. 12|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en los autos: "TORINO, MARCELINO y otro s|cancelación de título" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 1.145.319 con vencimiento el 18|8|80 por un capital de $ 15.000.000, emitido por el Banco de la Provincia de Córdo-

ba, Casa Central, a favor de Marcelino Torino y|o Alejandro C. Westberg. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del mismo una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición de terceros.

Bueno Aires, 5 de noviembre de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 504.000.— e.20|11 Nº 6.356 v.11|12|80

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de "SEL INGENIERIA S.R.L."; síndico Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º of. 906, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de febrero de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de mayo de 1981, a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 5|12 Nº 4.815 v. 12|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|11|80	LUIS SALVADOR MANCUSO	9|12	11|12|80	49.689	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|11|80	LUIS ALBERTO LEONARD CORRALES	9|12	11|12|80	39.227	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|11|80	SANTIAGO RONCO	9|12	11|12|80	39.409	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	26|11|80	EMMA FERRARO DE GRECO	9|12	11|12|80	49.663	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	27|11|80	JUANA IVONA CATHIARD	9|12	11|12|80	39.290	28.000
4	8	Martín Chavarri	18|11|80	MARIA ESTER ZANZOTTERA DE SGROI	9|12	11|12|80	39.216	28.000
5	9	Martín Amorortu	21|11|80	ORLANDO ANGEL TALARICO	9|12	11|12|80	49.629	28.000
5	10	Alicia Alvarez	26|11|80	SIGFRIDO SCHWIMMER	9|12	11|12|80	39.200	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	27|11|80	JULIO CESAR ALONSO	9|12	11|12|80	49.694	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	28|11|80	MIGUEL DE LA VEGA o MIGUEL SECUNDO DE LA VEGA	9|12	11|12|80	49.665	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|11|80	GUILLERMO JOSE BOUDEVIN	9|12	11|12|80	49.710	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|11|80	DANIEL DACAL	9|12	11|12|80	39.101	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	28|11|80	ENRIQUE FERRARO	9|12	11|12|80	39.345	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	28|11|80	JULIO OBDULIO LANATA	9|12	11|12|80	39.168	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|11|80	ELBA NELIDA FERNANDEZ DE SOLARO	9|12	11|12|80	34.325	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|11|80	HORACIO ENRIQUE GUILLEN	9|12	11|12|80	49.646	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|11|80	JACK APFELMANN	9|12	11|12|80	49.642	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|10|80	GENARO FIORE	9|12	11|12|80	39.147	28.000
9	18	Alejandro Iazábal	26|11|80	CAROLINA GANZERLA	9|12	11|12|80	39.109	28.000
10	19	Martín Durand	27|11|80	CARLOS EDUARDO MORENO	9|12	11|12|80	39.125	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|11|80	CAROLINA MARIA MONTENI DE SERAFINO	9|12	11|12|80	39.169	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	24|11|80	ERNESTO DE SABATO	9|12	11|12|80	39.169	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	4|11|80	MINIMO LUIS MARIA ALVAREZ	9|12	11|12|80	49.709	28.000
13	25	Fernando Menéndez	27|11|80	JUAN GASPERSIC o GASPERSICH	9|12	11|12|80	39.236	28.000
14	27	José Luis Caruso	28|11|80	MARIANA ZERILLO DE MARTINO y MIGUEL MARTINO	9|12	11|12|80	49.658	28.000
14	27	José Luis Caruso	24|11|80	LORENZO MARENGO	9|12	11|12|80	39.233	28.000
14	28	Guillermo Mercado	2|12|80	MARIA JOSEFA REGINA LUCERO DE URRUTIA	9|12	11|12|80	39.430	28.000
15	29	José Eduardo Russo	28|11|80	HAYDEE MARIA COGO DE LUCARNO	9|12	11|12|80	39.215	28.000
15	30	José Luis González	20|11|80	ERNESTO RUFFINI	9|12	11|12|80	49.630	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|11|80	JUANA ARAGON DE PEREZ	9|12	11|12|80	49.711	28.000
19	37	Eduardo D'Nuzzolese	21|11|80	VICENTE ANGEL RIOS	9|12	11|12|80	49.623	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	21|11|80	JOSE SALVADOR TIRELLI	9|12	11|12|80	39.167	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	28|11|80	JOSEFA DE LA ENCARNACION SOTO DE RABUFFETI	9|12	11|12|80	39.089	28.000
19	37	Eduardo D'Nuzzolese	1|12|80	GABRIELA CORTEGGIANI DE POLIZZO	9|12	11|12|80	49.651	28.000
20	39	Luis José Carballido	2|12|80	MERCEDES CARMEN PEREYRA DE DIAZ	9|12	11|12|80	39.295	28.000
20	39	Luis José Carballido	14|5|80	BERETZ RESNISKY	9|12	11|12|80	49.702	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	24|11|80	JUANA URRETA DE DEMARCHI	9|12	11|12|80	39.242	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	1º|12|80	ESTEBAN SANTANA	9|12	11|12|80	49.683	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	19|11|80	ISABEL FERESIN	9|12	11|12|80	49.691	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	18|11|80	CARLOS MARCOS BAUTISTA BUTAVAMD o CARLOS MARCOS BUTAVAND o CARLOS MARCOS BAUTISTA BUTAVAND	9|12	11|12|80	39.410	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	17|11|80	JORGE CONDOMI ALCORTA	9|12	11|12|80	49.648	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|11|80	ROBERTO LUIS MORENO	9|12	11|12|80	39.111	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	19|11|80	FRANCISCO GOMEZ y MARIA JUANA ARTERO [illegible] DE GOMEZ	9|12	11|12|80	39.361	28.000
24	47	Eduardo A. Collazo	12|11|80	CAROLINA BIGI DE TOVAGLIARI	9|12	11|12|80	49.664	28.000
24	48	Rubén Malatesta	1º|12|80	HEBE TERESA PERALTA	9|12	11|12|80	39.183	28.000
24	47	Eduardo A. Collazo	8|7|80	ADOLFO WENGER	9|12	11|12|80	39.181	28.000
24	47	Eduardo A. Collazo	27|11|80	MARIA NATIVIDAD FERNANDEZ DE ROBERT	9|12	11|12|80	39.095	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	2|12|80	ESCOLASTICA GRACCO DE MARGAN y ANTONIO MARGAN	9|12	11|12|80	39.170	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	28|11|80	ALFONSO LAINO	9|12	11|12|80	39.142	28.000
26	51	Julio César Dávolos	28|11|80	NALLIB TANUS	9|12	11|12|80	39.358	28.000
26	58	Jorge A. Quagliardi	28|11|80	DIONISIO JUSTINO LARRIEU LET	9|12	11|12|80	49.649	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|11|80	MARIA ANDREA CASA DE GARRIDO	9|12	11|12|80	49.690	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	26|9|80	MERCEDES MARTINA SALINAS	9|12	11|12|80	39.378	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|10|80	FOUTINA CHAMMAS	9|12	11|12|80	[illegible]	28.000
28	56	Daniel R. Tachella	26|11|80	ROBERTO ROMAN	9|12	11|12|80	39.153	28.000
30	60	Ester Riesel	1º|12|80	REISIA o ROSA KORN o KORIN de EILEMBERG o ELEMBERG	9|12	11|12|80	49.620	28.000

e.9|12 Nº 1.743 v.11|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|11|80	MARIA ELENA TFELI DE VA[illegible]	10|12	12|12|80	39.611	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|11|80	MARIA YOLANDA BELLAGAMBA DE PLANES	10|12	12|12|80	49.720	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|10|80	ESTEBAN PABLO MORO	10|12	12|12|80	39.562	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|11|80	GUIDITTA CHIAPPE DE REPETTO	10|12	12|12|80	39.525	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5/9/80	ELVIRA EUGENIA RAMELLA DE SANCHEZ	10/12	12/12/80	39.541	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	28/11/80	JOSE MARIA VEGA LOPEZ	10/12	12/12/80	49.813	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	14/11/80	ESTOUSEL DOGHEL Y NELIDA SARQUIS	10/12	12/12/80	49.744	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	26/11/80	PEDRO HORACIO LOPEZ RAMIREZ	10/12	12/12/80	39.733	28.000
3	6	José María Irigaray	2/12/80	ISAAC ZAKI ATRI	10/12	12/12/80	49.726	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	15/?/80	DELIA LUCIA CACCIOLA DE ESNA	10/12	12/12/80	39.684	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	24/11/80	IACCBO ARENDT Y FRIEDA SCHMERL DE ARENDT	10/12	12/12/80	39.724	25.000
5	10	Alicia B. Alvarez	20/11/80	JUAN JOSE ROSENBROCK	10/12	12/12/80	39.720	28.000
6	11	Hugo Carrillo	26/11/80	CLARA FUCCHANSKY Y GREGORIO FIRSTENFELD	10/12	12/12/80	49.759	28.000
6	11	Hugo Carrillo	10/11/80	SUSANA MARIA AMATO DE PIA	10/12	12/12/80	49.814	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	26/11/80	NICOLAS CHIARELLO	10/12	12/12/80	39.704	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	16/9/80	ZULEMA ASKAR DE GIMENEZ	10/12	12/12/80	49.735	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	17/11/80	IGNACIO PORTELA	10/12	12/12/80	49.810	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	24/11/80	IRMA PORRI DE RANIERI Y ELISEO ARGENTINO RANIERI	10/12	12/12/80	39.486	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	17/11/80	CAYETANO CASTELLI	10/12	12/12/80	39.683	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27/11/80	ANA GAJARIN DE SEOANE	10/12	12/12/80	39.563	28.000
10	19	Martín Durand	13/11/80	AURELIA GALIN DE OLIVARES	10/12	12/12/80	49.762	28.000
10	19	Martín Durand	29/9/80	ANTONIA CRISTOFARO DE DE HARENNE	10/12	12/12/80	39.533	28.000
10	19	Martín Durand	2/12/80	JULIO CANEL	10/12	12/12/80	49.722	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzingni	25/11/80	MATILDE MACIAS	10/12	12/12/80	49.736	28.000
11	21	Julio Campos	13/11/80	LUISA CANTONI VDA. DE MENENDEZ	10/12	12/12/80	39.588	28.000
11	21	Julio Campos	26/11/80	BENANCIO CARLOS BRIZUELA	10/12	12/12/80	49.794	28.000
11	21	Julio Campos	2/12/80	CARMELA MONTEMURRO VDA. DE GODINO	10/12	12/12/80	39.702	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	18/11/80	NORBERTO ERNESTO MICHIELLI	10/12	12/12/80	49.753	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	24/11/80	MARIA SYLVIA VILLAR	10/12	12/12/80	39.453	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	28/11/80	JULIA PALUDI DE CAVALLETTO	10/12	12/12/80	39.823	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	1º/12/80	ALBERTO JUAN DAPONTE	10/12	12/12/80	39.772	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25/11/80	ROSA ANTONIA PARODY DE FERRARI	10/12	12/12/80	39.587	28.000
14	27	José Luis Caruso	1º/12/80	JAIME ISRAEL LICHT	10/12	12/12/80	49.733	28.000
15	29	José Eduardo Russo	27/11/80	MARIA VILANOVA DE BARBEITO	10/12	12/12/80	39.612	28.000
15	30	José Luis González	23/11/80	CHELOMO BENCION SULAM	10/12	12/12/80	49.797	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24/11/80	ALFREDO DONATO CAPRARA	10/12	12/12/80	39.470	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28/11/80	VITO MARCHISELLA	10/12	12/12/80	49.802	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24/11/80	JAIME ORDONEZ	10/12	12/12/80	49.811	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5/11/80	ANA TEDESCO DE HECK	10/12	12/12/80	39.483	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26/11/80	MARIA LUISA JUAREZ VDA. DE GRUPALLI	10/12	12/12/80	49.821	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25/11/80	ANGEL VALLETTA	10/12	12/12/80	49.752	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	24/11/80	AMERICO ROMULO ITALO ALBERTI	10/12	12/12/80	39.542	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	13/11/80	MARIA JOSEFA PALLARES DE BACCA	10/12	12/12/80	39.565	28.000
20	39	María C. Parisi de Chamorro	19/11/80	ROSARIO DEBOLI VDA. DE LA SPINA	10/12	12/12/80	49.716	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	26/11/80	MARIA ELENA MATILDE ACKERMANN VIDAL DE BALESTRA	10/12	12/12/80	49.758	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	18/11/80	SANTIAGO JOSE SCINARDO TENGRI Y ROSA CIORCIARI DE SCINARDO	10/12	12/12/80	39.685	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	14/11/80	ELADIO GAMO	10/12	12/12/80	49.757	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	20/11/80	MERCURIO FIASCHE	10/12	12/12/80	49.756	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5/11/80	GRACIANA GOYHENEK O GOYHENEX DE PICCO	10/12	12/12/80	49.755	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26/11/80	JULIO BANDE	10/12	12/12/80	39.775	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	1º/12/80	EMERICO KAMFNER	10/12	12/12/80	39.476	28.000
23	45	Ana Beneventano	20/8/80	ERNESTO LUIS PAZOS	10/12	12/12/80	39.686	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	17/11/80	GABRIEL SALVADOR SABINO Y MARIA ANTONIETA GATTI DE SABINO	10/12	12/12/80	49.801	28.000
24	46	Rubén Malatesta	20/11/80	TERESA ELVIRA RIZZO	10/12	12/12/80	49.737	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25/11/80	ORESTES ENRIQUE GESUELLI	10/12	12/12/80	49.807	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	21/10/80	MANUEL PABLO BACIGALUPO	10/12	12/12/80	49.808	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	28/11/80	ROQUE MANCUSO	10/12	12/12/80	49.734	28.000
26	51	Julio César Dávolos	28/11/80	MARIA ROGELIA CALVI DE GONZALEZ	10/12	12/12/80	39.559	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	21/11/80	FRANCISCO RODRIGUEZ Y DOLORES RODRIGUEZ CASTROMIL DE RODRIGUEZ	10/12	12/12/80	49.743	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	20/11/80	MARIA TERESA MONTERO PLAZA	10/12	12/12/80	49.745	28.000
27	53	Beatriz Alicia Berón	2/12/80	MARIA EMMA DE LAS MERCEDES ALVAREZ INSUA DE SPINETTO	10/12	12/12/80	49.754	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	25/11/80	MARIA AMALIA GARZOGLIO DE ARINI	10/12	12/12/80	39.644	28.000
28	56	Daniel Rubén Tacheña	21/11/80	ALFREDO VAZQUEZ Y GARCIA	10/12	12/12/80	49.724	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3/12/80	MARIA ANTONIA ADDESE DE ARONE	10/12	12/12/80	49.764	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	21/11/80	VICTORIANA SOTA GARRIDO DE DOMINGUEZ	10/12	12/12/80	49.812	28.000
30	60	Ester Riesel	25/11/80	TOMAS CROGNALE	10/12	12/12/80	49.751	28.000
30	59	Amelia Pascuali	5/11/80	JUAN REYES	10/12	12/12/80	49.804	28.000
30	59	Ester Riesel	27/11/80	JUAN LUIS ATHOR Y JUANA ATHOR DE DE KEMMETER	10/12	12/12/80	49.779	28.000
30	60	Ester Riesel	26/11/80	CESAR ESTEBAN PIRANI Y FILOMENA TULLI DE PIRANI	10/12	12/12/80	49.806	28.000

e. 10/12 Nº 1.744 v. 12/12/80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	102	Adolfo A. Heudtlass	14/11/80	DOMINGO S. SIERRA MENDEZ	5	Delito de hurto de automotor
4	111	Omar Alberto Facciuto	18/11/80	CARLOS ANTONIO KLEIBER	5	Hurto calificado Nº 45.742
5	116	Martín Iruzun	19/11/80	ALBERTO TABARE	30	Hurto en sumario Nº 36.263
7	120	Armando L. Romano	29/10/80	RUBEN VICIANO	30	Estafa
8	123	José Antonio Klapenbach	7/11/80	MIGUEL MEZA	5	Administración fraudulenta
11	133	Rosa A. I. Goscilo	13/11/80	JUAN CARLOS SOFRERO	30	Defraudación
11	133	Rosa A. I. Goscilo	4/11/80	MARIA DEL CARMEN BANFI DE BANFI	30	Quiebra
11	133	Rosa A. I. Goscilo	4/11/80	LILIANA BANFI DE BARRIGA	30	Quiebra
11	133	Rosa A. I. Goscilo	4/11/80	EDGARDO BARRIGA	30	Quiebra
11	133	Rosa A. I. Goscilo	4/11/80	OSVALDO ALEJANDRO BANFI	30	Quiebra
12	137	Enrique Jorge Guanziroli	10/11/80	GUILLERMO JONAS	30	Hurtos reiterados
14	141	Rolando Fortich Baca	17/11/80	ERNESTO RAFAEL GAIT BADRA	5	Defraudación
16	147	Víctor G. Pettigiani	10/11/80	MARCELA LOPEZ y a HORACIO PALL	5	Hurto

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
16	149	José Domingo Allevato	20|11|80	OSCAR OMAR ROMERO	5	Defraudación
19	157	Conrado Bergesio	3|11|80	ERNESTO BALLESTEROS	5	Estafa reiterada
21	163	Luis R. Di Renzi	29|10|80	ELIAS JOSE CHALITA	5	El delito de quiebra
21	163	Luis R. Di Renzi	5|11|80	CARLOS CHAVEZ (alias) "RISA"	5	Estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	5|11|80	UBALDO FERNANDEZ	5	Estafas reiteradas
21	163	Luis R. Di Renzi	6|11|80	ELENA SERRA	5	Estafas reiteradas
21	163	Luis R. Di Rienzi	3|11|80	DARDO ANGEL GANDINI	5	Estafa
2[illegible]	158	Eduardo D. Marina	12|11|80	EDUARDO HUGO PIOMBO	5	El delito de defraudación
2[illegible]	139	Enrique Mario Pose	5|11|80	OSVALDO CAMINOA	5	Hurto
2[illegible]	161	Daniel R. Carro	20|11|80	ROBERTO HECTOR MUNAFO	30	Tentativa de defraudación
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	14|11|80	JOSE ERNESTO FERREIRA	5	Defraudación
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	24|10|80	MARIA ROSA GENTILE	5	Hurto
31	119	Juan Dante G. Alavila	14|11|80	MARCOS GUMERSINDO FERNANDEZ	30	Defraudación
31	119	Juan Dante G. Alavila	12|11|80	JUAN ENRIQUE CABALLERO	30	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	12|11|80	JUAN NICOLAS ARANDA	30	Robos
31	119	Juan Dante G. Alavila	5|11|80	RICARDO FERNANDEZ	30	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	5|11|80	TEOFILO RAEL CASCO	30	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	5|11|80	MARTA LOZANO	30	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	5|11|80	ALBERTO CETUNE	30	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	7|11|80	MIGUEL PEDRO CETERA	30	Defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	17|11|80	RAUL SANDOVAL	5	Hurto

e.4|12 Nº 1.101 v.11|12|80

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	17|11|80	GUIDO RAUL FORGNONI	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
1	1	Raúl O. Lascano	3|11|80	MARIO RUBEN LOPEZ	30	Inf. Art. 302 del C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	7|11|80	JUAN MAXIMO OCARRANZA	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	3|11|80	ALDO SERRATS	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
4	7	Susana Pellet Lastra	27|10|80	MARIA CRISTINA HELGUERO	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
4	8	Hernán Mestre	5|11|80	MARTIN HORACIO BRUNO FORMICA	30	Inf. Art. 302 del C. Penal
5	9	Hugo Juvenal Pinto	11|80	RICARDO SIEBURGER	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
6	12	Julio Carlos Speroni	17|11|80	ALEJANDRO MAURO	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
6	12	Julio Carlos Speroni	13|11|80	MARIA INES URBINI MURRAY DE FREEMAN	5	Av. Cont.

e.4|12 Nº 1.100 v.11|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO HRASTE (argentino, soltero, de 20 años de edad y con último domicilio conocido en Elpidio González 4272 de la Capital), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.107, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980.
Livia Cecilia Pombo, secretaria.
e. 10|12 Nº 4.888 v. 16|12|80

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por dos días, en el juicio: "CAUSA Nº 3730 c|ODDONE, LUIS ALBERTO y Otros s|Infracción artículo 173, inciso 7º del Código Penal. Incidente de embargo de Luis A. Oddone", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Sala Nº 1, piso 1º, el día 17 de diciembre de 1980, a las 14 horas, las fracciones Nros. 163 y 165 del inventario de remate Nº D. 32.262, compuesta cada fracción de un automóvil funcionando, marca B.M.W., modelos aprox. 1980, que se exhiben en la calle Esmeralda 660, desde el 10 de diciembre de 1980 hasta el día de la subasta, en el horario de 14 a 20 horas, de lunes a viernes. — Detalles, catálogos y prospectos en el lugar. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento — Con base.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Alfredo H. Bisordi, secretario.
$ 95.200 e. 10|12 Nº 49.848 v. 17|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco días, al prófugo HUGO RAMON BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.491|80, que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.
San Martín, noviembre 24 de 1980. — José M. de Estrada, secretario.
e. 4|12 Nº 4.810 v. 11|12|80

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G. de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, del Dr. Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a INDALECIO ROBERTO RIVEROL, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por falsificación de documento.
La Plata, noviembre 24 de 1980. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.
e. 4|12 Nº 4.806 v. 11|12|80

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a YOLANDA PEREZ (causa Nº 28.924-A), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 21 de noviembre de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 4|12 Nº 4.807 v. 11|12|80

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LOTITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 288, inciso A del C.P. y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 25 de noviembre de 1980. — Carlos J. Guerello, secretario.
e. 4|12 Nº 4.808 v. 11|12|80

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Corrientes) a cargo del Dr. Humberto Victoriano Pérego, Secretaría Civil y Comercial del Dr. Hugo Eduardo Bouyrié, en autos: "Dirección Nacional de Vialidad c|González de Ballesteros, María y otros y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. Nº 105 año 1980), cita y emplaza a los demandados FELICIANO GONZALEZ y VICTORIANO GONZALEZ para que comparezcan ante este Tribunal en la causa mencionada dentro del término de quince días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente (arts. 19, 2º apartado, Ley número 21.499 y 343 C. Pr. C. y C. de la Nación). — Publíquese por cinco días
Corrientes, 25 de agosto de 1980. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.
$ 154.000.— e. 9|12 Nº 39.716 v. 15|12|80

JUJUY

Dr. Carlos Magnus Topp, Juez Federal de la provincia de Jujuy, en expediente Nº 327|80 caratulado: "Aparicio, Nélida Adela s|Declaración de fallecimiento presunto de Oscar Chapur", cita y emplaza a OSCAR CHAPUR, argentino, casado, L.E. Nº 7.284.968, domiciliado en calle Güemes s|n de ciudad Perico, para que comparezca a estar a derecho. — Publíquense edictos por el término de cinco días sucesivos, en dos diarios de mayor circulación del lugar, y en el Boletín Oficial de la Nación.
San Salvador de Jujuy, 11 de noviembre de 1980. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
$ 126.000.— e. 9|12 Nº 39.548 v. 15|12|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "DANIEL CARLOS OVIDIO c|PRETTI JOSE ANTONIO s|Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 30.472) que el martillero don Luis A. Mercado, rematará el día 17 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en Humberto Iº 2042, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad y partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Cincuenta y Cuatro Nº 3425, lote 20, Solar 2041, compuesto de 10 m. de frente por 25 m. de fondo, o sea una superficie de 250 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección B, Manzana 162 Parcela 20, Dominio Matrícula Nº 21.433, del Registro del Partido de Necochea (76) — Según acta de constatación obrante a fs. 79, el inmueble se encuentra desocupado. — Asimismo y conforme a la cláusula Quinta del mutuo, el deudor se obligó a entregar desocupado el inmueble en caso de remate. — Base: $ 19.950.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Todo en efectivo. — El inmueble se exhibirá los días 12, 13 y 1[illegible] de diciembre de 1980, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 151.200 e. 10|12 Nº 39.965 v. 12|12|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el Expte. 39.053|79, en autos MAGALDI o MAGALDI y LAPENDE BAUTISTA y otros contra MAGALDI y LAPENDE, ROQUE y otros, División de condominio (sumario), que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 12 de diciembre de 1980, a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores: Gangallo 1233, Capital; el inmueble ubicado en la calle Godoy Cruz (hoy) 925 entre la de Velazco y Aguirre (hoy Avenida Juan B. Justo 2278), de acuerdo a título mide 8.66 metros de frente al O. lindando con Godoy Cruz; 8,59 m contrafrente al E. lindando con parte lote 6; 30,25 m de frente costado S. lindando con lote 4, y 30,56 m en costado Norte lindando con lote 2; la edificación es la siguiente: Pasillo de entrada, sala a la calle con dos balcones, 3 habitaciones grandes, dos chicas, patio, cocina y un baño, al fondo dos piezas chicas, dos en bajo y dos planta alta, baño y cocina. — Visitar de 14 a 17 horas. Se entrega desocupada Matrícula 18- 11.917, Zona Norte. Base: $ 100.000.000 al contado. Seña 20%. Escritura a treinta días. El sellado del boleto lo abonará íntegramente el comprador. El comprador propone escribano. El teléfono existente es del heredero. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. — Lote 3; Manzana 2; Comisión 3%.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 193.200 e. 9|12 Nº 39.759 v. 11|12|80

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "FINSUR COMPAÑIA FINANCIERA S. A. y otro c|MANTEGAZA, LUIS ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 29.683) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, lo ssiguientes bienes ubicados en el Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires paraje La Tablada a saber: El domingo 14 de diciembre de 1980,

las 11, sobre los mismos, Lote 13, calle Helguera e|Bolívar y Pringles. Sup. 227,10 m. c. Base $ 10.683,629. — Lote 14: Calle Helguera esq. Pringles. — Sup. 256,10 m. c. Base: $ 12.433,635. — Ambos lotes tienen construcción sin terminar. — Lote : Calle Pringles e|Helguera y Cnel. Ibarrola. Sup. 220 m. c. Está baldío. Base: $ 11.548.400 y el lunes 15 de diciembre de 1980, a las 14.30, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los Lotes 6 y 7 calle Helguera esquina Bolívar Sup. 220 y 243,78 m. c. respect. base de los dos lotes $ 29.313.728. — Tiene construcción de material con amplios salones para industrias y dependencias — Lotes 9 y 10, calle Helguera 335 e|Bolívar y Pringles. Sup. 398,80 y 393,35 m. c. respect. — Tienen una importante construcción destinada a industria, con dependencias oficinas. — Base de los 2 lotes: $ 263.784.053. — Todos los inmuebles están desocupados. — Se visita de 15 a 18. — Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. — Las escrituras traslativas del dominio se otorgarán por ante el señor escribano Don Guillermo M. Alvarez Fourcade, con oficinas en la calle 25 de Mayo 185, piso 5º, Of. 109 y 110. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Julio Campos, secretario.

$ 201.600 e. 10|12 Nº 49.933 v. 12|12|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "PEREZ o PEREZ SEGURA ALFREDO M. s|suc." (Expte. Nº 31.403), que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará el martes 16 de diciembre de 1980 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Hernández 155 entre Congreso y América de la ciudad de Villa Ballester, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. III, Sec. H, Mza. 6, Parc. 11, según título lote 15 manzana 6, ocupado por los propietarios, y que consta de: porch, living-comedor, escritorio, jardín de invierno, comedor diario y cocina en planta baja, dos dormitorios, baño, hall y dos terrazas en planta alta, pieza y baño de servicio, garage y una habitación al fondo, todo edificado sobre un terreno de 15,87 m. de frente al S. E. por 34,64 m de fondo. Superficie 549.73 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 10 de diciembre de 1980. Base $ 63.509.200 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1980. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.

$ 168.000 e. 10|12 Nº 40.118 v. 12|12|80

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en el Expte. 26.689|76 autos "ROMERO MARIA ALICIA contra GOMEZ AGUILAR GLADYS MARGARITA, cobro hipotecario", que el martillero señor Roberto M. Mombelli rematará el viernes 12 de diciembre de 1980, a las 16,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores: Cangallo 1233, Capital. — En propiedad horizontal la unidad 21, piso 3º, letra "F" del edificio calle Carlos Pellegrini 1089|91 entre Avenida Santa Fe y Marcelo T. de Alvear. Sup. 37,76 mts.: semicubierta de 3,38 mts.: o sea una superficie total por piso y por unidad de 41.14 mts.: funcional porcentual de 1m115. Base: Pesos 2.080.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, y la constitución por parte del comprador en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 117.600 e. 10|12 Nº 40.115 v. 12|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días, en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|DOMINGOS, JOSE MARIA s|ejecución hipotecaria - Expte. Nº 29.122", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de diciembre de 1980 a las 11.15 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital los siguientes bienes: Unidades 41; 44; 46; 51; 52; 54 y 55 de la finca calle Belgrano 620|22 entre las de Lavalle y Alsina de la Ciudad de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentran y que se detalla: Unidad 41 (04-02) ubicada al frente en el 4º piso, consta de un gran ambiente con baño y cocina. Sup. 86,01 metros cuadrados. Base: $ 48.571.000 al contado. — Unidad 44 (04-06) ubicada al contrafrente en el 4º piso y consta de un ambiente con baño y cocina. — Sup. 5634 m2. — Base: $ 31.227.067 al contado. — Unidad 46 (05-02), ubicada al frente en el 5º piso y cuenta con un ambiente, baño y cocina. — Superficie: 89,94 m2. — Base: $ 50.850.933 al contado. — Unidad 51 (06-02), ubicada al frente en el 6º piso, un ambiente, baño y cocina — Sup. 89,94 m2. — Base: $ 50.850.933 al contado. — Unidad 52 (06-03), ubicada en el contrafrente del 6º piso, tiene un ambiente, baño y cocina. — Sup. 60,54 m2. — Base: $ 34.077.000 al contado. — Unidad 54 (06-05) ubicada en el 6º piso en el contrafrente cuenta con un ambiente, baño y cocina. — Sup.: 56,34 m2. — Base: $ 31.226.667 al contado. — Unidad 55 (07-01), se encuentra ubicada en el 7º piso, ocupa la totalidad del mismo y cuenta con cinco ambientes grandes, 3 baños y cocina, tiene otro ambiente con entrada independiente y una gran terraza que da sobre el frente. — Sup.: 1 .9. m2. — Base: $ 57.772.000 al contado. — Todas las unidades se encuentran desocupadas, faltándoles detalles de terminación en sus paredes, pisos y cielorraso, los baños y cocinas se encuentran sin instalar, encontrándose en el edificio los artefactos a colocar. — En idénticas condiciones se encuentra el resto del edificio incluido los palieres y hall de entrada. — Cuenta con un ascensor funcionando y falta colocar otro. — Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B; Manz. 7, Parcela 19 d Sub. Parc. 04-02 (U.F. 41); 04-06 (U.F. 44); 05-02 (U.F. 46); 06-02 (U.F. 51); 06-03 (U.F. 52); 06-05 (U.F. 54) y 07-01 (U.F. 55). — Legajo Insc. Dom. 61.332|80. — Partida 23606. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 5 x 1000. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 horas y sábados de 10 a 12 hs. (ver al Encargado Sr. Carlos Julián).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 319.200.— e.9|12 Nº 39.550 v.11|12|80

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en el Expediente Nº 22.801|75 (Reservado) autos: ILARRI, ALBERTO FRANCISCO contra MERCADO DE ABASTO GRAN NORTE S. A. C. I. sobre Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el día 12 de diciembre de 1980 a las 16.30 horas en el Partido de San Isidro, localidad de Beccar, con frente a la Avenida Rolón Nº 2560, conforme a plano 97-115-68 Parcela 1 d Fracción 1º, que unida integrad. por el polígono -00-179- y con una superficie descubierta y total polígono y la unidad complementaria de 3.369,98 m2. — Nomenclatura Catastral Circ. VII - Sección "A" - Fracción 1, Parcela 1, Subparcela 00-179. — Se trata de una fracción de amplia tierra que utilizan los puesteros del mercado para carga y descarga de mercaderías (playa de estacionamiento). — Base: $ 450.845.324, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 142.800.— e.9|12 Nº 39.757 v.11|12|80

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c|MARKMAN, ROBERTO y otros s| ejecución hipotecaria". Expte. Nº 1.527, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el martes 16 de diciembre de 1980, a las 16,30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en Villa Gesell, partido General Madariaga, provincia de Buenos Aires, en Avenida 5 e| Pasos 127 y 128, edificado en terreno, Nº 8, manzana 250, mide 20.12 mts. de frente S. E.; 55.70 mts. costado S. O.; 20.11 mts. contrafrente N. O. y 60 mts. costado N. E. o sea 1.157 m2. — Nom. catastral; circ. VI, sección A: manzana 250, parcela 8, partida 22.296, matrícula 3.197. — Estado ocupación: ocupado por su propietario y señora (según constatación obrante en autos). — Se trata de un motel que consta de siete departamentos de uno y dos dormitorios, cocina y baño, de nombre "Gaston". — Base: $ 455.396.885, contado, mejor postor. — Seña 8 %. Comisión: 3 %. Sellado Ley: 5 por mil. Según Resolución judicial, en el caso de no haber postores, saldrá nuevamente en este acto a la venta con la base reducida en un 25 % o sea con la base de $ 341.472.663,75 deuda impuesto Municipal $ 424.144 (al 20 de mayo de 1980). — Visitar del 11 al 15 de diciembre de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires diciembre 4 de 1980. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 176.400 e. 10|12 Nº 40.117 v. 12|12|80

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|SAEZ, JULIO CESAR" s|Hipotecario. (Expte. Nº 23.584|79), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 1980 a las 16 horas, el inmueble cuya subasta ha sido decretada como desocupado, que se encuentra ubicado en la calle Pedro Goyena Nº 2156 e|Mercedes y Chivilcoy de Castelar, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, edificado en el lote 205 de la manzana I, que mide 8,66 metros en su frente al Norte por 25,980 m. de fondo, lindando por el Norte con la calle Pedro Goyena por el Sud con parte del lote 210 y por el Este con parte del lote 204 y por el Oeste con el lote 206. De acuerdo a la cláusula séptima del contrato mutuo dice: "En caso de ejecución la parte deudora deberá desocupar totalmente el bien hipotecado y hacer entrega de las llaves respectivas en el Juzgado que entienda la causa dentro de los quince días posteriores de dictada la sentencia de trance y remate si así no lo hiciere autoriza al señor Juez interviniente el lanzamiento de inmediato sin excepción alguna. — "El inmueble puede ser visitado los días 17 y 18 de diciembre del corriente año en el horario de 13 a 19 horas. — Adeuda por Imp. Inmobiliario de la Prov. de Buenos Aires $ 340.653 y Municipales $ 711.300 y O.S.N. $ 430.964, con más los reajustes que correspondan. — Base: $ 130.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto 5 o|oo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio real y legal a todo efecto en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1980. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 235.200.— e.9|12 Nº 39.591 v.11|12|80

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por tres días que en el juicio "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| GIULIANO HUGO y otro s| ejecución hipotecaria" Nº 5.169, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, rematarán el miércoles 17 de diciembre a las 14 horas en Cangallo 1233, Corporación de Rematadores, la propiedad en City Bell, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, lote 25, manzana C, frente a calle Sin Nombre hoy Luis Viale s|Nº entre 19 y 20 hoy Santa Clara, que mide 10 m de frente por 50 m de fondo. Según cláusula 10 de la obligación hipotecaria, el propietario deberá entregar el inmueble desocupado. Base: Pesos 19.603.406. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1980. — Ester Riesel, secretaria.

$ 109.200 e. 10|12 Nº 39.853 v. 12|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 1, comunica por cuatro días en autos "FRIGORIFICOS ARGENTINOS S. A. s|quiebra" que los martilleros Alfredo Vicente Ocampo y Horacio Taranto, rematarán sin base y al mejor postor, el día miércoles 17 de diciembre de 1980, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: un automóvil Ford Fairlane mod. 1969; un Ford Falcon, mod. 1971; un camión Ford 350, mod. 1971; moldes para jamones y quesos, gran cantidad de motores, bombas de agua, reductores, compresores, balanzas, extractores; gran cantidad de cajones para embalaje, ladrillos refractarios, chatarra y demás bienes inventariados en autos. Se exhibirán en Dr. R. J. Crotti 200, Valentín Alsina (Prov. de Bs. As., ex Frigorífico Wilson), el 12, 13 15 y 16 de diciembre de 9 a 13 horas. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. La entrega de los bienes se efectuará hasta el día 27 de diciembre próximo, previo pago del saldo de precio, en Juncal 1702, 10 piso, conviniéndose en ese acto el día y la hora para retirar. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. M. ... R. B..., secretaria.

$ 193.200 e. 10|12 Nº 40 ... v. ... 12|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos caratulados "LOTECOR S. A. C. c|ROMAN MARIO A. s|Ejecutivo", Expediente Nº 42.1.0, que el martillero Mauro Vaccari rematará el día 18 de diciembre de 1980, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad-corpus" contado y mejor postor el inmueble ubicado en la calle Corrientes 2.85 entre las calles Sadi Carnot y Cartagena, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. II: Sec. ., Manzana 195 Parcela 15. Superficie 200 m2 (10 m. de frente por 20 m. de fondo). En el terreno existen dos construcciones de material, separadas por un patio descubierto. La que se encuentra al frente no está terminada y consta de 2 ambientes, baño y cocina. La casa del fondo consta de dos habitaciones, baño y cocina. La propiedad está ocupada por el demandado con su familia. Base: pesos 1.022.400. Seña, 10 %. Comisión, 3 %. En efectivo. Se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1980, de 15 a 18 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficina del martillero y|o. Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 171.200 e. 10|12 Nº 40.0.. v. 12|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos "AMERIO, JOSE s|Quiebra" (Exp. número 37.238|73), que el martillero público Carlos A. Basaldúa rematará el jueves 18 de diciembre de 1980, a las 11, en el local de calle Humberto 1º 2042 las partes indivisas, con los acrecentamientos de los derechos sucesorios del fallido, de los inmuebles situados en la Capital Federal cuya ubicación, características, estado de ocupación y deudas fiscales se mencionan a continuación de cada uno. — Local sobre Av. Juan B. Justo 7566|80, sobre un terreno de 166 m. c y una superficie edificada de 175.52 m2. cubiertos. Desocupado. Las 7|18 avas partes de su parte indivisa (38,88%). — Base: Pesos 40.333.400. — Debe por OSN, hasta el 1º|10|80 $ 420.079; por tasas e impuestos municipales hasta el 10|10|80. $ 700.544. — Dos Edificios: Uno sobre calle Tinogasta 5917 y otro sobre Bruselas 1316|1320, englobados en una sola parcela bajo la partida Nº 293.609; sobre Tinogasta una casa habitación de 116,81 metros cubiertos, consta de hall, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, galpón jardín al frente y terraza. — Ocupada por un matrimonio en calidad de custodios; sobre Bruselas, en planta baja un local desocupado construido para taller mecánico, con dos fosas intercomunicadas y dos entradas al frente; en planta alta, dos departamentos de dos ambientes, baño, cocina, señalados con Nº 1 al frente y el Nº 2 al contrafrente. — El Nº 1, ocupado por la familia del fallido y el Nº 2, ocupado sin contrato. — Debe por OSN, hasta el 6|10|80, pesos 1.106.744. — El 25,79% de su parte indivisa. — Base: 42.745.000. — Terreno desocupado señalado como lote 1, manzana G, partida 293.608, sobre Tinogasta 5903, esquina Bruselas, con 12,45 m. sobre Tinogasta, 11,68 m. sobre Bruselas, 6 m. de ochava con una superficie de 243,90 m. c. — La 1|12 avas partes indivisa. — Debe por OSN hasta el 19|10|80, $ 278.333, por tasas e impuestos municipales hasta el 10|10|80 $ 1.101.015. — Base: $ 6.750.000. — Condiciones de Venta: Al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — Los inmuebles pueden visitarse martes y jueves de 16 a 18. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes: Gallo 1670, 2º piso B, Tel.: 825-9712.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 420.000 e. 4|12 Nº 39.080 v. 11|12|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por cinco días en los autos caratulados "BERNALESA S. R. L. s|quiebra e HILANDERIAS GABY SALOMON S. A. s|quiebra s|incidente adjudicación s|incidente de subasta finca calle Pueyrredón 636|56" (Expte. Nº 32.921|80) que los martilleros Hernán F. Miguens, Antonio Gigena, José María García Arecha (h) y Rodolfo E. Fernández Díaz

rematará el viernes 19 de diciembre de 1980, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, frente a la calle Avda. Pueyrredón 638|40|52|54|56 entre las de Lavalle y Tucumán: edificado en terreno compuesto de 29,10 m. frente al Este por 51,96 m. de fondo costado Sur. — Superficie total aproximada 1.562 m2. — Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral. Circ. 9. Sec. 13. Manz. 100. Parc. 3. — Base: $ 3.200.000.000. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley, cinco por mil. — Todo en efectivo o cheque certificado a la orden de José María García Arecha (h.), contra Banco de esta plaza. — Condiciones de Venta: El 40% el día 3 de marzo de 1981 y el 50% restante en cuatro semestres iguales y consecutivos, a contar desde la fecha del remate con más los intereses de saldos deudores de acuerdo a la tasa de inversión a plazo fijo empleada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en sus operaciones a treinta días — El comprador contra el pago del 40% podrá solicitar la posesión del bien debiendo constituir oportunamente por ante el señor Escribano que designe el Juzgado la escritura de compra, venta e hipoteca por el saldo deudor a favor de la masa — El inmueble se encuentra ocupado (fs. 70) por su propietario donde funciona una playa de estacionamiento explotada por el mismo. — Según cláusula tercera de la obligación hiptecaria (fs. 11) el deudor se obliga a entregar el inmueble gravado libre de ocupantes y totalmente desocupado dentro de los quince días que se notifique la aprobación del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser vistado todos los días de 9 a 19 hs. — Según informe de fs. 70 de acuerdo al Código de Planeamiento Urbano en vigencia, el inmueble se encuentra zonificado como C 3 y permite atento a sus medidas la edificación por perímetro libre F. O. T. = 3 equivalente a una capacidad de edificicion de 4.500 m2 aprox., con un basamento entre medianeras de 5,50 — Informes y Prospectos en la oficina de los martilleros (Uruguay 328, P. 2º "3" Viamonte 1481, P. 6º "A" y Cangallo 683, P. 10. — T.E.: 49-3372; 46-0853; 46-0307) y sede del Juzgado Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital.

Buenos Aires diciembre 4 de 1980. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 588.000 e. 10|12 Nº 40.008 v. 16|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "S. A. NESTLE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS c|MANTUANO ALBERTO N. s|sumario" (Expte. Nº 43.337), que el martillero Luis Eduardo Iturbide, rematará el día 17 de diciembre de 1980 a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Taborda 3639|43 entre las calles San Martín y P. de Gales, de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, que consta de un local comercial, desocupado y tres departamentos ocupados, tal como surge de autos. — Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. W: Manz. 32, Parc. 11, inscripta en el Registro del Partido de Lanús al Fº Nº 2.762 del año 1968. — Días de visita 15 y 16 de diciembre de 10 a 12 horas. — Base: $ 33.351.200. — Al contado, en efectivo — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado boleto 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 117.600 e. 10|12 Nº 40.005 v. 12|12|80

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos "SARYCA S.A. C.I.F. s|quiebra". Expte. Nº 37.904, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 18 de diciembre a las 11 horas en Talcahuano 479, los siguientes inmuebles, y en el estado en que se encuentran: Un local edificado sobre un predio que cubre una superficie de 706,11 dm2, sobre la calle Cuyo 2728 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro (Pcia. de Buenos Aires), con un primer piso que cubre una superficie aproximada de 100 m2, para oficinas, constando de tres ambientes, baño y cocina s|informe a fs. 459|460. — Nomenclatura catastral: Circunscrip. IV, Sección "C", Manzana 67, Lote 24a. — Base: $ 140.666.466; y un lote de terreno ubicado en la calle Río de Janeiro e Cuyo y Sáenz Valiente e|los Nros. 1335|1363, con las siguientes medidas: 10 m en su frente, 10 m en su contrafrente, y 43 m en sus costados, que hacen una superficie total de 430 m2. — Nomencl. catastral: Circunscripción IV, Sección "C", Manzana 67, Lote 4. Base: $ 6.361.733. Condiciones de venta (para ambos inmuebles): Contado. En efectivo. Comisión 3%. Seña 8%. Sellado de ley 5 por mil. Se entregan ambos inmuebles desocupados y libres de toda deuda y|o gravamen. Podrán ser visitados los mismos, los días 15, 16 y 17 de diciembre en el horario de 9 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. Angel O. Sala, secretario.

$ 350.000 e. 5|12 Nº 39.224 v. 12|12|80

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por tres días en el juicio "RODRIGUEZ JOSE c|LINARES FRANCISCO JUAN y otra s|Ejecutivo"; Expte. Nº 39.539|79, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día jueves 18 de diciembre de 1980 a las 9.30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital, el departamento ubicado en esta Capital Federal, calle José C. Paz (antes Aconquija) Nº 3668|70, piso 3º, "C", Unidad 23, que consta de dos ambientes, baño, cocina, lavadero y teléfono con una sup. total de 30,29 m2, siendo su porcentual del 2,03 % no registrando deudas por expensas comunes al 30|6|80. El bien se encuentra y se entrega totalmente desocupado. Venta al contado. Base: $ 4.576.549. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 0,5 %, todo en efectivo. Visitar días 14, 15 y 16 de diciembre de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 117.600 e. 10|12 Nº 40.003 v. 12|12|80

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15 (Secretaría Nº 29) comunica por 2 días en autos PARAJON, ALFREDO C. c|"LA PRIMERA DE CIUDADELA" S.A. (Ejecutivo - Expte. Nº 47.417) que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el 18 de diciembre próximo, a las 12.30 hs., en Cangallo 1233, de esta Capital: Un automóvil tipo colectivo marca "Mercedes Benz", mod. 1968, motor 312.958-10-000441, serie OM-312, chapa C 112170, en funcionamiento, sin documentación, sin herramientas ni rueda de auxilio, chocado en parte trasera y en lateral izquierdo, pasa rueda trasero picado, al igual que el guardabarro delantero izquierdo, guardabarro delantero abollado y picado (en general en mal estado), que se exhibe en la calle Gregorio Pomar 3917 de esta Capital, los días 15, 16 y 17 de diciembre entrante, de 15 a 17 hs. Sobre el vehículo pesan: Un embargo por $ 6.000.000 de estos autos; deuda municipal por radicación, $ 305.000 al 8|2|80; infracciones, al 22|2|80, $ 15.500 y otra sin indicación de monto; deudas transferidas, a febrero de 1980, $ 50.900. En cambio, no registra prenda ni medidas precautorias. Sin base y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. Martín L. Bosch, secretario.

$ 117.600 e. 10|12 Nº 40.006 v. 11|12|80

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días, en autos caratulados: "CONSOLICACION S.A.I.I.C. y F. c|ETCHEGARAY, LUIS M. y Otra s|Ejecutivo". Expte. Nº 5.936, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 18 de diciembre de 1980, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en el calle Talcahuano 479, Capital Federal, Ad Corpus, al contado y mejor postor, por el sistema de propiedad horizontal, la unidad de vivienda Nº 5, ubicada en el piso 4º de la finca sita en la Avda. Santa Fe 1621, Capital Federal y la unidad complementaria III, ubicada en el piso 7º de la misma finca. — Superficie según título de la unidad Nº 5 es de 262,24 dm2 y la complementaria III, de 5,52 dm2. — Porcentual: 10,96 por ciento. — Consta de hall de entrada, cuatro ambientes de recepción, cuatro dormitorios, dos baños completos, cocina, ante cocina, dos cuartos de servicio, baño de servicio. — El piso está ocupado por el demandado con su familia. — Base: $ 409.253.121. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Puede visitarse los días 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 1980, con tarjeta del martillero, que podrá solicitarse en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1980. — Zenón Arias, secretario.

$ 201.600 e. 9|12 Nº 39.592 v. 11|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 1, en autos: "CREDITO ADROGUE, c|FLAHERTY, FERNANDO T., s|ejecución hipotecaria", Expte. 182.599, comunica por tres días que se ha ordenado la venta en pública subasta por intermedio de la firma martillera Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A., el día 17 de diciembre de 1980, a las 15 horas, en Libertador 750, Capital Federal, de una fracción de campo de 9.950 Has., 06 As., ubicada en el departamento Chicalcó, provincia de La Pampa, Nomenclatura Catastral; Sección XXIII, Fracción D, Lote 18, Parcela 1, Partida 531.431. — Base: $ 84.000.000. Libre de deudas impositivas. La posesión se entregará libre de ocupantes una vez pagado el saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate. Visitar de 8 a 18 horas, excepto días domingo. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Ricardo Adolfo Leyra, secretario.

$ 109.200.— e. 9|12 Nº 39.532 v. 11|12|80

Nº 2

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE NAVARRO 4557, c|MASRI, TEOFILO; s|ejecutivo", que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará, el 11 de diciembre de 1980, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital, el departamento Unidad Funcional Nº 20, del 4º piso de la finca calle Navarro 4557, Capital, que se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio, Sup. 79,11 m2. Base, pesos 48.305.740, al contado. Seña 8 % y Comisión 3 % y sellado 5 o|oo, en el acto del remate en ed dinero en efectivo. Se visita en días hábiles de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 100.800.— e. 9|12 Nº 39.503 v. 11|12|80

Nº 3

Juzgado Especial Civil y Comercial número 3, comunica por tres días, en los autos "MUSANTE, RICARDO E. c|ADMINISTRACION BLANCO S.R.L. s|ejec. prendaria", que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 29 de diciembre de 1980, a las 9.30 horas, en Avenida La Plata 1190, Capital; el automotor Renault R 4S, motor 5118768, Serie 903-09546, Carrocería 903-09546, patente C 450426. — Base: $ 5.074.460, al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley en efectivo. — Se exhibe todos los días de 10 a 12 horas en Juncal 144, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Se entrega en el estado en que se encuentra previo pago total art. 565 C. P. Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. Horacio Liberti, secretario.

$ 100.800 e. 9|12 Nº 39.740 v. 11|12|80

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días, en autos: "SOCIEDAD COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|ACOSTA, MARIO R. s|ejecutivo hipoteca, Expte. Nº 16.032", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de diciembre de 1980, a las 10 hs., en el salón calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo en el plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 11 de la manzana 50g, que mide 10 m de frente al N.E. (sobre calle Paraguay 1528) por 40 m de fondo, encerrando una superficie de 400 m.c. y cuya nomenclatura catastral es: Circ. III; Secc. K; Manz. 50g; Parcela 11c., inscripto al Folio 145 año 1974, Zona V de Tigre, en el estado en que se encuentra y cuya edificación consta de un pequeño jardín al frente, porch, dos dormitorios, comedor, baño, cocina y entrada para coche. — Pisos de parquet en los dormitorios y de mosaico en el resto de los ambientes. Ocupada por el demandado y su familia. — Base: $ 39.400.491,00 al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 5 o|oo. — Días de exhibición: 12, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Luis María Guerra, secretario.

$ 168.000 e. 9|12 Nº 39.497 v. 11|12|80

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días, en autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA BERNASCONI c|DE OLIVEIRA, GUSTAVO RAMON s|ejecución hipotecaria Expte. Nº 187.715", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de diciembre de 1980, a las 10.15 horas en el salón calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la localidad de Williams C. Morris, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote designado en su título con el Nº 2 de la Manzana XIX, compuesto de 10 m de frente al N.E. (sobre calle Dolores P. de Huasi s|Nº y frente al Nº 3490), por 20 m de fondo, encerrando una superficie el terreno de 200 m.c., cuya numenclatura catastral es: Circ. IV; Secc. B; Manz. 269; Parcela 2 y contando su edificación con las siguientes comodidades: 2 dormitorios, pequeña cocina, baño sin instalar. Edificación precaria de material y sus paredes de ladrillo sin revoque exterior ni interior. Ocupada por el demandado y su familia. En el estado en que se encuentra. — Base: $ 14.156.240,00 al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibición los días 12, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980.

Rubén A. Alberti, secretario.

$ 168.000 e. 9|12 Nº 39.500 v. 11|12|80

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en autos CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|BARRERA BAS, MANUEL y otro s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 177.493, Secretaría a cargo de la doctora N. R. Abou Assali, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el martes 16 de diciembre de 1980, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, calle Luciano Arrué 1866, entre Rivadavia y Belgrano, chacra 131, del plano Gral. Nº 24, manzana 24, de 10 m de frente N.O. sobre calle 186 (hoy L. Arrué), por 33,30 m de fondo, o sea 333 m2, con todo lo en el edificado, plantado y adherido. N. Catastral Circ. VI, sección A, manzana 66, parcela 24. — Estado de ocupación: Ocupado por el demandado y flia. (según constatación obrante en autos). La propiedad consta de: living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, garaje. — Base $ 44.904.706, contado, mejor postor. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 por 1.000. Exhibición el 12, 13 y 15 de diciembre de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deuda municipal pesos 788.852.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980.

Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 134.400 e. 10|12 Nº 40.116 v. 12|12|80

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días en autos caratulados: "SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO GENERAL URQUIZA S. A. C. c|BERYS, BENJAMIN s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 131.980, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 11 de diciembre de 1980, a las nueve (9) horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I número 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Dos fracciones de campo con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo y sus mejoras, que según títulos, plano de mensura y división e inscripto en la sección dominio del Registro de la Propiedad de La Rioja bajo el Nº 1.603 y a los folios 4.222 se ubican en el Departamento Capital de la Provincia de La Rioja, a la altura del kilómetro 1.114 de la Ruta Nacional Nº 38 que va de la Ciudad de La Rioja a Patquía y se describen así: Lote Uno: (Polígono —3—4). Mide cinco mil trescientos metros de frente al Este sobre Ruta Nacional Nº 38, sobre la cual se sitúa con cinco mil trescientos metros en el costado Oeste, por cinco mil metros en el costado Norte y Sud, lo que hace una superficie total de dos mil seiscientos cuarenta y cuatro hectáneas, dos mil ochocientos treinta metros cuadrados, lindando Norte Campo Aguadita de Ampiza, Sud con Lucio Carrizo, Este Ruta Nacional Nº 38 que la separa del Lote número dos y Oeste Leonidas E. Rivolta. El lote de terreno individualizado es parte de mayor fraccion inscripto en la Dirección Gene-

nal de Rentas de la Provincia bajo el Nº de Partida 1-3... No tiene nomenclatura catastral por estar fuera de zona catastrada. — Lote Dos: Parte del campo denominado Aguadita de Ampiza y mide dos mil setecientos cincuenta y tres metros con ochenta y cinco centímetros por el lado Norte, siendo su lado Sud una línea quebrada que partiendo del extremo Oeste punto 1 del plano citado se dirige hacia el Este, en una extensión de un mil trescientos setenta y ocho metros con sesenta centímetros hasta "a", donde este punto siguiente rumbo Nord Este tiene una longitud de doscientos once metros con cincuenta y cinco centímetros desde este punto se dirige hacia el Este en una extensión de quinientos sesenta y siete metros con cuarenta centímetros hasta "4" y desde este punto se dirige hacia el mismo rumbo con una inclinación hacia el Sud, en una longitud de setecientos cuarenta y ocho metros con sesenta y cinco centímetros hasta el punto "5", donde da con el lado Este por el lado Oeste mide seis mil ochocientos metros con dos centímetros y por el lado Este mide siete mil metros, cerrando así la figura geométrica determinada por los números; 2; 3; 4; 5; 6; 7 lo que hace una superficie total de un mil ochocientos veinticuatro hectáreas seis mil doscientos dieciséis metros cuadrados con diecinueve decímetros cuadrados lindando al Norte Sucesión de Domingo Luna, Sud Leandro Francisco Guzmán. Este vías del ferrocarril que lo separa del lote tres y al Oeste lote uno. El inmueble determinado también es parte de mayor extensión que se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de La Rioja, bajo el número de partida 1—0411. No tiene nomenclatura catastral por estar fuera de zona catastrada. Sobre el lote uno existe una construcción de material sin final y otra edificación precaria, el establecimiento está alambrado, hay una represa para el almacenamiento de agua, algunos sectores han sido subdivididos y en otros se han hecho picadas, hay además gran cantidad de algarrobos, quebrachos y retamas. El inmueble podrá visitarse libremente. — Base $ 70.950.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires 3 de diciembre de 1980. — Alberto Oscar Nicola, secretario.

$ 394.800 e.9|12 Nº 49.777 v.11|12|80

Nº 26

Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 26, comunica por 3 días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|KHAYAT, NICOLAS EDUARDO s|ejecutivo hipotecario Expte. 2.945", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Unidad Nº 1 (Local), Letra A, planta baja, de la finca ubicada en Zona Sud de Capital, con frente a la calle Santiago del Estero 23|43, entre Alsina y Moreno, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 37; Parc. 8 (Unidad 1-Local), con una superficie propia de 239,51 metros cuadrados; superficie común 79,29 lo que hace una superfice total entre propia y común 318,80 metros cuadrados y un porcentual del 37,71 por ciento. — Partida Nº 1.456.976 e Insc. en la Matrícula F. R. 13-406|1, en el estado en que se encuentra y que se encuentra ocupada por inquilinos con contrato vigente según constatación obrante en autos realizada por el martillero. Base: $ 499.883.595 al contado. Seña: 8 por ciento a cuenta de precio. Comisión: 3 por ciento. Sellado del boleto: 5 x 1.000. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La exhibición de la unidad en venta se realizará los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre, en el horario de 9 a 12 horas. De acuerdo a lo pactado en el mutuo el deudor se compromete a no arrendar, alquilar y|o ceder la unidad y entregarla desocupada en caso de remate. Al 31|8|80 adeuda por expensas comunes $ 2.057.913. Por ABL: CT y CPA: 1|79 y Anual 1980 por un total de $ 1.179.260. Por O.S.N.: 5|78: 3º, 4º, 5º 6º 1979 y 1º, 2º, 3º y 4º 1980 y Cod. 83 por un valor total de pesos 1.064.800.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 210.000 e.9|12 Nº 39.549 v.11|12|80

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por 3 días, en autos: "SOC. COOP. DE CRED. BERNASCONI LTDA. c|ANTITERO, CARLOS D. y Otra s|Cobro hipotecario", Expte. 202.384, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de diciembre de 1980, a las 10.30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Una finca ubicada en el partido de Lomas de Zamora, localidad de Bánfield, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle (hoy) Suiza (ex Córdoba) 556, entre las de Río Bamba y Armesti, edificada sobre el lote de terreno designado según título, como lote 7 de la Manzana 3, que mide 10 m de frente al O por 48 m de fondo, encerrando una superficie de 480 m2, cuya nomenclatura catastral es: Circ. IV, Sec. G, Manz. 7, Parcela 9d e inscripta al Fº 2.318, año 1977, Zona VI de Lomas de Zamora. — El inmueble cuenta con las siguientes comodidades: jardín al frente, dos dormitorios, comedor, baño instalado, cocina instalada. — Los pisos son de parquet en los dormitorios, el resto de las comodidades tienen pisos de mosaico, techo de tejas y cielorraso suspendido en metal desplegado, revocado y pintado. — Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 39.192.329, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición los días 12, 13 y 14 de diciembre, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 193.200 e. 9|12 Nº 39.498 v. 11|12|80

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 30, comunica por tres días en el juicio: "COOPERATIVA DE CREDITO RUTA DEL SOL c|RAMIREZ, NORBERTO ALFREDO s|Ejec. Hipotc.", Expte. Nº 4.333, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 12 de diciembre de 1980, a las 14.30 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal; la unidad funcional Nº 13 del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 1464|66| 68 70|72 de esta Capital Federal, que tiene un porcentual del 16,00 por ciento del total del edificio. — La unidad se encuentra ocupada según constancias del mandamiento agregado en autos. — El bien se entregará desocupado de acuerdo a la cláusula quinta del contrato hipotecario. — Adeuda por expensas comunes $ 489.500. — Impuestos Municipales $ 242.798. — O.S.N.: $ 575.417. — Estas deudas son ajustables. — Base: Pesos 96.175.270. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1980. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 134.400 e 9 12 Nº 39.594 v. 11|12|80

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados CREDITO ITUZAINGO S.A. DE CREDITO PARA CONSUMO c| AVALOS JUAN MARIO s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 167.063, que el martillero Gerardo Campitelli, rematará el día lunes 15 de diciembre de 1980, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Posadas esquina Blanco Encalada (contrafrente sobre la calle Bolaños), localidad de Lanús Este, Villa de los Trabajadores, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura catastral: Circ. II, sección C, manzana 147, parcela 2b, partida 61.151. Medidas del terreno según título: Frente al S.E. s|calle Posadas, 67,8 m; frente al S.O. s|calle Blanco Encalada 33,95 m; ochava al S. en la intersección entre las calles Posadas y Blanco Encalada 4,15 m; contrafrente al N.O. 100,8 m, lindando con la parcela 1; el contrafrente al N.E. está constituido por una línea quebrada de 26,95 m al N.E. sobre calle Bolaños, 30 m al S.E. lindando con la parcela 3 y 60 m al N.E. lindando también con la parcela 3. Superficie del terreno según título: 6.391,80 m2. Según acta de constatación obrante en autos el inmueble se halla desocupado y cuenta con una superficie edificada aproximada de 6.800 m2 constituida fundamentalmente por la existencia de 10 galpones industriales en distintos tipos de construcción diferentes estados de mantenimiento, destacándose en el conjunto, superficie construida con estructura de hormigón armado de aproximadamente 2.450 m2 y galpones de mampostería con techos de chapas de fibrocemento o zinc en buen estado. El resto de la superficie construida corresponde a sectores de oficina en regular estado y de baños y vestuarios en mal estado. Según constancia de autos, el inmueble se encuentra ubicado en zona industrial 1 (uno). Se adeuda: Imp. municipal $ 5.728.945 (deuda actualizada al 12|9|80). Imp. inmobiliario $ 69.175.282 (deuda actualizada al 27|8|80). Obras Sanitarias $ 28.000.035 al 26|11|80. Condiciones de venta: Base $ 1.214.438.000 (2|3 valuación fiscal) al contado y al mejor postor. Seña 10 %, comisión 3 %, sellado 0,5 % a cargo parte compradora. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 10 al 14 de diciembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 319.200 e. 10|12 Nº 39.836 v. 12|12|80

Nº 37

Juzgado Especial Civil y Comercial número 37, comunica por 3 días en juicio: "A. FERIOL Y CIA. S.A.C.I.I. y F. c|BORG S.A. s|Ejec. Prend.", Expte. número 93062, que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en San Antonio 340, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe días hábiles de 10 a 12 horas, una agujereadora monopolea de pedestal, marca Cagia, Nº AM002|78, modelo 12-38, con motor de 1.5 HP, marca Clo, Nº 1795, de Ind. Arg. — Base: $ 5.128.200. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en efectivo. — Fecha remate: 17 de diciembre de 1980, a las 9.30 horas.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Angel D. Bergallo, secretario.

$ 67.200 e. 9|12 Nº 39.468 v. 11|12|80

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en liquidación) c| FRIEBOES de BENCICH, EMILIA IRMA s|ejecución hipotecaria" (Expte. 176.822|80), que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el martes 23 de diciembre de 1980 a las 13.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1568 entre Paraná y Montevideo de esta Capital Federal compuesto su terreno de dos fracciones contiguas que miden: La primera 7,36 m. de frente al Norte por 59,46 m. de fondo; la segunda: 15,15 m. de frente al Norte por 51,94 m. de fondo; las dos fracciones miden en conjunto 23 m. de frente al Norte, teniendo de fondo en el costado Este 60,05 m. y en el Oeste primeramente 27,20 m. a cuya terminación tiene un martillo a favor de Este a Oeste de 0,65 m. y de este punto 23.12 m. hasta dar con la línea del fondo u contrafrente que mide 15,60 m. de Oeste a Este, a cuya terminación y de Norte a Sud se medirán 9,90 m. midiendo finalmente de Oeste a Este 7.05 m. hasta dar con la línea del Este. Se trata de un terreno baldío que se encuentra totalmente desocupado y con una superficie total aproximada de 1.224,52 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 19, Parcela 5 b. Inscripto en la Matrícula Nº 14 - 2.269. Deudas Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 54) $ 31.896.411. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 52) $ 3.601.346. La venta es al contado y mejor postor. Ad-Corpus. Base: $ 1.105.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero contra Banco de esta plaza. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. El inmueble atento a su estado puede ser visitado libremente. Mayores informes y consultas en las oficinas del martillero: en el salón de ventas y en los estrados de este Juzgado, Paraguay 1536, P. 5º, Cap.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. Julio A. Auliel, secretario.

$ 285.600 e. 10|12 Nº 40.012 v. 12|12|80

Nº 47

Juzgado Nac. de Primera Inst. Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días, en autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. BERNASCONI, c|BIGORRA, JUAN CARLOS, s|ejecutivo hipotecario, Expte. Nº 37.241", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará, el día 15 de diciembre de 1980, a las 11.45 hs., en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Urquiza 2580, entre las de Malvinas y Avda. 1a. Junta, lote designado como 33a, de la Manz. 148, que mide 8,25 metros de frente S.O. por 33,92 mts. de fondo, encerrando una superficie de 279,84 m.c., cuya nomenclatura catastral es: Circ. I, Secc. C, Manz. 148, Parc. 33 a, Nº de Partida 48.019 e Insc. al Fº 9.456, año 1973, Zona V. Existe una edificación precaria con frente de madera y chapa, la que cuenta con las siguientes comodidades: Un dormitorio, pequeño hall, cocina y baño (todos los pisos son de cemento alisado y los techos de fibrocemento), al fondo es terreno baldío. — En el estado en que se encuentra. Base $ 22.961.469, al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 x 1.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble puede ser visitado los días 12, 13 y 14 de diciembre en el horario de 9 a 12 horas. El mismo se halla ocupado por el demandado y su familia. De acuerdo al mutuo el deudor se compromete en caso de remate judicial a entregarlo desocupado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 201.600.— e. 9|12 Nº 39.499 v. 11|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes B.A., Secretaría Nº 1, en Expediente Nº 34.929 (año 1978), comunica por tres días, que martillero Ernesto Schiaffino rematará, domingo 14 diciembre 1980, a las 11 horas, sobre la misma, libre de ocupantes, la mitad indivisa de casa, ubicada calle Buenos Aires 230 entre Olavarría y Avda. Vieytes, ciudad de Chacabuco, partido Chacabuco, edificada en lote cuyas medidas son: Frente 8,40 metros y 30,15; 7,30; 12,90; 15,70; 1,95; 8,35; 30,60; 8,35 y 14,40 metros, superficie 706,71 m2 (Circ. I, Secc. A, Manz. 48, Parcela 3-c). Base $ 15.444.066. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. Revisar inmueble diariamente y día remate. Comprador debe fijar domicilio radio del Juzgado.

Mercedes, 24 de noviembre de 1980. — José María Palmieri, secretario.

$ 92.400.— e. 9|12 Nº 39.462 v. 11|12|80

MAR DEL PLATA

Doctor Francisco Vicente Varela, Juez Federal del Departamento Judicial de Mar del Plata, Secretaría Nº 3, a cargo de la doctora Amalia Defuchi, hace saber que el martillero José Waldemar Zanetti Registro 230 rematará el día 16 de diciembre de 1980 a las 15 horas en el local de calle Hernandarias 3507 de Mar del Plata, sin base, al contado y mejor postor los siguiente bienes: Un balancín de 4 columnas Masis Nº 1.252|01 sup. de corte 500x250 mm presión máquina 10 tt. con motor Motormech Nº A 24.270 de 0,75 CV. — Un balancín automático B. N. D. Nº 1.252|02 dispara a pedal, platos redondos de 300 mm de diámetro presión máxima 6tt. sin motor. — Un balancín B. N. D. 1.252|03 de dos columnas planas y cuatro apoyos superficie de corte 500x230 mm presión máxima 10tt. sin motor. — Un balancín de cuatro columnas Masis 188|78 superficie de corte 300x800 mm presión máxima 10tt. recorrido del cigüeñal 40 mm con motor Motormech Nº 421.866 de 1 CV engranaje de transmisión roto. Los bienes estarán en exhibición una hora antes de la fijada para el remate. El comprador deberá abonar en el acto del remate el total de la compra más la comisión de ley en dinero efectivo o cheque certificado. Los bienes serán entregados en el estado en que se encuentran y que están a la vista de los interesados no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza posteriores a la adjudicación. Los mismos serán entregados dentro de los cinco días de aprobado el remate y comunicados los compradores, a cuyo fin deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, vencido dicho plazo correrán por cuenta del comprador los gastos de depósito y los riesgos que puedan sufrir los bienes adquiridos, siendo de su cargo exclusivo el retiro traslado y acondicionamiento de los daños que pudieren ocasionarse o causaren en el inmueble por su desmantelamiento o retiro. — Publicación 3 días. Venta decretada en autos BANCO NACIONAL DE DESARROLLO contra MAZZOLA NORBERTO PEDRO sobre ejecución prendaria, expediente 2.018.

Mar del Plata, 3 de diciembre de 1980. Amelia Defuchi, secretaria.

Nota: El presente edicto se publica por 3 días en el Boletín Oficial y diario "La Capital", de Mar del Plata. Conste.

$ 252.000 e. 10|12 Nº 39.8.3 v. 12|12|80